

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA DE AGRICULTURA



Funciones de un Centro Coordinador Indigenista Otomi del I. N. I.
para Incorporar al Indígena Campesino

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

INGENIERO AGRÓNOMO

P R E S E N T A

LORENZO FLORES CAMPOS

GUADALAJARA, JALISCO. 1974

A MI DIOS.

A MI FAMILIA.

A MI ESCUELA

A MIS MAESTROS.

que en conjunto contribuyeron para
el logro de mi formación.

I N T R O D U C C I O N .

El fin principal de este estudio está dirigido hacia la importancia de dar a conocer las funciones y actividades en general de un centro coordinador indigenista y las diferentes formas de adiestrar al indígena, resaltando el sinnúmero de problemas y necesidades de las comunidades rurales campesinas en general, algunas medidas y técnicas que hasta la fecha se han introducido en la zona dentro del campo del extensionismo para su incorporación, algunos proyectos tendientes a elevar el nivel socioeconómico, cultural y de producción, recalcando también la importancia de la aculturación de éstos grupos en todos los aspectos para llevar a cabo la integración de desarrollo que se planea para el país, incitando a las diferentes dependencias gubernamentales a que se empapen de el significativo problema y nazcan de ahí programas de desmarginalización para estos grupos y gocen así de sus derechos, obligaciones, bienes y servicios públicos como ciudadanos mexicanos, eliminando convencionalismos y discriminaciones que a nada bueno conducen, y se busquen los ideales de igualdad de derechos para todo ser humano no marginado.

El gran campo de acción para todo profesionista y principalmente para el Ingeniero Agrónomo Extensionista, comprendido desde el punto de vista agrícola, ganadero, desarrollo de la comunidad rural: salud, alimentación, vivienda, vestido, caminos y vías de comunicación, obras de mejoramiento, asociaciones, cooperativas, comités, industrias, etc., así como según nuestro criterio, los pasos a desarrollar para el incremento de la producción agrícola y pecuaria procurando enseñar a las comunidades rurales mejores formas de vida allegándose satisfactorios de toda índole, intentando una mejora de su dieta alimenticia (paupérrima) ya que está más al alcance del Ingenie-

ro Agrónomo Extensionista esta producción, que a la vez elevará el nivel - cultural y de ocupación con el superior ingreso percápita, haciendo individuos sanos, inteligentes y emprendedores para evolucionar por sí mismos al ritmo de las demás comunidades étnicamente semejantes o distintas.

La experiencia personal produciendo el cambio, mediante, proyectos - agrícolas y de estudio de la comunidad, esperando dar en esta forma una pequeña aportación a los extensionistas y agrónomos en general mediante un - formulario guía que facilita las labores de recopilación de datos y reconocimiento de una región.

INDICE

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION.	1
CAPITULO I MARCO GEOGRAFICO.	
1.1 UBICACION DEL C.C.I.O.	3
1.2 LOCALIZACION DE LAS POBLACIONES INDIGENAS.	4
1.2.1 A M E A L C O.	4
1.2.2 A C U L C O.	5
1.2.3 A C A M B A Y.	5
1.2.4 SAN BARTOLO MORELOS.	6
1.2.5 CHAPA DE MOTA.	7
1.2.6 SAN ANDRES TIMILPAN.	7
1.2.7 TEMASCALZINGO.	7
1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA.	8
1.3.1 A M E A L C O.	8
1.3.2 A C U L C O.	10
1.3.3 A C A M B A Y.	11
1.3.4 CHAPA DE MOTA.	12
1.3.5 SAN BARTOLO MORELOS.	13
1.3.6 SAN ANDRES TIMILPAN.	14
1.3.7 TEMASCALZINGO.	15
1.4 ANTECEDENTES HISTORICOS DE AMEALCO.	16
1.4.1 A M E A L C O.	17
1.4.2 RECONOCIMIENTO DE LA REGION AMEALCENCE.	18
1.4.3 O R O G R A F I A.	19
1.4.4 H I D R O G R A F I A.	19
1.4.5 C L I M A T O L O G I A.	20
1.4.6 I R R I G A C I O N.	20
1.4.7 A G R I C U L T U R A.	21
1.4.8 G A N A D E R I A.	22
INDUSTRIA, MINERIA, COMUNICACIONES, SALU- BRIDAD Y EDUCACION.	24

CAPITULO II	EL PROBLEMA INDIGENA EN MEXICO.	
11.1	ASPECTO HISTORICO.	27
11.2	IDENTIFICACION DEL INDIGENA Y SU DEFINICION.	29
11.3	CRITERIOS BASICOS PARA DEFINIR E IDENTIFICAR AL INDIGENA.	32
	CRITERIO BIOLOGICO.	32
	CRITERIO CULTURAL.	32
	CRITERIO LINGUISTICO.	34
11.3	LOS GRANDES PROBLEMAS INDIGENAS EN MEXICO.	35
11.3.1	EL CAMBIO SOCIAL.	36
11.3.2	LA TECNIFICACION.	37
11.3.3	LA INDUSTRIALIZACION.	38
11.3.4	LA EDUCACION.	39
	EL PROMOTOR.	40
	EL SUPERVISOR.	41
	LA EDUCACION DE ADULTOS.	42
11.3.5	LA TRANSFORMACION DE LA COMUNIDAD.	43
CAPITULO III	LA COMUNIDAD INDIGENA SU ORGANIZACION Y SUS PROBLEMAS.	
	P A N O R A M A	45
	LOS OTOMIES DE ESTA ZONA.	47
III.1	ORGANIZACION SOCIAL DE LA COMUNIDAD.	48
III.2	LOS FACTORES O NECESIDADES FAMILIARES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.	51
	LOS BIENES Y SERVICIOS.	51
	EL NIVEL DE VIDA FAMILIAR.	51
	LOS SATISFACTORES.	52
III.2.1	EL AGUA POTABLE.	52
III.2.2	LA ALIMENTACION.	53
III.2.3	LA VIVIENDA.	54
	LOCALIZACION.	54

	ORIENTACION.	54
	MATERIAL DE CONSTRUCCION.	54
	DISTRIBUCION.	54
III.2.4	MUEBLES Y ENSERES.	55
III.2.5	EL VESTIDO.	55
III.2.6	ENERGIA Y COMBUSTIBLE.	55
III.2.7	HIGIENE Y ATENCION MEDICA.	56
III.2.8	COMUNICACION Y TRANSPORTE.	56
III.2.9	EDUCACION EN EL CAMPO	57
III.2.10	RECREACION.	57
III.2.11	SEGURIDAD.	57
	CLASIFICACION DEL NIVEL DE VIDA DEL AREA.	58
III.3	AREAS DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD RURAL CAMPESINA.	58
III.3.1	EL MEDIO NATURAL O AGRICOLA DE LA - COMUNIDAD.	59
III.3.2	EL SISTEMA ECONOMICO.	59
III.3.3	ESTRUCTURA DEL POBLADO.	59
III.3.4	LA FAMILIA Y EL HOGAR CAMPESINOS.	60
III.3.5	LA SEGURIDAD Y SALUD PUBLICAS.	60
III.3.6	FORMAS DE ARTE Y RECREACION.	60
III.3.7	ASPECTO EDUCATIVO Y CULTURAL.	61

CAPITULO IV

MEDIOS Y TECNICAS SEGUIDOS PARA UNA POLITICA INDIGENISTA.

IV.1	ORIGEN Y NATURALEZA JURIDICA DEL - I.N.I.	62
IV.1.1	SUS PRINCIPALES ARTICULOS LEGISLATIVOS.	64
IV.1.2	LO QUE EL I.N.I. DEBE PROCURAR A - LOS INDIGENAS.	67
IV.1.3	EL I.N.I. DENTRO DE LA POLITICA - DEL PAIS.	68
	EL DIRECTOR DEL I.N.I:	68

IV.2	ACTITUDES Y PRINCIPIOS DE LA AC - CION INDIGENISTA.	70
IV.2.1	PASOS Y OBJETIVOS DENTRO DE LA CO - MUNIDAD.	72
	LA PRIMERA ACTITUD.	72
	LA SEGUNDA ACTITUD.	72
	LA TERCERA ACTITUD.	73
IV.2.2	DERECHOS Y OBLIGACIONES.	73
	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ACTITUD.	74

CAPITULO V TEORIA Y PRACTICA DE LA EDUCACION INDIGENA.

V.1	LA EDUCACION EN LOS PUEBLOS PRIMI - TIVOS.	76
V.2	EL NACIMIENTO DE LA EDUCACION RU - RAL EN MEXICO.	77
V.2.1	OBJETIVOS Y ESENCIA DE LA EDUCACION RURAL.	78
V.3	LA EDUCACION EXTRAESCOLAR.	81
V.3.1	LA EDUCACION EXTRAESCOLAR EN NINOS Y JOVENES.	81
V.3.2	PREPARACION DE JOVENES CAMPESINOS INDIGENAS.	82
V.3.3	EDUCACION EXTRAESCOLAR PARA ADUL - TOS.	84
V.3.4	EDUCACION EXTRAESCOLAR GENERAL.	85
V.3.5	LOS METODOS DE EXTENSION COMO ME - DIOS DE EDUCACION.	85

CAPITULO VI L O S O T O M I E S .

VI.1	EL INDIGENA O INDIO.	88
	LA REFORMA AGRARIA.	90
VI.2	EL GRUPO INDIGENA COMO GRUPO ETNI - CO.	90
VI.3	LAS CULTURAS PREHISPANICAS PRINCI - PALES.	91
VI.3.1	LA CULTURA TOLTECA.	91

VI.3.2	LA CULTURA MAYA.	91
VI.3.3	LA CULTURA OLMECA.	92
VI.3.4	LA CULTURA ZAPOTECA.	92
VI.3.5	LA CULTURA MIXTECA.	93
VI.3.6	LA CULTURA MEXICA O AZTECA.	93
VI.4	CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS - OTOMIES DE AMEALCO QUERETARO.	94
VI.4.1	DISTRIBUCION Y ANTECEDENTES.	94
VI.4.2	HABITACION Y ALIMENTACION.	97
VI.4.3	RASGOS ETNICOS, IDIOMA Y ATUENDO.	98
VI.4.4	ESTRUCTURA SOCIAL OTOMI.	99
	LA FAMILIA OTOMI.	99
	LA ECONOMIA OTOMI.	100
	C O N C L U S I O N.	101

CAPITULO VII QUE ES UN CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA.

	EL PERSONAL.	102
	BASES SOBRE LAS QUE SE FUNDA LA ACCION INDIGENISTA.	104
VII.1	PRIMERA.	104
VII.2	SEGUNDA.	104
VII.3	TERCERA.	105
VII.4	CUARTA.	105
VII.5	QUINTA.	105
VII.6	SEXTA.	106
VII.7	SEPTIMA.	106
VII.8	OCTAVA.	107
VII.9	NOVENA.	107
VII.10	DECIMA.	108
VII.11	DECIMA PRIMERA.	109
VII.12	DECIMA SEGUNDA.	109
VII.13	DECIMA TERCERA.	110
VII.14	DECIMA CUARTA.	110

VII.15	LA LABOR DE LOS CENTROS COORDINADOS.	110
	A) COMUNICACIONES.	110
	B) EDUCACION.	111
	C) SALUBRIDAD.	112
	D) AGRICULTURA.	113
	E) GANADERIA.	114
	F) DERECHO.	114
	G) ECONOMIA.	115
	H) LA COORDINACION.	115

CAPITULO VIII

EXPERIENCIAS PERSONALES COMO AGRONOMO EXTENSIONISTA DEL CENTRO COORDINADOR OTOMI.

VIII.1	EVALUACION.	117
VIII.1.1	METODOLOGIA.	118
	UTILIZACION DE METODOS.	118
VIII.2	PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS.	119
VIII.2.1	ASESORAMIENTO TECNICO.	119
VIII.2.2	ANALISIS Y PREPARACION DE SUELOS.	120
VIII.2.3	ADQUISICION DE SEMILLAS; FERTILIZANTES Y PRODUCTOS DE USO AGRICOLA.	120
VIII.2.4	DOTACION DE ARBOLES FRUTALES.	120
VIII.2.5	INTRODUCCION Y CULTIVO DE HORTALIZAS.	121
VIII.2.6	FOMENTO DE PASTOS Y SU ENSILAJE.	121
VIII.2.7	CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA DE RIEGO.	121
VIII.2.8	P R O Y E C T O S.	122
VIII.3	RESUMEN DE LABORES REALIZADAS.	123
VIII.3.1	COMUNIDAD DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC.	123
VIII.3.2	COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC.	125
VIII.3.3	COMUNIDAD DE SANTIAGO Y SAN FELIPE MEZQUITITLAN.	126

VIII.3.4	SAN JUAN DEHEDO, SAN JOSE-HITO, SAN PEDRO TENANGO Y CHITEJES DE GARABATO Y DE LA CRUZ.	128
VIII.4	SALIDAS, VISITAS Y TRABAJOS ESPECIALES.	129

CAPITULO IX

PROYECTO AGRICOLA PARA LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE MEZQUITITLAN.

IX.1	ANTECEDENTES.	132
IX.2	EXPOSICION DEL PROYECTO.	132
IX.3	ORGANIZACION DE LA EMPRESA.	134
IX.4	CONSIDERACIONES TECNICO ECONOMICAS.	134
IX.4.1	LOCALIZACION.	134
IX.4.2	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS.	135
IX.5	CAPACIDAD DE PRODUCCION.	135
IX.6	APRECIACION DE MERCADO.	136
IX.7	CARACTERISTICAS Y COSTOS DE PRODUCCION.	137
	A) SIEMBRA DE MAIZ.	137
	B) SIEMBRA DE PASTOS FORRAJEROS.	137
	C) SIEMBRA DE CULTIVOS DIVERSOS.	137
	D) ALAMBRA DO.	138
	E) COSTO TOTAL DE INVERSION.	138
IX.8	CONCLUSION Y BENEFICIOS.	138
IX.9	PROYECTO GUIA DE INVESTIGACION Y RECONOCIMIENTO DE LA REGION.	139
	INDICACIONES.	141
I	INVESTIGACION DEL MEDIO ECOLOGICO.	142
10	ASPECTO GEOGRAFICO.	142
11	OROGRAFIA.	142
12	HIDROGRAFIA.	142
13	CLIMATOLOGIA.	143
11	ASPECTO ECONOMICO DE LA REGION.	143
14	ANALISIS AGROPECUARIO.	143

		<u>Pág.</u>
15	PROPIEDAD DE LA TIERRA.	143
16	RECURSOS NATURALES	143
17	ASPECTO AGRICOLA.	144
18	ASPECTO GANADERO.	144
19	T R A B A J O.	144
20	ASPECTO INDUSTRIAL.	145
21	ASPECTO COMERCIAL.	145
22	D E M O G R A F I A.	145
23	OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.	145
III	ASPECTO DE LA VIDA FAMILIAR.	146
24	LA VIVIENDA.	146
25	LA FAMILIA	146
IV	LA SALUD Y SEGURIDAD PUBLICAS	146
26	SALUBRIDAD.	146
27	ENFERMEDADES.	146
28	LA SEGURIDAD FAMILIAR.	147
V	ASPECTO EDUCATIVO Y CULTURAL.	
29	EDUCACION ESCOLAR.	147
30	LA EDUCACION FAMILIAR Y DEL MEDIO.	147
31	R E L I G I O N.	147
32	ASPECTO HISTORICO.	147
33	ARTE RURAL.	148
34	R E C R E A C I O N.	148
	ALGUNAS PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL MAGUEY.	149
CAPITULO X	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	
I	DISEMINACION Y DISTRIBUCION.	152
II	RESISTENCIA.	152
III	DESCRIMINACION.	153
IV	EL PROBLEMA NUMERICO.	153
V	EL ATRASO GENERAL.	153

		<u>Pág.</u>
VI	LA FALTA DE PROGRAMACION ADECUADA.	154
VII	LOS SATISFACTORES.	154
VIII	SUS HABITACIONES.	154
IX	LA ALIMENTACION.	154
X	ASPECTO ETNICO.	155
XI	FUNDACION DE QRO. Y ASENTAMIENTO - OTOMI.	155
XII	EL ORIGEN DEL I.N.I.	156
XIII	UN CENTRO COORDINAR INDIGENISTA	156
XIV	EL ASPECTO AGRICOLA Y GANADERO.	157
XV	EL INDIO O INDIGENA.	158

R E C O M E N D A C I O N E S .

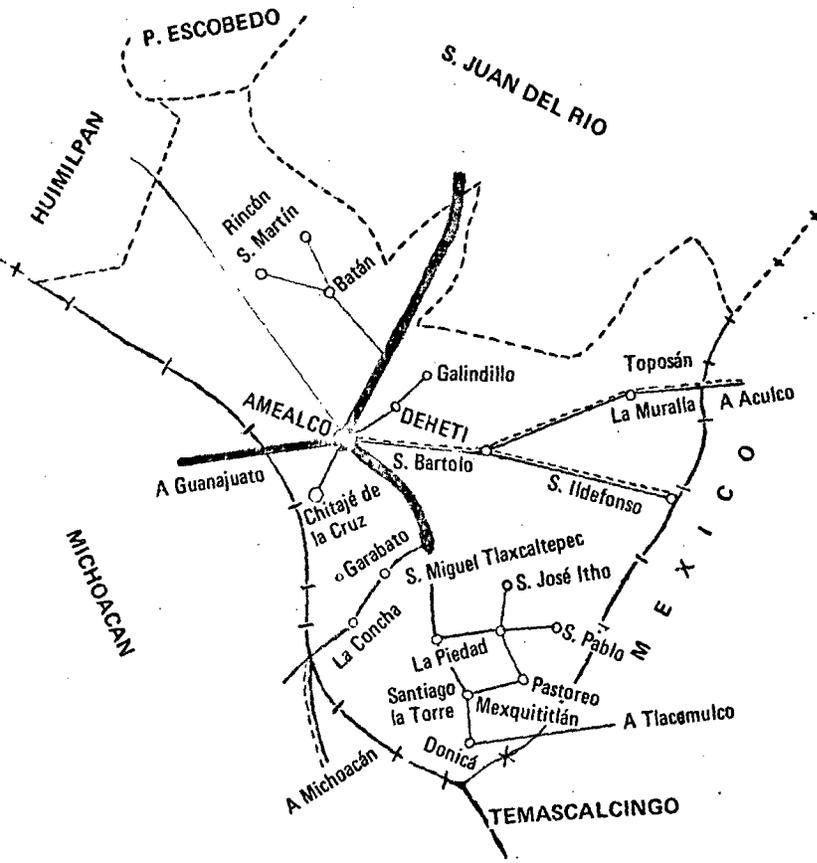
A.	LA MOTIVACION O PROMOCION, RESTRUC- TURACION, DE SUS POBLADOS Y SELEC- CION DE PERSONAS.	159
B.	LOS CONVENCIONALISMOS Y DESCRIMINA- CION.	159
C.	LA TECNOLOGIA Y LA SUPERACION.	160
D.	LA ORIENTACION EN LA ADQUISICION DE SATISFACTORES.	160
E.	LA PLANEACION DE SUS VIVIENDAS.	160
F.	LO QUE AUTENTICAMENTE DEBE PROCURAR SE A LOS INDIGENAS.	161
G.	LA PROGRAMACION EDUCATIVA.	161
H.	LA PREVISION DE LOS BENEFICIOS.	162
I.	EL EXTENSIONISMO EN EL ASPECTO AGRO- PECUARIO.	163

	B I B L I O G R A F I A .	165
--	---------------------------	-----

AMEALCO: "LUGAR DE MANANTIALES O FUENTES DE AGUA"

PARTE SUR DEL EDO. DE QRO. DONDE EL RÍO LERMA SIRVE DE LÍMITE CON MICHOACÁN.

EN LA CABECERA MUNICIPAL CERCA DE 3,000 HABITANTES



COMUNIDADES INDIGENAS DE
AMEALCO

C A P I T U L O I

MARCO GEOGRAFICO.

1.1 UBICACION DEL CENTRO COORDINADOR INDIGENA OTOMI.

Para referirnos al centro coordinador, primeramente lo situaremos geográficamente y a groso modo dentro de la cabecera municipal de AMEALCO, QUERÉTARO, ya que las oficinas y punto de inicio de actividades quedaron establecidas en esta población, ubicada al sur de la Ciudad de Querétaro que es la capital del estado, separadas por 72 Km. siendo 40 de éstos de la supercarretera México-Querétaro, y beneficiada esta población por un agrupamiento de caminos debido a la cercanía con el estado de México y el paso hacia los centros de producción y transformación de productos.

El Municipio de Amealco, limita al Norte con los municipios de San Juan del Río y Pedro Escobedo, al Sur con los estados de Michoacán y México, al Oriente con el Estado de México y al Poniente con el poblado de Huimilpan y el Estado de Michoacán. Su superficie es de 664 Km², en ella se encuentran terrenos agrícolas de pasto y cerril erosionados en gran proporción.

La población otomí que abarcará este centro y que será de su incumbencia, comprende siete municipios y son: AMEALCO, del Estado de Querétaro y los restantes del Norte del Estado de México: ACULCO, ACAMBAY, SAN BARTOLO MORELOS, TIMILPAN, CHAPA DE MOTA Y TEMASCALZINGO.

El Estado de Querétaro se localiza en la mesa del Anáhuac, conservando una situación de privilegio al estar ubicado en el centro de la República - siendo el punto de comunicación más importante por el que atraviesan las líneas más importantes de comunicación del país, quedando conectado con las en

tidades vecinas y la Capital de la República.

Nos referimos especialmente a la población de Amealco debido a que, de allí se moverán las actividades del Centro Coordinador Indigenista Otomí, y tomando en cuenta que es un centro coordinador de reciente formación (agosto de 1972), que por lo extenso del habitat otomí y el gran número de sus pobladores, sería prácticamente imposible atender al mismo tiempo todos los problemas, necesidades y desarrollo de los municipios con población otomí. Por lo que lógicamente organizamos nuestro trabajo por partes, dirigiendo nuestra atención a las comunidades indígenas de Amealco, dando el asesoramiento y asistencia técnica en la mayoría y en algunas, iniciando programas y proyectos; relegando al resto de municipios de nuestra incumbencia hasta cierto punto, sólo a la asistencia técnica que nos requieran, con la idea firme de que una vez despertado el interés y atención de estos habitantes indígenas por procurarse a sí mismos mejores formas de vida, nuestra actividad se verá trasladada a otros municipios, siguiendo programas semejantes.

1.2 LOCALIZACION DE LAS POBLACIONES INDIGENAS.

En el municipio de Amealco encontramos nueve comunidades con diferente porcentaje de población netamente otomí y todas ellas localizadas hacia los límites con el Estado de México y el Estado de Michoacán, como podrá apreciarse fácilmente, en todas estas comunidades existe una gran población, la cuál podrá integrarse al Centro Coordinador Otomí, para proporcionarle asistencia y asesoramiento agrícola en lo que respecta a esta sección.

Todos estos datos fueron recopilados por el Personal Técnico del Centro para el estudio Evaluativo del Area.

1.2.1 A M E A L C O

COMUNIDADES INDIGENAS LOCALIZADAS.

N O M B R E	POBLACION INDIGENAS	
	TOTAL	TOTAL
1.- Santiago Mezquititlán	4,141 Hab.	3,707
2.- San Ildefonso Tultepec	1,431 "	1,360
3.- San Miguel Tlaxcaltepec	1,575 "	788
4.- San Juan Dehedó	781 "	391
5.- San Bartolomé del Pino	2,342 "	1,757

6.- Chitejé de la Cruz	971 Hab.	728
7.- Chitejé de Garabato	1,041 "	1,041
8.- San José-itho	760 "	266
9.- San Pedro Tenengo	1,084 "	380
T O T A L:		14,206 "

COMUNIDADES MESTIZAS

1.- La Piedad	En estas comunidades como son netamente mestizas en su mayor proporción, sólo se les brindará asesoramiento técnico e indicaciones sin dejar de conocer su estado económico
2.- Donicá	
3.- La Muralla	
4.- El Batán	
5.- San Martín	
6.- El Rincón	
7.- Quitillos	

1.2.2 A C U L C O.

En este municipio se localizaron siete comunidades indígenas, casi todas ellas ubicadas en lo que podría denominarse la base de las montañas que limitan hacia el municipio de Acambay.

LOCALIZACION DE COMUNIDADES INDIGENAS

N O M B R E	POBLACION INDIGENAS	
	TOTAL	TOTAL
1.- San Pedro Denxhi	769 Hab.	300
2.- San Lucas	1,949 "	1,949
3.- Santiago Oxtoctoxhie	985 "	739
4.- La Concepción	879 "	835
5.- San Joaquín Oxcomaltepec	500 "	450
6.- El Azafrán	1,056 "	951
7.- San Martín	756 "	682
T O T A L:		6,894 Hab.

1.2.3 A C A M B A Y.

En el recorrido por este municipio nos percatamos de que es donde mayor número de comunidades indígenas existe y por lo tanto mayor población, la mayoría ubicadas donde se inician las pendientes de los cerros que limitan el valle de Acambay en terrenos ejidales y pequeñas propiedades de es -

tas comunidades.

COMUNIDADES INDIGENAS LOCALIZADAS.

N O M B R E	POBLACION INDIGENAS	
	TOTAL	TOTAL
1.- Boctó	450 Hab.	400
2.- La Soledad	600 "	600
3.- San Francisco Shasni	2,000 "	1,000
4.- Conejeras	500 "	175
5.- Doxteje	1,200 "	1,140
6.- Pueblo Nuevo	3,000 "	3,000
7.- Tixmadeje	1,600 "	1,440
8.- Gpe. Tixmadeje	250 "	250
9.- Ganzdá	433 "	433
10.- Dongú	1,640 "	1,394
11.- San Idefonso	500 "	50
12.- La Caridad	625 "	213
13.- San Pedro de los Metates	1,200 "	1,200
14.- Boshindó	750 "	375
15.- Detiñá	750 "	675
T O T A L:		
	15,498 Hab.	12,342

1.2.4 SAN BARTOLO MORELOS.

En este Municipio se comprobó que la problemática existente se refiere en especial a siete comunidades indígenas que se ubican en la cima de los cerros y montañas de estas localidades comunales.

COMUNIDADES INDIGENAS LOCALIZADAS.

N O M B R E S	POBLACION INDIGENAS	
	TOTAL	TOTAL
1.- Chinté	564 Hab.	508
2.- San Gregorio Macapezco	3,000 "	2,766
3.- San Marcos Tlazaipa	6,766 "	3,000
4.- Santa Clara de Juárez	2,500 "	480
5.- San Sebastián B. Aires.	2,000 "	500
6.- San José la Epifanía	500 "	250
7.- San Lorenzo Malacota	3,400 "	3,060
T O T A L:		
	18,630 Hab.	10,564

1.2.5 CHAPA DE MOTA.

En este municipio encontramos que sólo existen tres núcleos o centros de población indígena percatándonos de su problemática, especialmente desde el punto de vista agrícola ya que se encuentran ubicados en terrenos cerriles y relativamente pobres (delgados y erosionados).

COMUNIDADES INDIGENAS LOCALIZADAS

N O M B R E S	POBLACION INDIGENAS	
	TOTAL	TOTAL
1.- Dongú	1,595 Hab.	1,435
2.- San Felipe Coamanco	2,000 "	2,000
3.- San Juan Tuxtepec	3,000 "	2,700
T O T A L:	6,595 Hab.	6,135

1.2.6 T I M I L P A N.

En este municipio se estimó el problema relativo que se refiere a cuatro barrios anexos a la cabecera municipal y una comunidad cuyo nombre es Santiaguito Maxdá.

COMUNIDADES INDIGENAS LOCALIZADAS

N O M B R E S	POBLACION INDIGENAS	
	TOTAL	TOTAL
1.- Zaragoza (Barrio 5o.)	1,500 Hab.	1,500
2.- Iturbide (Barrio 3o.)	850 "	723
3.- Ocampo (Barrio 4o.)	480 "	240
4.- Santiaguito Maxdá	1,772 "	560
T O T A L:	5,602 Hab.	4,023

1.2.7 TEMASCALZINGO.

En esta cabecera se comprobó que los problemas se refieren en especial a dos comunidades indígenas otomíes, las cuáles se encuentran al lado poniente de la cabecera y rodeadas de más poblaciones o comunidades indígenas del grupo étnico "mazahua", las cuáles son de la incumbencia del centro coordinador de ese nombre con sede en Atlacomulco Edo. de México.

COMUNIDADES INDIGENAS OTOMIES.

N O M B R E S	POBLACION INDIGENAS	
	TOTAL	TOTAL
1.- San Mateo el Viejo	700 Hab.	630
2.- La Magdalena	2,013 "	812
T O T A L	2,713 Hab.	1,442

COMUNIDADES INDIGENAS MAZAHUAS.

1.- San Pedro Potla
2.- San Pedro el Alto
3.- Maró
4.- Santiago Cochochitlán
5.- Santa María Canchesdá
6.- San Francisco Tepeolulco
7.- San Juanico
8.- Santa Ana Yenshú
9.- Patores
10.- Santa Lucía

El principal problema de la ubicación generalmente en todas las comunidades y en todos los municipios es el gran espacio que ocupan, es decir lo - diseminados que se encuentran y lo separado de sus viviendas, que tienden a establecerse siempre al pie de sus parcelas, por lo que la planificación del poblado resulta imposible al igual que la introducción de servicios para estas comunidades ya que resultaría costosísimo:

(Jardín comunal, parques recreativos, agua potable, electrificación, empedrados, etc.)

1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA.

En todos estos municipios mencionados prevalecen de una u otra forma, - los mismos problemas y las mismas condiciones ambientales, desde el punto de vista agrícola daremos una pequeña descripción, de sus principales problemas y condiciones meteorológicas ambientales.

1.3.1 A M E A L C O.

Hasta nuestra llegada a esta población aunque existía un agrónomo en la

zona representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las comunidades indígenas se veían discriminadas en este aspecto y sólo se le daba asesoramiento a las comunidades mestizas por lo que consideramos que la influencia técnica agrícola podría edificarse como nula.

En todas estas comunidades encontramos que la preparación de el terreno se hace en forma deficiente y sólo con tiro de arado (bueyes y caballos), - cultivan en su mayor proporción maíz, frijol, trigo y cebada y en menor escala la haba, chícharo, avena, algunos pastos forrajeros (trébol, alfalfa), y variedad de verduras, obteniendo en todos ellos bajos o medios resultados sin contar con la asistencia técnica.

El problema general se refiere, a una siembra inadecuada, profunda y - distanciada, pocos terrenos cuentan con riego por rodamiento (presas, bordos), fertilizantes inadecuados y mal colocados, no conocen los herbicidas - ni insecticidas, aún cuando algunos pocos ya gozan de crédito en el Banco - Ejidal.

Se cultivan también en algunas de éstas, el durazno, manzano, peral, cí - ruelo y maguey aunque la densidad de la siembra general es baja y son los - más adaptables a la zona.

Influencia del Medio.- En este aspecto encontramos que las condiciones no son muy halagadoras para la mayoría de los cultivos.

Suelos.- Arcillo-arenosos con capa o espesor cultivable, sumamente delgado (.15-.50 Mt.) aunque los hay de mediana calidad tomando en cuenta su espesor. Su distribución por familia es de media a una Ha. de riego y de una a 3 de temporal.

Temperatura.- Aunque la máxima fluctúa entre los 16° y los 23°C., se registran períodos muy prolongados de heladas (Octubre Abril) y bajo 0°C.

Precipitación Pluvial.- La cantidad de agua de lluvias que cae varía entre los 700 y los 900 mm anuales.

Altitud sobre el nivel del mar.- Varía entre los 2,600 m.s.n.m. y los - 2,700.

Latitud.- Definido entre los 20°01' y 21°37' 17" de longitud Norte y - los 99°03' 23" y 100°34' 1" de longitud Oeste con respecto al Meridiano de Greenwich.

1.3.2 ACULCO.

En este municipio, como en el anterior las técnicas de cultivo usuales son tradicionales y de muy bajos rendimientos y en general en todas sus comunidades los cultivos de primer orden son: maíz, frijol, avena, trigo y cebada, suficientes apenas para satisfacer sus necesidades alimenticias, debido a la escasez completa de asesoramiento técnico y a las condiciones climatológicas y ecológicas predominantes, aunado a esto la baja calidad de los suelos existentes.

Secundariamente se cultivan en menor escala, aunque no en todas las comunidades, papa, haba, chícharo, manzano, durazno, peral, maguey, capulín, higo ciruelo y membrillo que al igual que los primeros son de bajo rendimiento por los motivos también señalados.

De las localidades mencionadas sobresalen algunas por sus condiciones precarias de vida (La Concepción, San Joaquín, Oxcomaltepec y Santiago Oxtotchi), en primer lugar por la falta de medios de comunicación (camino), terrenos laborables que además de ser pocos y pobres están demasiado erosionados y poseen por cabeza de una y media a tres Has. de temporal.

Suelos.- En su mayoría no son aptos para explotación agrícola, lo único que se considera posible y benéfico efectuar serían siembras de una variedad de nopal y maguey como barreras vivas para evitar que lo sigan acabando el agua y el viento.

Suelos Arcillosos.- De mala y media calidad ya que su capa cultivable generalmente no supera los .40 Mt. de espesor laborable, existiendo algunos completamente erosionados y otros con espesor de .05-.15 Mt. Su distribución por familia es de media a una Ha. de riego y de 1 a 3 de temporal.

Temperatura.- Varía de 12.9°C. a 25°C. con una media anual de 15°C., con un clima con tendencia a templado frío con lluvias en verano y período igual de heladas.

Precipitación Pluvial.- Varía de 757.7 mm a 764.6 mm anuales.

Altitud.- Variable en la región de los 2,500 a los 2,700 metros sobre el nivel del mar.

1.3.3 A C A M B A Y.

En estas comunidades del municipio, como en las de los anteriores, las técnicas de cultivo así como los cultivos básicos predominantes son los mismos, aunque notándose en éstas un poco más de avance en las técnicas, debido a la existencia en la cabecera municipal de una escuela tecnológica agropecuaria, fundada en 1970 en la cual se imparten pláticas y asambleas a campesinos por catedráticos de esa misma o por invitados de otras dependencias agronómicas del estado o de vecinos, sin dejar de palpase fácilmente su estado paupérrimo económico y cultural.

Maíz.- Este cultivo ocupa el primer lugar en la producción del municipio obteniendo de una a dos toneladas por hectárea, tanto por su importancia económica como social ya que constituye la base principal de la dieta alimenticia, siendo también el primero por área cultivada.

Frijol.- Aunque es también base de la dieta alimenticia no satisface actualmente los requisitos de consumo de la población siendo por lo regular de bajos rendimientos.

Trigo, avena y cebada.- Estos ocupan un segundo lugar en importancia y área de cultivo, estimando conveniente aumentarlos, tomando en cuenta sus cualidades de adaptación a un medio ecológico y climatológico como éste. Además de ser altamente nutritivos y de los cuales se obtiene sin técnica una producción media por hectárea de 1-2 Ton/Ha.

Suelos.- De mediana calidad con un espesor o capa de horizontes cultivables que varía de los .25 mt. a los .60 mt.

Temperatura.- Media 14°C., Máxima 29.5°C., mínima -2.5°C., con período de heladas.

Clima.- Templado Sub-húmedo con lluvias en verano.

Precipitación Pluvial.- alrededor de los 882.41 mm. anuales.

Altitud.- Variable de los 2,552 hasta los 2,700 metros sobre el nivel del mar.

Latitud.- 19° 57' 18"

Longitud.- 99° 50' 45"

1.3.4 CHAPA DE MOTA.

En este Municipio encontramos que su problemática desde el punto de vista agrícola puede calificarse nula en asistencia, debido a la ausencia com-pleta de este asesoramiento para sus cultivos, por lo que se obtienen resultados o rendimientos muy pobres.

Las condiciones económicas de la población son muy precarias y por este motivo no pueden proporcionar por sí mismos a sus parcelas o siembras las semillas y los productos agrícolas y químicos necesarios para obtener una más segura y rendidora cosecha, agregando a ésto la influencia de las condicio-nes climatológicas y ecológicas del medio, como la escasa variedad de cultivos existentes y adaptables a la zona que en orden de importancia por consumo y área que ocupan son:

Maíz, frijol, cebada, trigo, avena, haba, chícharo, papa, durazno, manzano, peral, ciruelo, membrillo maguey y capulín; los cuales se explotan y reproducen pobremente sólo por variedades criollas, desconociendo el uso de variedades mejoradas y certificadas.

Suelos.- De mediana y media calidad según su estructura aparente, bajos en materia orgánica, de color rojizo y café oscuro expuestos a la acción erosiva del agua y el viento, con espesor variable de horizontes o capa cultivable de los .15 a .40 Mt. dividido en su mayor área en, cultivos de temporal, vegetación boscosa y pequeños sistemas de riego por rodamiento, sin contar con terrenos de humedad ni de medio riego.

Su distribución por familia es de media a una Ha. de riego y de 1 a 3 de temporal.

Temperatura.- Media alrededor de 13.3°C.

Clima.- Con tendencia a alpino o templado y lluvias en verano.

Precipitación pluvial.- De los 900 a los 1,100 mm anuales.

Altitud media .- De 2,600 a 2,750 metros sobre el nivel del mar.

Latitud.- 19° 48' 52" N.

Longitud.- 99° 31' 50" W.

1.3.5 SAN BARTOLO MORELOS.

De las comunidades de este municipio sobresalen por sus condiciones pobres de vida económico, social y culturalmente; Chinte, San Gregorio Macapezco y San Lorenzo Malacota; existe una mayor variedad de cultivos: Maíz, Trigo, Cebada, avena, haba, chícharo, papa, durazno, manzano, peral, ciruelo, membrillo, ahuate y nogal, agregando también algunas hortalizas (Jitomate, cebolla, ajo, lechuga, col, coliflor, zanahoria, brocoli, etc.), todos cultivados sin técnica y obteniendo rendimientos medios.

El problema en estas comunidades es en primer lugar la falta completa de asistencia técnico-agrícola y a la escasez de recursos económicos de las mismas para proporcionar a sus siembras las semillas, variedades y productos necesarios de buena calidad para obtener una más segura y mejor producción, agregando a esto la poca extensión de terreno en posesión por familia, la mala calidad de sus suelos como las influencias meteorológicas del medio (heladas), escasa variedad de cultivos que realmente produzcan y se adapten en la zona, (maíz, trigo, cebada, avena, haba, frijol y chícharo) y en frutales durazno, manzano, peral, ciruelo y membrillo, los que no cuentan con la técnica y el agua suficiente de un sistema de riego planificado.

Suelos Arcillosos.- De mala a mediana calidad con espesor variable de sus horizontes o capa cultivable de .20 a .60 Mt. de color rojizo y café obscuro, con deficiencias minerales y en materia orgánica su mayor uso es de temporal teniendo sólo una pequeña parte de riego, sin existir ni de humedad ni medio riego, con una gran proporción de suelo boscoso. Su distribución por familia es de media a una Ha. de riego y de una a tres de temporal.

Temperatura.- Media 12.3°C., máxima 28.4°C, mínima -8.2°C.

Clima.- Alpino o de montaña con tendencia a templado y lluvias en verano.

Precipitación pluvial.- Alrededor de los 776 mm. anuales.

Heladas.- La primera en octubre y la última en Abril.

Altitud.- De 2,700 a 2,800 metros sobre el nivel del mar.

Latitud.- 19° 47' 20"N.

Longitud.- 99°39'50 W.

1.3.6 SAN ANDRES TIMILPAN.

Sobresalen las comunidades y barrios por sus condiciones de vida y recursos económicos escasos, lo que aunado a la carencia de asistencia técnica agrícola y variedad de cultivos que se adapten al medio ecológico regional, influyen en el medio de subsistencia: Maíz, cebada, trigo, frijol, avena, haba y chícharo, durazno, peral, manzano, ciruelo, maguey y capulín, todos éstos cultivos con una técnica tradicional de los indígenas, agregando sus suelos de mala y media calidad con poco contenido de materia orgánica y afectados junto con sus cultivos por las condiciones climatológicas del medio (bajas temperaturas y heladas).

Debido a sus escasos recursos económicos no pueden proporcionar por su conducto a los cultivos las ventajas de asistencia técnica como son: Buena preparación, semillas mejoradas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, insecticidas, ni las recomendaciones de personas competentes ya que Ingenieros Agrónomos sólo los visitan una o dos veces al año, concretándose al uso de fertilizantes inadecuados, que sólo unos cuantos y que con sacrificios logran obtener a precios elevados.

Suelos.- De mala a media calidad con variabilidad en su espesor o capa cultivable de .20 a .50 Mt. de color rojizo o café oscuro (arcillosos), su mayor uso es de temporal y en gran proporción cubierto de bosques, siendo una sólo parte considerada de riego, sin existir terrenos de humedad ni de praderas artificiales o medio riego. Su distribución por familia varía de media a una Ha. de riego y de una y media a tres Has. de temporal.

Por esto se entiende que las cosechas y por lo tanto el ingreso familiar no son muy alagadores.

Temperatura.- Fluctuante de los 9°C. a los 29°C.

Clima.- De montaña o alpino con tendencia a templado, sub-húmedo con lluvias en verano.

Precipitación pluvial.- Alrededor de los 991.3 mm. anuales.

Heladas.- Primera en octubre y última en abril.

Altitud.- 2,575 a 2,700 metros sobre el nivel del mar.

Latitud.- 19° 53' 08" N.

Longitud.- 99° 44' 51" W.

1.3.7 TEMASCALZINGO.

El problema general de estas comunidades indígenas en este municipio en lo que se refiere a la asistencia técnico agrícola, puede calificarse de nula, la escasez de recursos económicos deprimentes para procurar a sus cultivos los productos y materiales necesarios para obtener una mejor y más rendidora cosecha, agregando la poca extensión de terreno por familia, la mediana calidad de sus suelos, la poca variedad de cultivos que son prósperos y adaptables al medio ecológico, la carencia completa de uso de semillas mejoradas y la no introducción de nuevas variedades para procurar con la rotación de cultivos una cosecha más satisfactoria, da una idea perfecta del porque del atraso económico y socio-cultural en que persisten, ya que la agricultura es su máxima ocupación.

Los cultivos básicos predominantes son: Maíz, trigo, cebada, frijol, -avena, chícharo, haba, durazno, manzano, peral, ciruelo, higo; los cuales se cultivan en forma tradicional, con implementos de madera y sin orientación técnica alguna, sin contar con un sistema de riego establecido, que pudiera hasta cierto punto ayudarles aumentando el número de sus cultivos, que mejorarían en una u otra forma su ingreso económico y su dieta alimenticia así - como las necesidades de sus animales con la adición en sus rotaciones de pastos forrajeros o praderas artificiales para ensilaje.

Suelos.- De mala a media calidad con espesor u horizontes cultivables que varían de .20 a .50 Mt. (capa arable) de textura arcillo-arenosa de color rojizo y café oscuro los que en su mayoría son para uso de temporal, una gran superficie ocupada por bosques, y una pequeña parte para riego de invierno - sin existir de medio riego ni de humedad ni para pastos. Su distribución por familia varía de media a una Ha. de riego y de una a tres de temporal.

Temperatura.- Media 15.4°C., máxima 31.8°C., mínima -1.4°C.

Clima.- Templado sub-húmedo con lluvias en verano.

Precipitación pluvial.- 874.6 mm. anuales.

Heladas.- Primera en octubre y última en marzo.

Altitud.- De 2,530 a 2,650 metros sobre el nivel del mar.

Latitud.- 19° 55' 48" N.

Longitud.- 100° 01' 04" W.

1.3.8 ACULCO ESTADO DE MEXICO.

Los pobladores prehispánicos de este territorio fueron los otomfes. Su nombre de origen Nahúatl, se compone de "Atl" (agua) y Cocoltic, reduplicativo de "Coltic" (torcido) y de "co" (en) o sea en el agua torcida.

Durante la época colonial fue lugar de tránsito de viajeros hacia las minas de Zacatecas, Durango y Aguas Calientes, por lo que se construyeron grandes casonas o mesones característicos. Denota una marcada influencia o semejanza con las construcciones del vecino San Juan del Río y de Qro.

Conclusión.- El estudio fue hecho con el fin de conocer la problemática existente en las comunidades indígenas y realizar una valoración objetiva de las deficiencias agronómicas que afectan a éstas, para sobre bases sólidas, elaborar programas y proyectos a realizar. Para esto se tomaron en cuenta desde factores climatológicos, meteorológicos, edafológicos y biológicos, así como prácticas técnicas aplicables a estos cultivos y que tiendan a elevar el nivel de producción y de vida de las poblaciones indígenas campesinas.

1.4 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO.

Las fuentes históricas de Siguenza y Góngora fueron los memoriales antiguos de la historia de Moctezuma Ilhuicamina y algunos mapas pintados en "texamal" (códices), que conservaba en su poder. Es pues evidente que la noticia proporcionada por el código Mendocino, concuerda con los códigos y documentos de gran valor de que se valió Don Carlos Siguenza y Góngora, para

darnos la noticia de la fundación de Querétaro, este pueblo llamado por los Aztecas "Tlacho", cuyo significado en lengua mexicana es: "lugar donde se juega a la pelota", llamado por los otomíes "Ndamxey" o "Adamxey" que significa lo mismo. Después de la llegada de los españoles se le llamó "Crétaro" o Queréndaro, que degeneró en Querétaro, cuya significación etimológica es "Pueblo o lugar de Peñas" y también "juego de pelota" según algunos autores.

La historia antigua de Querétaro, según los elementos de que se dispone para estudiarla, parte del año 1,445 en que reinaba en México EL EMPERADOR - Moctezuma Ilhuicamina, quien redujo este territorio al dominio mexicano, teniendo como término y frontera de su imperio, con posesiones militares para protegerlo de las invasiones de los michoacanos y rebeldes chichimecas.

Según las antiguas pinturas, Querétaro fue dominio de los otomíes, sus primeros pobladores, cuyo origen provenía de un anciano llamado Iztac Mixcú que vivió en el lugar de las siete cuevas (Chicomoztoc) y el cual habiendo - tenido seis hijos con su esposa Llancuey, dieron lugar a la diversidad de naciones que poblaron estas tierras. El último de ellos fue Othomil, del cual se consideraban descendiente los otomíes. Esto lo relata la tradición.

Después de los otomíes llegaron los chichimecas procedentes del norte, cuyas costumbres eran notóricamente salvajes.

Estos otomíes poblaron las regiones elevadas de las montañas que circundan a México, siendo Xilotepec la cabecera de toda la provincia otomí que emprendía los pueblos de Tepexic, Tula, Huchapan, Xiquilpa, Atoopan, El Mesquital, San Juan del Río y Querétaro entre los más importantes.

La palabra chichimeca, derivada de la voz Chichimecatl, "el que chupa", daba de entender el estado primitivo en que vivían. La raza chichimeca comenzó a dominar y a establecerse en los montes de Querétaro, luego más allá de Acámbaro y por el Norte hasta Tolimán, Xichú y la Huasteca. Posteriormente - algunas provincias de Querétaro se poblaron también con Mexicas y Tarascos.

1.4.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.

AMEALCO.- Lugar de manantiales o fuentes de agua, parte Sur del Edo. de Querétaro, donde el Río Lerma sirve de límite con el Edo. de Michoacán. Fun-

dado en 1538, se cree que sus habitantes fueron madereros que se establecieron en la localidad con el objeto de aserrar madera o hacer carbón.

Se considera que la comunidad más antigua del municipio de Amealco es San Miguel Tlaxcaltepec, luego San Ildefonso Tultupec y posteriormente Santiago Mezquititlán, estos fueron fundados por los emigrantes de las siete tribus nahoas, en el caso de Mezquititlán (a la sombra del mezquite), se fusionaron otomíes con los nahoas que emigraron del Estado de México.

En el caso del resto de poblaciones, los otomíes, los indígenas que habitaron las localidades de San Bartolomé del Pino, San Juan Dehedó, Cuitzue de la Cruz y de Garabato, venían huyendo de los Aztecas y posteriormente huían del estado de Hidalgo en la época de la conquista.

Los habitantes de las comunidades mestizas procedieron de Querétaro y Michoacán, estos se dedicaban a la explotación de la madera. Su Gobierno civil tradicional se encuentra representado por comisarios, delegados y subdelegados.

1.4.2 RECONOCIMIENTO DE LA REGION AMEALSENSE.

En el punto 1.1 hablamos de los límites y ubicación de Amealco por lo que pasaremos a otros aspectos como son:

La población e idioma.- La población está representada por dos grupos raciales; los mestizos y los indígenas otomíes que comprenden aproximadamente un 40% de su población total. Este municipio es el que tiene en el estado la más fuerte población indígena pura, localizándose en los pueblos del sur del municipio y en los límites con Michoacán y México. Existiendo algunas comunidades 100% indígenas otomíes.

El municipio cuenta con una población de 24,000 hab. aproximadamente con un 50% y el restante, respectivamente al sexo masculino y femenino.

La lengua en que por lo general se habla es el castellano, pero con la existencia de varios pueblos de raza otomí pura, éstos por sus necesidades de comunicación más amplia, medio dominan el español sin dejar de hacer uso del dialecto otomí. En los pueblos de Santiago Mexquititlán, San Ildefonso -

Tultepec y los Chitejes, casi la totalidad de sus habitantes hablan el otomí, pudiéndose decir que sólo existen algunas personas que hablan español y que sirven de intérpretes en casos necesarios.

1.4.3 OROGRAFIA.

Es poco accidentado localizándose dos ligeras inclinaciones, una hacia el norte y otra hacia el sur. En la parte noroaxidental se encuentra un ligero masizo montañoso formado por la Sierra Queretana, o de Galindo, que lo recorre en dirección sur, en cuyo trayecto se forman los cerros del montoso, San Mateo, San Martín, el Astillero.

Hacia la parte nororiental hay otro masizo montañoso conocido como sierra de la Muralla, en donde se encuentran los cerros del Tepozán y el Añil.

Al sur de la cabecera municipal y de los límites con Michoacán, invade la región la Sierra de Tlalpujahuá, dentro de la municipalidad se encuentran los cerros de la cruz y del gallo, siendo este último el más elevado.

Esta última sierra se adentra en el municipio con dirección oriental, formando pequeños serros y colinas que determinan dos inclinaciones muy ligeras del terreno, casi plano una hacia el norte que vacía las aguas pluviales en los ríos Prieto o de Nado, el de la "H" y Galindo, y el otro hacia el sur sobre la Cuenca del Río Lerma.

1.4.4 HIDROGRAFIA.

El Río más importante es el Lerma que nace en el Valle de Toluca y en su recorrido hacia la Laguna de Chapala en donde desemboca, toca este municipio en los límites con el Estado de Michoacán.

En la parte oriental del municipio se forma el Río Prieto o de Nado que recoge las aguas de las estribaciones occidentales de la sierra de la Muralla.

En cause y dentro del Municipio de San Juan del Río se construyó en 1943 la Presa de San Ildefonso que almacena 52 millones de m³. de agua, re-

gando aproximadamente 1000.00.00 Has.

Dentro de este municipio empiezan a formarse las corrientes de los pequeños Ríos de la H y de Galindo, cuya utilidad se reduce a la captación de las aguas de la época de lluvias en los bordos y presas existentes.

Estos dos últimos Ríos forman dentro del municipio de San Juan del Río, el Río de Caracol que es afluente del Río de San Juan.

1.4.5 CLIMATOLOGIA.

El clima en la mayor parte del municipio es frío, con dos épocas del año bien definidas que son: la de lluvias de marzo a junio en forma irregular y de junio a noviembre en forma regular, la época de seca queda comprendida de enero a marzo, terminando en mayo.

Hacia la parte sur del municipio es decir en la Cuenca del Río Lerma, el clima cambia tirando a templado, su precipitación pluvial varía entre los 800 y 900 mm. y los vientos dominantes (muy fríos) son del noreste, y la altura sobre el nivel del mar varía entre los 2,650 y 2,700 metros.

Predominan en toda la región el clima benigno y templado de la mesa central, de acuerdo con la clasificación de Martonne, el clima de la entidad se considera dentro del subtropical de altura, conforme a la clasificación de C.W. Thornwaite, corresponde al semiárido mesotermo y de lluvia abundante en la mayor parte de sus estaciones.

Además del clima templado y subtropical algunas regiones presentan clima frío de montaña o alpino. Este prevalece principalmente en la cabecera y la mayoría de sus comunidades.

1.4.6 IRRIGACION.

Es pobre en el municipio, pues sólo se cuenta con parte de las aguas del Río Lerma que son utilizadas para el riego de invierno en algunas comunidades ejidales (La Torre y San Felipe Mexquítitlán) dispone también de las

aguas almacenadas en las Presas de Santiago Mexquititlán el Capulín en San Pedro Tenango, y en poca escala los bordes de el Batán, el Capulín y otros, y recientemente en San Miguel Tlaxcaltepec las Presas del Tecolote y la del mismo nombre (San Miguel).

Existen en proyecto por parte de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las Presas de San Diego de las Lajas, San Diego Amealco, que almacenarían aproximadamente 14 millones de m³. con lo que se daría un fuerte impulso a la agricultura y ganadería en ésta.

1.4.7 AGRICULTURA.

El cultivo que por superficie tiene mayor importancia es el maíz y el frijol que muestran tendencias a ser substituidos por otros de mayores rendimientos, (trigo y cebada).

Es principalmente en la zona otomí donde se efectúan estos cultivos que se ven un poco frenados por la influencia de las condiciones ambientales (clima, heladas) y la baja calidad de sus suelos como la falta de tecnificación.

Trigo, cebada y avena han experimentado un fuerte incremento en la superficie dedicada a éstos cultivos. Existen algunos municipios otomíes que ofrecen mejores posibilidades y tendencias a la diversificación de cultivos como son: maíz, trigo, avena, cevada, frijol, papa, chícharo, haba, pastos, alfalfa, trébol, de los que se han obtenido hasta la fecha rendimientos medios por Ha. sin técnica.

Hortalizas.- Se producen en especial lechuga, col, jitomate, chile, chícharo, haba, calabaza, cebolla, ajo, ejote.

Frutales.- Manzano, durazno, perón, membrillo, chavacano, ciruelo y capulín.

Durazno.- Este producto se cosecha fundamentalmente en la cabecera municipal y en menor volumen en las comunidades vecinas y ha sido considerado de muy buena calidad tanto en tamaño y apariencia como en sabor. Las heladas tardías presentan problemas serios para la producción. Existe en el mismo mún

nicipio un vivero atendido por la Asociación de Fruticultores en donde se produce planta de durazno, manzano y ciruelo que surte Amealco, parte norte del Estado de México y al estado de Michoacán. Estas plantas son preferidas porque las afecta menos la gomosis.

Manzana.- La principal producción también se localiza en Amealco con rendimientos medios de 9.5 Ton/Ha. superando la producción nacional que ha sido sólo de 9.2 Ton/Ha; sin embargo este fruto está expuesto a las heladas y granizadas que dañan su apariencia y precio, por lo que no puede competir con la de los Estados de Puebla, Durango y Chihuahua.

1.4.8 GANADERIA.

Sus terrenos de pastos son abundantes aunque criollos y de mala calidad contando con alguna ganadería principalmente bovinos y ovinos aunque apenas se inicia su mejoramiento genético, tanto para carne como para lechero.

La ganadería es principalmente criolla aunque se cuenta con algunas cruces de cebú, suizo, holandés. La industria lechera no se ha incrementado notablemente debido a la carencia de pastos forrajeros permanentes, existe ganado equino (caballar, asnal y mular) y en mayor abundancia el ovino.

La avicultura no pasa de su estado rudimentario en la explotación de gallina corriente, guajolote, en pequeña escala, explotación familiar o gallinero doméstico. Se piensa ya en la introducción de aves de calidad (guajolote de pechuga) principalmente en las comunidades indígenas por conducto de este centro. Son pocas las personas que en la cabecera municipal cuentan con gallinas o aves de alto registro en huevo y carne, en lo general esta actividad ha evolucionado en poco, alcanzando una cifra de 100,000 aves de alto registro aproximadamente tecnificadas sólo en la cabecera municipal.

Las principales especies de ganado en esta zona son: bovino, porcino ovino, caprino y aves, es también aquí donde se localizan pastos de mayor calidad, así como pequeñas superficies de riego empleadas en la producción de forrajes (alfalfa, pasto de calidad, trébol, avena, cebada, trigo) para el ganado aunque de reciente formación o establecimiento.

a).- Bovino.- Carece de tecnología y financiamiento adecuado y es ataca

cado por enfermedades como: parasitosis y brucelosis aunque entre la población indígena podría considerarse como nula, ya existe entre algunos de ellos la inquietud por esta explotación que en las poblaciones mestizas ha mostrado un incremento tanto en volumen como en calidad genética de los pies de cría. Las razas predominantes en esta región son: criollo, holstein, jersey, suizo y holandés. Su producción se dedica al consumo directo a compañías enlatadoras de lácteos y a la industria de queso, mantequilla, cremas, dulces, cajetas y otros derivados de la leche. El ganado de carne no existe sino inquietud por su explotación.

b).- Porcino.- La explotación de esta especie como todas las ganaderas son entre los indígenas de un nivel muy bajo tanto en calidad como en volumen y se ven atacadas por enfermedades como el cólera, calibacilosis y parasitosis.

Las razas existentes son: El corriente y sólo pequeñas explotaciones de york-shire, hamshire, y duroc y es suficiente para la demanda local pues no hay indicios de ventas a otros estados mucho menos al exterior.

c).- Ovino.- Esta es una de las principales explotaciones en las áreas indígenas de la que sí se puede decir que poseen algunos animales, aunque en número reducido y en escala no tecnificada, en su mayoría de raza corriente, notándose un pequeño mejoramiento genético por cruza con Rambullet, Merino y Black face (cara prieta). Su principal azote, la fasciola hepática.

La demanda de este producto (carne) no es suficiente para satisfacer las necesidades debido al gran incremento en el consumo en los últimos años. La lana se utiliza en la elaboración directa de ciertos objetos o artesanías como: Queskemitl, fajas, cobijas y zarapes. El ganado caprino existente puede considerarse nulo y el poco existente es de raza corriente.

d).- Avicultura.- Aunque no se conoce ninguna explotación técnica entre los indígenas, existen pequeñas explotaciones domésticas de las cuales su principal mercado lo encuentran en la cabecera municipal ya sea en carne o huevo. Las principales enfermedades que atacan a estos animales (gallina y guajolote) son: Newcastle, laringotraqueítis.

e).- Apicultura.- Puede considerarse nula y la poca o restringida explotación de esta y su baja producción es debido a la influencia del frío y las

heladas hacia las abejas.

f).- Piscicultura.- La Cuenca del Río Lerma presenta una gran superficie con posibilidades de explotarse piscícolamente, ésto ayudaría a elevar el nivel económico y dieta alimenticia de los habitantes. Pocos son los antecedentes piscícolas, sólo la campaña de piscicultura rural iniciada por el Banco Nacional de Crédito Ejidal con carpa en Izrael en algunos bordos o presas. - (San Miguel Tlaxcaltepec y El Capulín).

Debe hacerse un plan concreto al respecto con estudios de los principales cuerpos de agua permanente, donde puedan implantarse estas explotaciones.

g).- Industria.- En Amealco existen ya dos industrias de gran demanda, una que se dedica a la elaboración de partes para aparatos eléctricos (pastillas para tocadiscos) y otra a la elaboración de objetos de metal (principalmente trofeos deportivos, adornos caseros) aunque su personal que en ellas labora puede considerarse poco (150 personas) los sueldos que aquí se perciben están muy por abajo del salario mínimo. Secundariamente se producen manufacturas de ixtle y alfarería corriente.

h).- Minería.- Aunque no en gran escala existe al sur de la cabecera estaño, plata, plomo y ópalo, de este último se presume que existe en grandes cantidades y para lo cuál se hacen exploraciones al igual que de el caolín.

i).- Comunicaciones.- Esta cabecera comunica con Querétaro, México, Michoacán, San Juan del Río y otros municipios de éstos estados, todo ésto por caminos pavimentados y supercarretera México-Querétaro. Internamente tiene caminos transitables en tiempo de secas la mayoría, incluyendo el total de las comunidades debido a los nuevos caminos de obras de mano, cuenta además con teléfonos que comunica con Ciudad Querétaro y San Juan del Río y Red Telefónica Nacional, correo, alumbrado público, eléctrico y privado que se surte del intercomunicado de Tuxtepec en el Estado de Michoacán.

j).- Salubridad.- Los servicios coordinados de salubridad y asistencia tienen una dependencia en la cabecera que se encarga de proporcionar la asistencia médica y medicinas que le son posibles así como control de enfermedades y epidemias. Aunque sólo se atiende a personas de la cabecera y comunidades que concurren a ésta y al hospital, existen ya 4 médicos incluyendo -

dos del centro coordinador y dos farmacias. Es necesario el drenaje en el pueblo, existe agua potable en la cabecera municipal más no en las comunidades, iniciando la campaña contra la contaminación ambiental con recolectores de basura y la instalación de letrinas en las comunidades en coordinación con la Secretaría de Salubridad y Asistencia. (S.S.A.)

k).- Educación.- Se ha mejorado grandemente en este aspecto, existiendo en la cabecera municipal dos primarias y una secundaria además de estar por inaugurarse una escuela tecnológica agropecuaria incluyendo el funcionamiento de primarias en todas sus comunidades y rancherías.

CAPITULO II

EL PROBLEMA INDIGENA EN MEXICO.

Uno de los problemas más difíciles, no sólo en el campo social, sino en aquél más sólido y explorado de las ciencias naturales, es la identificación y definición de seres que están en constante cambio y que representan un problema considerable y de gran preocupación para el desarrollo integral de la población mexicana.

II.1 ASPECTO HISTORICO.

Cuando España conquistó a América se establecieron diversas formas políticas de organización en el continente. Sólo hay al principio dos virreinos el de México y el de Perú mientras que las otras regiones conquistadas quedan, o bien sometidas indirectamente a éstos virreinos, o bien organizadas en forma de capitanías.

La razón de la existencia de los virreinos, la causa no es una organización Europea que se copia sino una organización indígena previa. Sólo en México y en el Perú encontraron los Españoles imperios suficientemente poderosos y bien organizados para permitirles manejar, en forma centralizada - grandes extensiones de territorio y grandes núcleos de población. El virreinato de la nueva España habría sido una organización imposible si no hubiera estado fundada en la concentración demográfica, económica y política que significaban los imperios o metrópolis en el Valle de México, que existieran - desde la época teotihuacana (aproximadamente en el siglo IV D.C.), a través del imperio tolteca (aproximadamente en los siglos del VII al XII D.C.) y -

los señoríos chichimecas que se fundieron más tarde en el gran poder ejercido por los aztecas en tenochtitlán.

El imperio azteca era una realidad política en el momento en que los europeos desembarcaron por primera vez en las costas de Veracruz y fue gracias a esta realidad política como pudo España, subrogarse al imperio que ejercían los tlacatecuhtlis aztecas.

Del propio modo es imposible entender el establecimiento de un virreinato en el Perú si no se toma en cuenta la existencia previa de un gran imperio, establecido por los incas sobre la base de señoríos anteriores que fueron capaces de centralizar, en un sólo poder organizaciones militares, políticas y económicas que habían existido previamente.

La existencia de los imperios indígenas facilitó a España el gobierno y el dominio de grandes masas de hombres que estaban acostumbrados a pagar el tributo a un sólo señor, a emprender expediciones militares bajo un sólo mando, a vivir una vida política dentro de una unidad más completa que el pequeño burgo o la tribu e hizo posible la difusión rápida de ciertos rasgos de la cultura europea introducidos por los conquistadores en este continente.

Fuera de las regiones que dominaban los aztecas y los incas, no fue posible el establecimiento de organizaciones centralizadas; aún pueblos de cultura extraordinariamente evanzada, como los mayas, en virtud de su polarización política no fueron aptos para crear imperios en donde la potencia europea se subrogara a la potencia de los señoríos indígenas.

En los confines del imperio azteca y de las regiones dominadas por huastecos y tarascos los pueblos independientes ofrecieron serias dificultades para el establecimiento del poder en España.

Lo mismo puede decirse de la periferia del imperio inca, donde también falta la cohesión política anterior a la conquista, dificultó esta misma conquista. Se presenta en América idéntica a la que presentó Europa cuando la invasión de las tribus germánicas sobre el Imperio Romano. Fue la organización romana la que permitió que los germanos se establecieran y que sujetaran amplias zonas densamente pobladas.

En cambio, en aquellos lugares en que la población indígena de América quedaba completamente fuera de dominio y de el contacto con el gran imperio nor

te o del sur, las naciones y tribus indígenas vivían en un estado político - de independencia y de pobreza económica y en un nivel cultural tan bajo que no permitían grandes concentraciones de población, por lo que zonas muy in - tensas estaban prácticamente deciertas o eran ocupadas sólo temporalmente.

En estas regiones el conquistador europeo, lo mismo que el español, que el portugués, que el holandés o el inglés tuvieron que substituir no al poder central que no existía, sino al individuo mismo y el poblamiento de estas re giones tuvo que hacerse lentamente pero con individuos que vinieron de Euro - pa, después que la población indígena había sido aniquilada, o bien desapare - cido en las regiones de alta cultura indígena con población numerosa, con un sistema de vida bien establecido, por una vieja organización económica que - permitía la utilización de la tierra y la acumulación de riqueza, no hubo la urgente necesidad de traer nuevos elementos para trabajar la tierra sino que el conquistador formó una clase más alta que dominó y explotó a la raza con - quistada.

La verdadera riqueza en esta parte de América, de México a Bolivia, la constituyó el hombre, el trabajo humano al servicio de los conquistadores, - era lo que se pedía y ambicionaba.

Las peticiones al rey no son de tierras, ni de aguas, ni de minas, ni - de salinas; se piden indios en encomienda; es decir se piden hombres, porque al recibirlos se reciben con ellos la tierra y los recursos que estos hombres saben explotar y trabajar.

11.2 IDENTIFICACION DEL INDIGENA Y SU DEFINICION.

Ahora bien, si en virtud del fuerte mestizaje que existe en la pobla - ción de nuestras repúblicas intertropicales, el indígena se ha unido constan - temente al blanco y al criollo, si el mestizaje ha sido enérgico en varias - partes de América es absolutamente imposible hablar de una población indígena distinta somatológicamente de la población del país, es entonces induda - ble que para la definición del indígena y lo indígena no estamos en presen - cia de algo definido de un modo absoluto, y no de algo que está en proceso, de una transformación que se opera constantemente, no sólo por el mestizaje

biológico sino por el cultural.

La dificultad de la definición como hemos dicho es que no puede ser rigurosa y precisa sino cuando se trata de conceptos que construimos a priori, como los conceptos matemáticos, pero no cuando tenemos que definir aquellas ideas que son derivadas de las experiencias y que sólo existen en nuestra mente como resultado de la abstracción de cualidades semejantes que falsa e inútilmente consideramos como idénticas, y claro es que volvemos a insistir. La dificultad sube de punto cuando se trata de definir, es decir, de fijar lo que es por naturaleza cambiante y, sobre todo cuando se trata de distinguir la mezcla de los elementos que la integran y que en diversas condiciones y calidades existen en el compuesto.

Claro está que no podemos caer en el error tan común de creer en la existencia de una raza indígena tomando estas palabras en el sentido biológico, para después derivar de ella consecuencias físicas, sociales y económicas y políticas. Sólo podemos hablar de una raza indígena, en el sentido en que podemos hablar de una raza blanca o negra. Las diferencias somáticas entre los indígenas de América son por lo menos tan grandes como las que existen entre las poblaciones de Europa y Africa.

Pero además de esta razón, existe la muy importante de que después del descubrimiento de América la mezcla del indígena con el europeo se ha operado constantemente, por lo que sería imposible considerar sólo algunos caracteres somáticos para distinguir al indio del no indio de un mismo pueblo, en una misma familia uno de los hijos puede resultar con caracteres somáticos indígenas que faltan en el otro, y en cambio éste puede tener otros caracteres indígenas que faltan en el primero.

El mestizaje en América ha sido tan amplio e intenso que es imposible decir si una persona tiene características somáticas indígenas que lo clasifiquen como indio.

En consecuencia, tales rasgos somáticos no pueden ser más que uno de los elementos, y no ciertamente el más importante para la determinación del indígena.

De nada nos serviría una definición que tuviéramos que transformar constantemente; pero a sí mismo de nada sirve una definición que no puede apli-

carse a un objeto que constantemente se transforma. Por esa razón, frente a una cosa, frente a una idea más o menos estable, el trabajo de definir es relativamente fácil. En cambio ante un proceso, es decir, ante una transformación constante la definición tiene que involucrar necesariamente la idea de este proceso o cambio.

En nuestros países latinoamericanos, que tienen un fuerte porcentaje de población indígena, principalmente en aquellos en que los indios, por haber alcanzado un elevado nivel cultural, fueron respetados tanto individual como colectivamente, el problema de definir lo indio, no es como vamos a verlo un problema racial, sino cultural; no es ni siquiera un problema individual sino un problema de sociedad humana, de comunidad.

Se entiende por lo tanto, que si es fácil distinguir entre un indígena y uno de la ciudad, con rasgos somáticos europeos, es, en cambio difícil y a veces imposible, distinguir entre un mestizo y un indígena, o viceversa.

Llegamos en consecuencia a que lo importante no es para nosotros definir al individuo como indígena o no, lo importante desde el ángulo cultural y social, antropológico, teórico, o aplicado, lo que importa determinar en una política indigenista de la población de América intertropical, es fundamentalmente la comunidad indígena, es decir el conjunto de individuos que viven dentro de un marco cultural, que se sienten pertenecer a una cultura indígena y que son, los que presentan problemas característicos distintos de la población mestiza del campo, ciudades y repúblicas.

Por tal motivo si perdemos de vista al individuo y nos dedicamos de preferencia a definir la comunidad con los caracteres que hemos señalado, si podemos obtener una definición útil que nos pueda servir para fundar en ella nuestra acción futura.

Claro está que después de lo indicado no es sino con grandes temores que nos proponemos una definición. Es indio que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que por último tiene un sentido de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hacen distinguirse a sí mismo de los pueblos

de blancos y mestizos.

Naturalmente que la existencia de tales comunidades podrá ser mayor o menor en un país o determinada región.

Necesariamente tienden a desaparecer dichas comunidades; tienden nuevos pueblos indígenas a adquirir poco a poco las características de nuestros mestizos o blancos. El ferrocarril, el camino, la radio, el cine, van lenta pero seguramente destruyendo los elementos negativos y atrasados de la cultura indígena, van incorporándose lentamente las comunidades indígenas dentro del ambiente cultural de nuestro país.

11.2.1 CRITERIOS BASICOS PARA DEFINIR E IDENTIFICAR AL INDIGENA.

Como ya se dijo, es indígena todo individuo que se siente pertenecer a una comunidad indígena; que se concibe a sí mismo como tal, porque ésta conciencia de grupo no puede existir sino cuando se acepta totalmente la cultura del grupo; cuando se tienen los mismos ideales, éticos, estéticos, sociales, y políticos del grupo; cuando se participa en las simpatías y antipatías colectivas y se es de buen humor colaborador en sus acciones y reacciones. Es decir que es un individuo que se siente pertenecer a la comunidad como tal.

A) criterio biológico.- Desgraciadamente, cuando se trata de un grupo social considerado inferior, el individuo oculta su conciencia de grupo. Al relacionarse con extranjeros al mismo tiempo, y por esto aunque es rasgo definitivo, es el más difícil de investigar. En resumen este concepto consiste en precisar un preponderante conjunto de caracteres físicos y somáticos del individuo étnicamente hablando, para precisar si es o no un indígena.

B) Criterio cultural.- Conocemos bastante de las culturas indígenas y europeas para poder decir en un momento dado si un elemento de cultura material o espiritual es indígena o europeo; pero hay que tomar consideración que muchos de éstos rasgos en su forma actual son mestizos; es decir que provienen del impacto que, en las culturas indígenas causó la europea.

Por ejemplo, la coa o bastón armado con una punta dura, que era utilizado para abrir la tierra en la que se depositaba la semilla, es un objeto que

claramente pertenece a la cultura indígena, pero que claramente éste es hierro forjado mientras que en tiempos prehispánicos tenían una punta de cobre o simplemente endurecida por la acción del fuego.

En los platillos que forman la dieta de nuestras clases populares vemos abundantes ejemplos de este mestizaje cultural, pues si se usó el chile acá para condimentos se frie en manteca de cerdo y se usan hierbas olorosas que no fueron conocidas antes de la conquista.

A su vez ciertos trajes populares que son usados únicamente por los que consideramos indígenas fueron traídos de Europa o Asia, como la montera y en general el traje de indio de Guatemala y del Perú, el zarape el rebozo mexicanos, el sombrero de copa cónica, etc.

Luego no basta que un elemento cultural sea de origen indígena para incluir al que lo usa como indígena, ni basta que sea de origen europeo para incluir al que lo usa en la categoría de blanco.

Sin embargo, los elementos culturales, aunque no bastan para distinguir al indígena del blanco, sino sirven al igual que los elementos somáticos, como materiales que debemos considerar en la identificación de lo indígena y el indígena.

Tradicionalmente con el término cultura, se entienden las manifestaciones más elevadas de inteligencia y sensibilidad humanas; esta es una connotación incompleta de la cultura que nos lleva a lamentables equivocaciones, considerar como cultura sólo a las actividades determinadas que son producto refinado de una clase social dada; alta o capitalista. Esto nos lleva a considerar como cultos a los hombres que tienen maneras distinguidas en el trato social, que disfrutan de la música, de las pinturas y literatura de los grandes maestros. De los hombres que no poseen esos conocimientos y sensibilidad se dice que no tienen cultura, de la misma manera se dice que no tienen educación los pueblos que no han creado los complicados sistemas de enseñanza que caracterizan hoy en día a las naciones más desarrolladas industrialmente.

La cultura abarca, la sensibilidad, los conocimientos, los valores y las prácticas de todas las clases sociales; de todos los pueblos del mundo, independientemente del estado de su evolución y su desarrollo.

La revaloración de las formas de cultura de los pueblos primitivos, propiciada por la ciencia permite concederle estimación al arte popular, la sabiduría del pueblo, a las formas de organización social distintas a las que nos son habituales y a respetar los valores de los grupos humanos que tienen formas de pensar, de actuar y de sentir distintos a los nuestros. En México conviven grupos étnicos y clases sociales distintos, unos y otros contribuyen a conformar el acervo total de la cultura nacional.

Esta se compone no solamente de las aportaciones de una clase social determinada, sino de todas las clases, no sólo de contribuciones de un grupo étnico aún cuando este sea política y económicamente el más avanzado, sino de todos los grupos que integran el país.

Entonces el criterio cultural consiste en demostrar que un grupo utiliza objetos, técnicas, ideas y creencias de origen indígena o europeo, pero adoptadas de grado o por fuerza, entre los indígenas, y que sin embargo han desaparecido de las poblaciones blancas. Estos rasgos deben de ser también preponderantes en la comunidad.

C) Criterio Lingüístico.- Este es uno de los elementos que merece especial mención por su importancia y debe ser separado de los otros para formar un criterio independiente.

En efecto, el lenguaje es tan importante, sobre todo la lengua materna - que es nuestro principal guía objetivo para saber si un individuo es o no indígena, por lo que se ve que nuestra distinción es principalmente cultural y no racial.

Un hombre gusta expresarse siempre en la lengua del grupo al cual se siente pertenecer, pero tratándose de idiomas indígenas que han sido siempre considerados por los blancos como una muestra de inferioridad cultural si un hombre usa sólo un idioma indígena podemos afirmar que es indígena. Hay que hacer notar que muchos de los llamados bilingües por nuestros censos, son en realidad monolingües, pues el Español que saben es tan pobre y lo pronuncian y construyen tan difícilmente, que se ve claramente que para ellos es una lengua extranjera. A pesar de su importancia, el criterio lingüístico, que nos sirve para identificar como indígena al que sólo habla una lengua indígena o que habla mal, además el español u otro idioma europeo, no sirve para califi-

car como no indios a los realmente bilingües o que sólo hablan el español, - pues serán indígenas si por los otros rasgos de su cultura, por sus elementos somáticos y sobre todo, por su conciencia de grupo, así se manifiesta.

Hemos dicho que el mejor rasgo objetivo para declarar quien es indígena sin embargo es, el rasgo más importante desde el punto de vista subjetivo, - pero por su misma naturaleza es el más difícil de captar.

D) Criterio Psicológico.- Este consiste en demostrar que el individuo se siente formar parte de una comunidad indígena, es decir que participa en to - dos los problemas y ventajas que existen en la comunidad, así como de sus cos tumbres lengua, cultura y medio ecológico en que ésta se desarrolla, o sea - que el mismo acepta y comprende que es un miembro más de esa población.

Naturalmente aplicando estos cuatro criterios encontraremos grupos en los que existen los que llamaremos indígenas puros, sin que tal designación signifique pureza de raza o de cultura; en otros grupos podrán encontrarse estos - elementos atenuados y aún faltar completamente el lingüístico sin que por eso dejemos de considerar al grupo como indígena. Pero un grupo que no tenga sentimientos de que es indígena, no puede ser considerado como tal, aunque tenga abundantes rasgos somáticos y culturales que lo coloquen entre los indígenas, si ha perdido por completo su antigua lengua y se expresa ya en español, tal grupo será mestizo y de estos grupos, está integrada gran parte de las poblaciones de el país, conservando con mayor o menor escala, elementos somáticos y culturales de ascendencia indígena.

11.3 LOS GRANDES PROBLEMAS INDIGENAS DE MEXICO.

Estos problemas no son sólo económicos, sino fundamentalmente culturales, falta de comunicación material y espiritual con el medio exterior, falta de conocimientos científicos, técnicos para la mejor utilización del suelo y los recursos naturales que pobremente poseen, falta de sentimiento claro de - que pertenecen a una nación y no sólo a una comunidad; falta de conocimientos adecuados para substituir sus viejas prácticas para la previsión y curación - de las enfermedades, por el conocimiento científico, higiénico y terapéutico. En suma lo que falta que llevemos al indígena para resolver sus problemas, es

cultura, para que dejen de formar la barrera que impide el desarrollo integral del país, ya que para que este sea completo deberá llegar a todas las áreas, aún a la más recónditas del país, incluyendo y de una manera especial a estos grupos de población que hasta la fecha empieza a preocupar al gobierno del estado verdaderamente, ya que anteriormente se había dado poca o ninguna atención a las comunidades indígenas y por lo cual representan a la población más atrasada en todos los aspectos.

Durante cuatro siglos destruimos los elementos de su cultura aborígen, aún los más notables de ellos, pero no les dimos los nuestros sino en tanto que eran indispensables para hacerlos utilizables en la producción al servicio de sus amos. Toda política indigenista debe tender a reparar esta injusticia.

Quedan dentro de estas comunidades indígenas aspectos nobles de sus viejas culturas, perfiles que harán más rico el ambiente cultural de nuestros pueblos, elementos que debemos salvar de la total destrucción, si queremos ser hombres conscientes y atentos al desarrollo de nuestro pueblo.

Así por ejemplo, el arte popular indígena, su maravillosa intuición para transformar en bellos objetos los más toscos y rudos materiales. En el momento en que entendamos que es indispensable llegar al indígena dándole lo que le hemos quitado, es decir, cultura, en ese momento estaremos ya en el buen camino para resolver los problemas indígenas de México, de América, que son en gran parte, la raíz de nuestros problemas económicos, socio-culturales y políticos.

11.3.1 EL CAMBIO SOCIAL.

Muchas veces se ha dicho que el proceso de cambio es la única constante de la existencia humana. En el orden social el cambio en efecto, es un proceso permanente que se suscita sin interrupción y que modifica constantemente las condiciones de la vida.

Este cambio presenta momentos distintos y rasgos diferentes según la perspectiva desde la cual se contemple. Cuando toma un ritmo acelerado, cuando se produce rápida, bruscamente, a la manera de saltos, toma el significado

de una revolución porque en ese momento da la impresión de que lo nuevo es algo diferente a lo antiguo y que el orden que se establece es un orden diferente al que se establece o antecede.

Una reforma social, una reforma educativa, no son en realidad sino el producto de la acumulación sostenida de cambios que son posibles porque un movimiento revolucionario anterior ha abierto las posibilidades para que esta acumulación pueda verificarse. El cambio violento se prolonga en el acumulativo sin que por ello dejen de producirse transformaciones de las estructuras sociales.

Cuando el proceso de cambio social no encuentra las condiciones indispensables para que los cambios cotidianos se realicen, cuando se cierran todas las oportunidades para que la estructura social se modifique a medida que cambian las condiciones de la existencia, entonces, se producen los requisitos necesarios para la aparición de un nuevo momento de cambio acelerado, de una ruptura de las barreras que se oponen a la corriente renovadora y que a menudo, se expresa en la forma violenta de una revolución.

El principal cambio a lograr es el de actitud o mentalidad del individuo para ser ayudado a resolver sus problemas propios aceptando innovaciones técnicas y científicas ya experimentadas o con una mayor positivismo.

11.3.2 LA TECNIFICACION.

Definiendo ahora lo que entendemos por técnica, que no es sino la manera de hacer las cosas, pero también, un saber como hacerlas, es decir el procedimiento que tiene como antecedente el conocimiento científico, en donde conocimiento y procedimiento son inseparables sin ciencia no puede haber técnica, ni hay oposición alguna entre el conocimiento y la manera de aplicarlo.

Entre el científico que formula hipótesis y teorías y las experimenta en el laboratorio o los verifica en la vida real, y el técnico que aplica los conocimientos que le proporciona la investigación científica, existe una relación inseparable y complementaria. Una ciencia pura, sin relación alguna mediata o inmediata con la aplicación, es tan inconsejable, como una técnica pu

ra que hiciera caso omiso del conocimiento científico. El hombre de pensamiento y el de acción que alguna vez en el pasado reciente fueron considerados co opuestos, hoy se acepta que constituyen una unidad, una manera necesaria - de idear y de actuar.

La tecnificación en el campo indígena se hace indispensable, ya que, debido a la falta de esta inclusión técnica no se ha notado en modo alguno el - desarrollo económico en estas áreas de producción principalmente agropecuaria que son la principal fuente de mantenimiento de la familia indígena.

11.3.3 LA INDUSTRIALIZACION.

La industrialización que a fines de la pasada centuria promueve el go - bierno del General Díaz marca en realidad, el momento en que se acelera el - proceso de cambio de la sociedad mexicana en un intento fallido por sacudirse la herencia corporativa de la colonia. El proceso industrial del país, con - los ferrocarriles, la titulación de las tierras a las dependencias deslindado ras, la inversión de capital extranjero y la modernización de las urbes, re - suitaron una contradicción frente a la sociedad tradicional basada en el latifundio y en la explotación servil de los campesinos, por aquél entonces todos ellos indígenas. La aceleración del proceso del cambio social hizo notoria la obsolescencia de las estructuras coloniales y la imposibilidad de sentar en - ellas las bases de una industrialización.

Se hace pues necesario llevar al campo la industrialización, ya sea en - pequeña o mediana escala enseñándoles a industrializar sus propios productos.

El grito de "tierra y libertad", que Flores Magón tomó de los Norodnkis Rusos, y que Zapata, más tarde habría de enarbolar como lema de lucha agraria tenía como significado la posición de un régimen capitalista, que cimentaba - el cambio en la explotación campesina e indígena. El movimiento adquirió en - un principio un carácter popular que hizo tener en alta estima los valores de campo en contraposición con las urbes.

El movimiento indigenista y el de la escuela rural mexicana tuvieron como "Leitmotiv" la exaltación de la vida del campo, del sentido de cooperación de las comunidades de las formas de trabajo recíproco y de otras maneras de -

ayuda mütua propias de ellos, aún se llegó a propalar la necesidad de dar a los campesinos un espíritu rural, como si la gente no tuviese precisamente ese espíritu. En realidad lo que con ello se quería poner de manifiesto, era el alto valor que los hombres que hacían la revolución otorgaban a los valores rurales, como reacción en contra de la industrialización de la urbanización y del intelectualismo, que identificaba a los científicos del porfiriato.

Por eso el movimiento produjo, la exaltación de la ingenuidad de franqueza y sencillez del hombre de campo, en contraste con la falsía y complicación del hombre de la ciudad, y muy en especial de quienes en la urbe eran los más altos exponentes de los valores que ésta defendía, es decir, de los hombres de pensamiento, de los intelectuales que tienen encallecidas las manos por el trabajo rudo manual.

De esta manera el antiguo espíritu real y antiintelectual que inicialmente orientó el proceso acelerado de la revolución, poco a poco ha venido cambiando a medida que los conocimientos llegan al campo y al tiempo en que el incremento de éstos, hace necesaria una mayor capacitación científica. Fue así como dos tendencias opuestas, en el mismo movimiento revolucionario, ha dado origen al cambio que considera valioso el conocimiento y la preparación técnica, aplicados en todos sus niveles o sectores de producción.

11.3.4 LA EDUCACION.

Esta ha sido la más amplia y que ha contado con más personal, y es alrededor del trabajo de educación donde giran necesariamente las demás actividades.

Por eso precisamente la transformación que se genera en la comunidad, el aula ha sido parte muy importante por cierto, porque se concentró la atención en los niños, que es a donde deben dirigirse todas las transformaciones sociales o cambios que se requieran realizar, social o psicológicamente.

Del mismo seno de la comunidad se toman también aquellos elementos para verificar el cambio, y se denomina "promotores" (bilingües), que se han encargado de verificar cambios entre la cultura indígena y la nacional.

El promotor, es un agente de difusión, un organizador, un agente de enlace con las autoridades o la población un instructor práctico, un consejero, un participante activo, o una antena de recepción según sea el caso.

Es una tarea que requiere tiempo para preparar estos agentes que van a verificar el cambio bajo la vigilancia del personal técnico de educación y de los centros coordinadores. No cualquiera puede ser promotor. Debe ser miembro de la comunidad, y comprender los secretos de su propia cultura y culturas ajenas a su comunidad, tener ascendencia entre su propia gente, bilingüe para ser el enlace entre comunidades no indígenas y su comunidad, necesitando de un idioma materno para transmitir ideas, para solucionar problemas y para la enseñanza en el aula.

Para la realización de su tarea, debe recibir una orientación previa, clara, constante y permanente para evitar que el enfoque del trabajo se desvíe hacia otras ideas que en nada puedan beneficiar al desarrollo del programa que se lleve a cabo. Es el eje para lo cual debe adquirir la suficiente preparación hasta obtener el título de profesor normalista o a niveles más altos, porque mientras más altos sean sus estudios más útil será a su comunidad o región.

El secreto determinante está en la preparación inicial que reciben los promotores antes de comisionarlos a una comunidad a efecto de que no se de el frentazo cuando conozca la realidad social, sino todo lo contrario, debe ir preparado para buscar las soluciones adecuadas a los problemas con que se va a enfrentar.

Cada técnico que participe en la preparación de éstos debe estar instruido en los objetivos que persigue el I.N.I. y la S.E.P., para que con cariño se entreguen a la enseñanza, principalmente sobre economía, agricultura, salubridad, zootecnia, derechos civiles y educación general.

Deben verificarse reuniones periódicas de orientación, sobre todo, para los que no se encuentran en zonas de influencia; en puntos claves a donde se trasladarán.

Se quiere que los indígenas atiendan a los indígenas y no desperdiciar las energías en tareas no específicas que en lugar de ayudar perjudican a la obra indigenista para lo cual es necesario que se evite el dualismo existente

en que los promotores atiendan a la documentación que exigen las direcciones federales de educación y la que exige con razón el I.N.I. La educación indígena debe tener tareas concretas dentro de la especialización. Fuera de las aulas pueden, los que no tienen responsabilidad oficial, integrarse a los grupos de la otra cultura.

Si se tiene cuidado en la iniciación del niño indígena en el aula para adquirir los instrumentos de la cultura, habremos avanzado nuestro éxito en los grados posteriores. De ahí que el examen se hace individualmente aunque se lleve más tiempo. En este sentido el supervisor de educación juega un papel decisivo, si descuida esta base, esta iniciación sin que se preocupe por que los niños del grado preparatorio sepan leer y escribir, contar y los primeros pasos en la castellanización, está destruyendo su propio trabajo y perjudicando a la vez el programa en general; pero si su atención se concentra en este punto esencial buscando la forma de que en la verdad los niños aprendan esta primera etapa, está asegurando el éxito de su trabajo. El supervisor es también el enlace entre las autoridades y el instituto. Es papel del supervisor provocar los cambios en la persona a sus órdenes que son los promotores. Es el que se preocupa por la protección del agua, por el mejoramiento e introducción de cultivos, el que ve el mejoramiento del hogar, por la instalación de letrinas y baños, brechas, vacunación de personas y animales, quien se preocupa por colocar en los puestos claves a los promotores y dirigentes sobresalientes, construcciones de edificios escolares con las exigencias pedagógicas en que señala la instalación de talleres y que tienen la ineludible obligación de la marcha del programa.

Es el que se pone de acuerdo con todos los demás técnicos para llenar las necesidades que existen o que surjan en tal o cual comunidad, el que se preocupa por los deportes, por la introducción del agua potable, el que busca mercado para los productos de la región, el que reaviva el arte indígena, el que se preocupa porque los promotores no se estanquen. Es decir que cuidará de que su personal y sus labores sean idóneas en su desempeño y funciones. Respecto a la inasistencia escolar se debe al trabajo o a la falta de alimentación. Es preferible que ayuden a sus padres en la época de intensificación de las tareas del campo a tenerlos con hambre en el salón de clases. El I.N.I. está en obligación de entregar al personal de estudios el material que no solamente se limita a los técnicos sino también a los promotores, el conoci -

miento de dicho material tiene que ayudar a la solución de los muchos problemas que hay que resolver. Con lo expuesto se puede emprender una reorganización en la que el personal en servicio únicamente controle a los núcleos indígenas con programa propio desde el grado preparatorio hasta el sexto año de primaria, en la que los supervisores y los jefes de sección no tengan la dualidad de funciones, que las promociones se hagan tomando en cuenta lo que sabe el alumno y no el tiempo de permanencia en la escuela e intensificar la solución del problema indígena. Solamente estando en contacto con la comunidad es como se ven estas realidades: hambre, enfermedades, aislamiento, etc.

La educación de Adultos.- Es un proceso permanente que dura toda la vida del hombre, o sea la que se hace responsable del individuo después de concurrir a la escuela, la cual debe ayudar a asegurar la atención continua de todos los requerimientos de la formación humana en cualquier momento o circunstancias de la vida.

Las influencias que se reciben fuera de la escuela son tanto o más importantes que las que se reciben en la escuela siendo coordinados y encausados para que todos ellos concurren a lograr los fines generales de la educación. Sistematizar lo asistemático, ordenar lo indidental, es tarea de la educación extraescolar. Consecuentemente los sujetos de la educación extraescolar serán la comunidad y el hombre en todos los períodos de su vida: infancia, adolescencia, juventud y edad adulta.

Dadas las múltiples características que presenta el ser humano en sus diferentes edades y diversidad de medios y niveles sociales en los que se desenvuelve, el campo y las metas de esta educación estarán determinadas por la concurrencia de las variables del individuo y del medio físico y socio-cultural que le circunda.

Los educandos en su primera y segunda etapa reciben predominantemente la influencia formativa del medio ambiente familiar. Aprenden a conformar su visión del mando, adquieren los patrones fundamentales de conducta; reciben a sí mismo influencias que van a conformar su carácter, aprenden a utilizar el lenguaje para comunicarse, adquieren hábitos y costumbres relacionadas con la salud y empiezan a recibir la transformación de los patrones de cultura del grupo al cual pertenecen. En tales circunstancias se considera a la familia como objeto principal de las acciones educativas extraescolares.

En la tercera etapa y la adolescencia reciben tanto la influencia escolar como la extraescolar.

11.3.5 LA TRANSFORMACION DE LA COMUNIDAD.

a).- El I.N.I. al promover el desarrollo de las comunidades indígenas no pretende conservarlas en el estado de atraso económico y sociocultural, sino transformar su cultura para integrarlas a la vida económica, socio-cultural y política del país, asegurando en esta forma, la unidad de México.**

b).-"Sólo una educación creativa permanente, e integral permitirá al individuo el mundo que lo envuelve, participar en sus cambios y preservar su libertad!"***

c).- La persistencia, aún numerosa de grupos étnicos apegados a su cultura de comunidad, obliga a la continuidad de la política indigenista. (***)

d).- Complementando los anteriores se puede decir: La transformación de la cultura de las comunidades indígenas, para integrarlas a la vida social, cultural, económica, política del país, mediante la educación creativa, permanente e integral, obliga a la continuidad de la política indigenista.

Por ello se hace necesario que cada uno de los dirigentes de este programa y los que constituyen el personal de campo, tengan la comprensión amplia para interpretarlo en su cabal sentido.

No otra cosa ha hecho el I.N.I. nada más que después de 22 años de labor se nota la decadencia, que obliga a la reestructuración o simplemente a volver sobre los pasos si es que se ha tomado un camino diferente. Se pretende que la educación indígena sea exactamente igual a la que se imparte al resto del país, lo que no es posible. La escuela rural de 1,922 a 1940, hizo lo mismo y los indígenas siguieron marginados.

Para que tenga efectividad la educación indígena esta debe ser una educación especial y para poder desarrollarla en forma cabal, el gobierno debe darle toda la atención con presupuesto propio y no como apéndices de otras secretarías

** Dr. Gonzálo Aguirre Beltrán (Srio. de la S.E.P.)

*** Dr. Alfonso caso.

tarias. Debe contarse con un programa especial, con personal bien orientado - hacia las metas que se persiguen y a condición de hacer realidad los pensa - mientos expresados, o sea, no centrar la atención solamente dentro del aula, sino desde todos los ángulos culturales. Es discriminación el hecho de que un programa tan importante para resolver un problema humano, no cuente con presu - puesto suficiente. Si no se hace así, se volverá a la misma situación de antes en que al indígena se ha dado la misma educación que a los mestizos, sin tomar en cuenta la tragedia que envuelve su cultura.

C A P I T U L O I I I

LA COMUNIDAD INDIGENA SU ORGANIZACION Y SUS PROBLEMAS.

Panorama.- Desde el punto de vista general, en las comunidades rurales la vida se desenvuelve en la esfera biológica, en el plano circunscrito a las necesidades primarias. Algunos núcleos primitivos se encuentran más cerca de los pueblos primitivos que de los civilizados de nuestro tiempo, puede decirse que parecen de una vida social y espiritual.

Las comunidades más atrasadas se hayan sometidas en el seno de una naturaleza hóstil o precaria, que no han podido dominar con sus técnicas rudimentarias de trabajo. Incapaces de evolucionar debido a sus escasos recursos, se adaptan pasiblemente a sus recursos o medio en que viven, se aferran a sus costumbres y tradiciones, terminan por recluirse en su existencia puramente vegetariana, desarrollando una asombrosa capacidad para soportar las condiciones más adversas.

Aún las necesidades primarias no las satisfacen en forma adecuada; moran en chosas insalubres en compañía de animales; su alimentación deficiente va ocasionando la pérdida de su vigor físico y la degeneración de la raza; su primitiva indumentaria es el símbolo de su inferioridad social. Es como una puerta de escape a la tragedia de su vida, encuentran en el alcoholismo una falsa ilusión de alegría y en sus creencias religiosas un grato refugio a su existencia dura y triste.

Como en los clanes primitivos, el vínculo social por excelencia lo constituye la familia. El hogar campesino es la célula social que conserva la herencia biológica y cultural de la comunidad.

Allí nace el hijo, se educa y adquiere los usos y costumbres de sus mayores. Existen comunidades rurales que no son sino simples agregados de familias.

Fuera de esta forma gregaria elemental los campesinos viven aislados entre sí espiritual y materialmente, dispersos en un medio social inconsciente difuso, monótono. Su dedicación a las mismas actividades, su adquisición de las mismas ideas, es decir su falta de especialización en el trabajo les imprime un sello uniforme, homogéneo, que los asemeja los unos a los otros.

La falta de un verdadero gobierno civil, trae por consecuencia la dispersión de las fuerzas sociales y la inseguridad del individuo o sus propiedades. Antes cuando, existía el hacendado, bueno o malo había un principio de autoridad, aunque despótico. Ahora cuando los campesinos se dice que han sido liberados, se ha perdido el principio de autoridad; el representante del ayuntamiento municipal carece de la preparación, el ascendiente y los medios necesarios para conservar el orden y el respecto a la Ley. Tal ha sido la causa de la aparición de los casiques, hombres fuertes que imponen el orden y autoridad según las convicciones personales. Por eso es demagógico clamar en todos los tonos contra los casiques locales, mientras no se transforme la vida social en las comunidades, no podrán extinguirse en el campo. Es posible derribar a cualquiera, pero a la postre tendría que ser substituído por otro semejante.

Este cuadro de la vida rural del país, visto por su lado negativo, está siendo transformado por algunas instituciones que la revolución ha dado a los campesinos: el ejido, la S.A.G., el I.N.I., S.R.H., etc., así como la escuela elevando sus condiciones socioculturales.

Sin embargo, debido al abandono en que han vivido atraviesan por una aguda crisis. Si el ejido no es impulsado hacia la organización del cultivo y laboreo racional y eficiente de la tierra, superando la unidad económica que fue la hacienda, se habrán esfumado nuevamente las esperanzas de los campesinos para redimirse de su miseria.

Si la enseñanza no es orientada hacia la aplicación de métodos de trabajo que capaciten a la comunidad para elevarse ella misma, por su propio esfuerzo a planos superiores de vida, se habrá olvidado el principio más valio

so de la enseñanza en México.

Porque, a fin de cuentas ¿para qué sirve una enseñanza que sólo va a enseñar a leer y escribir a seres que viven en la miseria?

Los otomíes de esta zona, son de los más pobres del país, siendo uno de los más bajos niveles de vida, destacando el hecho de que en su mayoría no comen pan de trigo, ni consumen alimentos básicos como: leche, pescado, carne y huevos vistiendo de la manera más humilde, no tienen poder de compra y por lo mismo no crean demanda de sus pocos productos producidos.

Se encuentran siempre en las regiones más áridas en terrenos accidentados, erosionados sin vías de comunicación y con predominio de tierras de temporal, con elevado índice de población, de bajos ingresos debido a la poca extensión de terreno por campesino indígena, en comparación con poblados mestizos vecinos, o que limitan con sus propias tierras, mientras los campesinos del resto del país, disponen de 6 a 47 Has. de labor "per cápita", los indígenas de la zona citada sólo cuentan con 2.50,00 Has. existiendo muchos que gozan de una a una y media o sea, que, no alcanza ni el promedio general de 2.50,00 por lo tanto su rendimiento per cápita, equivale a la tercera parte de el que obtienen campesinos del resto del país.

Desde luego debemos hacer notar que el problema es para México de primera importancia, puesto que en una población de 48 millones de habitantes, hay 6 de personas que hablan exclusivamente lenguas indígenas o hablan lenguas indígenas y el español, (bilingües, monolingües), pero este último con la imperfección con que se habla una lengua extranjera, por tal motivo, aún tomando simplemente en cuenta el criterio lingüístico, el problema indígena representa para México un problema dentro del que están, más del 10% de la población total del país.

Ya anteriormente hacíamos notar que el problema que nos interesa, no es un problema individual y nos proponemos que en vez de definir al indígena se trate de un problema más interesante desde el punto de vista práctico: el de la comunidad indígena. Señalando entonces características que distinguen la comunidad indígena de la comunidad campesina mexicana indicando, sin embargo que éstas características van desapareciendo lentamente conforme la comunidad se transforma, bien sea en virtud de una acción gubernamental o con el

simple contacto con la población general del país.

El trabajo realizado de 1948 a la fecha por el I.N.I., nos ha hecho dar todavía un paso más adelante, hablamos ahora no sólo de comunidad indígena - sino de regiones indígenas, es decir, de regiones más o menos extensas que tienen la característica de estar integradas por numerosas comunidades indígenas ó indígena-mestizas y dependen desde el punto de vista económico, social, cultural y político de una ciudad mestiza a la que le damos el nombre de metrópoli de la región indígena, que se trata.

La acción de estas metrópolis se hace sentir naturalmente con mayor intensidad en las comunidades más fácilmente conectadas con ellas y poco a poco va desapareciendo conforme se alejan las comunidades indígenas o quedan en sitios menos accesibles.

Por otra parte las mismas comunidades indígenas influyen decisivamente en la metrópoli dándole una característica que le distingue de las otras ciudades mestizas del país. Hay pues una interacción desde todos los puntos de vista y podemos decir que la metrópoli de una región no podría vivir sin las comunidades que la rodean y de la que saca las materias primas para su gas - to, para el comercio y la industria, generalmente artesanal, que se practica en la metrópoli y que las propias comunidades indígenas no podrían vivir sin la metrópoli, pues es a ella a donde acuden para cambiar el excedente de su producción doméstica, por los objetos que no producen y que sin embargo consumen, bien sea en la vida diaria o en la vida comercial: (sal, panela, hi - lo, petróleo en el primer caso; cohetes, ceras y aguardiente en segundo).

Esta verdadera simbiosis entre las metrópolis indígenas en la región - forzosamente determina que la acción que ejerce el gobierno federal, tenga sus centros coordinadores indigenistas, eligiendo las ciudades metrópolis co mo sedes.

III.1 ORGANIZACION SOCIAL DE LA COMUNIDAD.

El primer problema que se plantea la actividad rural, es impulsar, crear la vida social. No se trata simplemente, de organizar bailes, fiestas culturales, juegos deportivos que beneficien a la comunidad; se trata de hacer -

una vida social más profunda, que llegue a las entrañas mismas de la comunidad, que permita a los campesinos darse cuenta de su propia fuerza que sea capaz de dirigirlos en forma firme y permanente a la resolución de sus problemas y necesidades vitales elevando su nivel cultural y de producción.

Por muy atrasado que sea un grupo humano siempre tiene algunos gérmenes de organización social: la familia, el ejido, la escuela, la autoridad civil, etc. En nuestras comunidades existen ya organismos e instituciones que gozan de cierto prestigio social, tal acontece con los comisariados ejidales, delegados, subdelegados, comités de vigilancia, de educación de padres de familia, etc.

Toca a nosotros atraer estos grupos ayudándoles a reafirmar su propia organización, y poniéndolos en contacto unos con otros, para colaborar en empresas de orden común. En la mayoría de estos poblados no existen las instituciones y organismos necesarios para realizar una obra de desarrollo integral, de no ser la escuela que con frecuencia toma a su cargo actividades de mejoramiento colectivo (introducción de nuevos métodos de cultivo, sanas recreaciones).

Es oportuno ir seleccionando las gentes que constituyan los núcleos de nuevos organismos sociales con fines específicos despertando el interés de los vecinos por los problemas.

En esta fase inicial del trabajo bien puede recurrirse a la formación de un centro social o cualquier otro medio de reunión colectiva, donde se expongan y discutan los problemas y necesidades de la comunidad por las personas e instituciones interesadas en su resolución. Lo importante es realizar un plan metódico que conduzca a la realización fomentando el desarrollo de los organismos existentes y creando los que hagan falta para su resolución, atacando simultáneamente en función de sus relaciones con el todo.

Cuando las condiciones del desarrollo social hayan madurado se promoverá la verdadera organización integral de la comunidad, la formación de la "conciencia comunal", que sólo puede lograrse a través de una estrecha relación o coordinación entre los diversos organismos y la comunidad. Es un lento proceso de integración que permite al agregado social darse cuenta de sus propios problemas y de su propia capacidad para resolverlos. Es una entidad

coordinadora y directiva que unifica las fuerzas de la comunidad, sistematiza sus problemas y resume sus necesidades y aspiraciones, ordenando los medios y recursos para satisfacerlas.

Actualmente existen en México, las condiciones económicas y socioculturales indispensables para proceder a la organización progresista de la comunidad rural, como un medio para impulsar su evolución. Si se desea que el progreso de nuestra patria sea armónico y duradero, es urgente la aplicación de procedimientos adecuados que permitan a los campesinos y principalmente a los indígenas de México, superar sus bajas condiciones de vida, haciendo lo posible por sacarlos del marginalismo en que han vivido. Las fuerzas de la comunidad con el auxilio oportuno del Estado, puede llevar a cabo el desenvolvimiento agrícola de estos núcleos de población del país introduciendo nuevos cultivos y mejorando los existentes mediante obras de conservación de suelos y aguas, uso de productos químicos agrícolas y empleo de técnicas modernas de trabajo.

El incremento de las carreteras, los ferrocarriles y vías de comunicación (prensa, cine, radio, televisión) que están contribuyendo a la integración de la nacionalidad mexicana, son instrumentos de valor inestimable que pueden coadyuvar en la tarea de incorporar a la gente de el campo al progreso general del país.

La organización integral de la comunidad, cuya cúspide es el consejo de mejoramiento comunal, permite a los organismos gubernamentales y demás interesados en el progreso del campo, hacer llegar su influencia de enseñanza y adiestramiento al seno mismo de la comunidad. Pretender que todos los trabajos de mejoramiento se hagan por una sola dependencia, sería improcedente. Aunque el extensionista debe tener la suficiente destreza para captar todas estas necesidades, problemas y aptitudes de la comunidad campesina indígena.

El nivel político y social del ejidatario indígena campesino, exige se implanten sistemas que permitan a este desarrollar su conciencia ciudadana, y lo coloquen en posibilidades de ser en verdad hombre libre rector de su propio destino.

La comunidad indígena otomí y su organización (Cap. III, págs. 48, 49)

III.2 LOS FACTORES O NECESIDADES FAMILIARES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

Las necesidades familiares.- La familia para vivir y progresar tiene - que satisfacer las necesidades de beber, alimentarse, abrigarse, curarse, - asearse, descansar, educarse, recrearse y asegurar su futuro. Con la satis - facción de estas necesidades se logra que los miembros de la familia sean sa - nos, inteligentes y emprendedores.

Para satisfacer cada una de las necesidades mencionadas se requiere la utilización de bienes y servicios llamados en general satisfactoros.

Los bienes son cosas materiales como el pan, el agua, vestido, etc. Si éstos se consumen rápidamente reciben el nombre de bienes de consumo no dua - dero. Ejem. jabones, alimentos, combustibles, vestidos, etc. Aquellos que - puedan usarse durante un largo período de tiempo, consumiéndose lentamente - serán los de consumo duradero, ejem. muebles, artículos eléctricos, automóvi - les, máquinas de cocer, etc.

Los servicios, son trabajos realizados por organismos o personas espe - cializadas en alguna actividad para satisfacer necesidades públicas, o priva - das, ejem. el servicio médico, el servicio de peluquería o la criada, servi - cio de luz y fuerza y el servicio de autobuses, o los servicios que prestan las autoridades municipales.

El nivel de vida familiar. Es el grado con que una familia cuenta con - los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y por lo - tanto alcanzar su bienestar o nivel de vida. Podemos considerar que una fami - lia puede tener un nivel de vida elevado, mediano o bajo de acuerdo con la - posibilidad que tenga de obtener los ingresos necesarios para adquirir los - satisfactoros de sus necesidades y de la habilidad que tenga para administrar - los correctamente.

Una vida práctica para determinar cuáles son las necesidades de una fami - lia campesina para alcanzar un nivel de vida normal es el siguiente:

S A T I S F A C T O R E S

VITALES

- a).- Agua potable
- b).- Alimentación
- c).- Vivienda
- d).- Muebles y enceres
- e).- Vestido
- f).- Energía y combustible
- g).- Higiene y atención médica

NO VITALES

-
- h).- Transporte y comunicación
 - i).- Educación
 - j).- Diversiones
 - k).- Seguridad.

Todos los factores enumerados son de gran importancia porque si alguno de ellos falla afectará el bienestar de la familia. Constituyendo un pequeño razonamiento nos llevará a la conclusión de que los siete primeros corresponden a necesidades vitales, porque, si no son satisfechos, los miembros de la familia no pueden vivir. Los otros restantes, corresponden a necesidades complementarias cuya satisfacción va encaminada hacia la superación económica, intelectual, moral, social y política de la familia.

III.2.1 EL AGUA POTABLE.

Es aquella que al ser bebida no causa daños a la salud, debe ser limpia de materias en suspensión o microbios. El consumo de agua no potable, causa enfermedades y muertes. Las familias indígenas campesinas, necesitan disponer de agua suficiente para bebida, reparación de alimentos, aseo de personas y objetos y para satisfacer necesidades de sus animales.

Nuestra labor consistirá en orientar a estos tipos de población rural sobre los medios y formas en que pueden acudir a las distintas dependencias gubernamentales (S.R.H., S.S.A., S.O.P., etc.) enseñándoles los requisitos o gestiones que deben llenar o tramitar, incluyendo nuestro propio estudio y colaboración.

Desafortunadamente para estas comunidades rurales y principalmente las

indígenas, son las que menos obras de agua potable han obtenido, aún cuando existen grandes núcleos de población que sobrepasan los requisitos indispensables.

III.2.2 LA ALIMENTACION.

Por medio de los alimentos el ser humano obtiene las sustancias nutritivas para vivir, crecer y trabajar. De acuerdo con su sexo, edad, ocupación, salud, peso corporal y clima del lugar en que se vive, cada persona necesita cierta cantidad de alimentos de una dieta o calidad determinada que se llama balanceada.

Si esta necesidad no es satisfecha, disminuye su salud física y mental, su espíritu de empresa, su capacidad de trabajo y período de vida. La alimentación para que sea balanceada debe proporcionar al ser humano en la cantidad y calidad necesarios, los siguientes elementos nutritivos: proteínas, calorías, minerales y vitaminas.

Los alimentos ricos en proteínas son los de origen animal: leche, huevo y pescado; de origen vegetal frijol, garbanzo, lenteja, soya y cacahuete, etc.

Las calorías proporcionan la energía que el hombre necesita para vivir y trabajar: manteca, mantequilla y aceites vegetales, las féculas como: pan, tortilla, pastas, papas, camote, plátano, etc., y los azúcares: piloncillo y miel de abeja; mientras más intenso es el trabajo desarrollado, más calorías deben consumirse por medio de los alimentos indicados, es absurdo pretender que una persona mal alimentada produzca grandes rendimientos en su trabajo.

Los minerales son sustancias químicas que forman parte de los tejidos y contribuyen al buen funcionamiento del cuerpo humano; el Ca, P, Fe, I, Cu, siendo la más conocida de estas la sal común. (Cl, Na)

Las vitaminas son sustancias que existen en pequeñas cantidades en los alimentos y son indispensables para el buen funcionamiento del organismo su carencia es causa de muchas enfermedades y se encuentran principalmente en las frutas y hortalizas.

Es función del extensionista elevar por medio de la producción agrícola el nivel alimenticio de la comunidad.

III.2.3 LA VIVIENDA.

Es la construcción que el hombre destina a la defensa y protección de su familia y sus pertenencias frente a las acciones perjudiciales de seres humanos, agentes atmosféricos, (calor, frío, viento, lluvia, granizo, etc.) y de los animales dañinos. Es el bien duradero edificado por una generación para que varias lo utilicen. En esta tiene lugar los acontecimientos privados y gran parte de la vida social de la familia campesina, o indígena.

Para que la vivienda campesina reúna las condiciones mínimas de durabilidad, comodidad higiene y decoro debe reunir las condiciones siguientes:

a).- Localización: Debe construirse en lugares donde no haya riesgos de inundaciones, derrumbes, incendios, etc.

b).- Orientación: Estará orientada de tal manera que aproveche los rayos solares y evite la molestia de los vientos muy fríos.

c).- Material de construcción: Se procurará que sea construcción de gran estabilidad y duración, económicos y disponibles en la localidad, procurando evitar derrumbes, undimientos, siguiendo el consejo de personas experimentadas en construcción de cimientos, estructuras y techos.

d).- Distribución: Debe tener un número de cuartos suficiente para separar los servicios, sala, comedor, cocina, baño. Es aconsejable que cada pareja de matrimonio y las jóvenes solteras tengan dormitorios separados y con un volumen de aire de ocho metros cúbicos por persona, evitando que los animales domésticos al igual que la preparación de alimentos se instalen dentro de la vivienda. Los pisos deben estar a un nivel adecuado para que no penetre el agua del exterior, si son de tierra se cubrirán con un material cementante para evitar el polvo y la presencia de animales ponzoñosos. Los muros compactos para evitar que aniden animales ponzoñosos, los techos se construirán de tal manera que no tengan goteras y con un cielo interior que evite la caída directa de animales ponzoñosos, las ventanas necesarias para

la renovación del aire e iluminación interior, el fuego del hogar debe es -
tar siempre protegido para evitar los incendios y permitir la salida del hu-
mo, el servicio sanitario en la vivienda debe contar con una o dos letrinas
alejadas para evitar la contaminación.

III.2.4 MUEBLES Y ENCERES.

Para que la familia realice las acciones de orden material o intelec -
tual, que caracterizan a la vida hogareña: comer, dormir, descansar, asear -
se, estudiar, etc. Se necesita poseer bienes de consumo duradero (mesa, si -
llas, máquinas de coser y los enceres de casa: escobas, platos, tasas, case-
rolas, radio, etc.) en cantidad y en calidad, para que la vida sea higiéni -
ca, cómoda y decorosa.

Al mejorar el nivel de vida familiar debe tenderse a la adquisición -
de bienes de mejor calidad que suavicen el trabajo del hogar y proporcionen
mayores satisfacciones (refrigerador, estufa, licuadora, televisión).

III.2.5 EL VESTIDO.

El sombrero, la ropa y el calzado, que tiene como función proteger físi -
camente al individuo y darle una apariencia decorosa y agradable; la familia
campesina requiere de un vestido fuerte y duradero para sus actividades dia -
rias y otro de mayor pulcritud para el desarrollo de la vida social.

III.2.6 ENERGIA Y COMBUSTIBLE.

Las dos formas indispensables de energía para la vida de la familia que
son el calor y la luz, éstas se obtienen de las substancias llamadas combus -
tibles como el carbón, el petróleo, el gas y la electricidad. Se requiere de
calor para elevar la temperatura en invierno en la vivienda y para cocer los
alimentos, planchar ropa, etc. Es deseable que la energía eléctrica se trans

forme en movimiento (motores), de sonido (radio), de imagen (televisión), y que llegue a los hogares campesinos para simplificar el trabajo al ama de casa y comúnmente al mundo exterior.

III.2.7 HIGIENE Y ATENCION MEDICA.

Salud y Enfermedades: La salud es la ausencia de enfermedad física y mental. La familia campesina indígena se ve afectada por las enfermedades, ocasionando bajos niveles de aprovechamiento escolar, escasa productividad en el trabajo, elevada mortalidad y una actitud pesimista ante la vida. Por medio de la higiene y la medicina en la lucha contra las enfermedades el hombre hace uso de los conocimientos científicos que aplicados curan o evitan la enfermedad, es más barato evitar una enfermedad que curarla, hay normas personales de cuidado para la vivienda y la comunidad, que son por decirlo así completamente desconocidas en estas áreas rurales y para las cuales se busca la forma de que se den a conocer y logren adaptarse poco a poco.

III.2.8 COMUNICACION Y TRANSPORTE.

Los miembros de la familia y la comunidad tienen necesidad de trasladarse a diferentes lugares para vender productos agropecuarios, comprar bienes de consumo, recibir atención médica, asistir a centros de enseñanza, realizar trámites entre autoridades y dependencias gubernamentales y concurrir a reuniones sociales, políticas, culturales, deportivas, recreativas y religiosas, etc. Para lo cual es necesario también que se construyan las vías de comunicación y se les dote de líneas de transporte y que se cumpla este servicio hasta la fecha poco realizado en estas regiones.

En la comunicación de ideas los integrantes de la comunidad rural, campesina o indígena forman parte de esa que a la vez forma parte de la nación. Por encadenamiento de relaciones la familia, unidad social está influenciada por lo que hacen y piensan los demás seres humanos que habitan en la región, en el país, en el continente y en el mundo.

III.2.9 EDUCACION EN EL CAMPO.

Fundamentalmente impartida en las escuelas primarias con carácter de - obligatoria y gratuita y la enseñanza técnica que capacita a los miembros de la familia dentro de sus ocupaciones productivas. (De esto se habla más am - pliamente en otro capítulo, V).

III.2.10 RECREACION.

Abarca los juegos infantiles, los deportes, las fiestas, paseos, espec - táculos, etc., que se utilizan por el hombre durante el tiempo que no dedica al trabajo o al estudio para satisfacer necesidades de orden físico y mental en los niños y en los jóvenes los juegos resuelven la necesidad de gastar la energía sobrante y de desarrollar un espíritu solidario de equipo, el afán - de competir con otros grupos y el deseo de superación individual. En los - adultos existe la necesidad de romper la fatiga mental que ocasionan los pro - blemas de la vida diaria eliminando las ideas fijas y destructivas con la - sensación de fastidio ante situaciones difíciles o enfadosas. Las diversio - nes constituyen una forma de higiene mental que contribuye a la estabilidad emocional en las personas y en la sociedad.

Es motivo de gran preocupación para los organismos que se interesan por éstas áreas, la creación de fuentes deportivas y recreativas por el cúmulo - de ventajas antes mencionadas y además porque sería la forma más adecuada de combatir los vicios (principalmente el alcoholismo), que imperan desafortuna - damente en estas regiones.

III.2.11 SEGURIDAD.

La familia campesina o indígena tiene la necesidad de asegurarse contra acontecimientos que puedan constituir un riesgo para la seguridad, estabili - dad, e integridad actual o futura. Los riesgos pueden contrarrestarse forman - do reservas familiares en previsión de gastos eventuales y de seguridad para

el futuro (accidentes, enfermedades graves, pleitos judiciales, sepelios, bautismos, bodas, etc.)

La incapacidad para el trabajo por invalidez o vejez, la desocupación y la muerte son amenazas que ponen en peligro de desamparo y miseria a quienes dependen económicamente de el jefe. Para quienes no hayan podido formar un patrimonio o capacitar a los miembros de la familia para que puedan subsistir por su cuenta, es recomendable formen una cuenta de ahorros y adquieran un seguro de vida.

CLASIFICACION DEL NIVEL DE VIDA DEL AREA

FACTORES	BIEN	REGULAR	MAL	MUY MAL
a).- Agua potable	X			
b).- Alimentación		X		
c).- Vivienda				X
d).- Muebles y encerres				X
e).- Vestido		X		
f).- Energía y combustión		X		
g).- Higiene y atención médica			X	
h).- Transportes			X	
i).- Comunicación de ideas			X	
j).- Educación		X		
k).- Diversiones				X
l).- Seguridad			X	

III.3.- AREAS DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD RURAL CAMPESINA.

Aunque es imposible aprisionar la fecunda y cambiante vida social en una fórmula, conviene que la enseñanza rural conozca los organismos sociales indispensables para el mejoramiento integral. Así mismo determinar las áreas de trabajo que le corresponden a todos y cada uno de los organismos existentes con el propósito de dividir el trabajo, distribuir las responsabilidades y llegar a la tecnificación necesaria en el medio rural campesino.

Como ya se mencionó, las áreas para el desarrollo de las comunidades rurales campesinas son:

* En nuestros trabajos prácticos de desarrollo de la comunidad cuya experiencia ha servido de base para elaborar el presente estudio, se adoptó un

* J. Fco. Caldman, en su texto de Administración Rural.

sistema de clasificación de los factores sociales un poco más amplio y más completo, debido a las características sociales, culturales, económicas y políticas de la región basándonos en lo que recomienda el Ing. J. Fco. Caldman en su texto de Administración rural.

III.3.1 EL MEDIO NATURAL O AGRICOLA DE LA COMUNIDAD.

Tiene una gran importancia en el desarrollo de éstas áreas de población que esencialmente son dedicados a la agricultura y demás labores del campo, por lo que debemos enseñarlos a conocer sus recursos naturales, utilizándolos técnicamente y recuperar los recursos agotados. El despilfarro de los recursos naturales renovables, los bosques, el agua, la tierra, la flora y la fauna ocasionan la progresiva pobreza de las comunidades rurales campesinas. En tal virtud será necesario una Junta de conservación de los recursos naturales que se preocupe por la explotación racional, por la acrecentación y conservación de los recursos que con su máxima riqueza, trabajando a la vez por el cambio en el uso de sistemas tradicionales de cultivos y manejo de animales por el de una agricultura y ganadería tecnificada y moderna inculcada por los interesados en su desarrollo integral.

III.3.2 EL SISTEMA ECONOMICO.

De la forma como se organice el trabajo y se aplique la técnica, de los rendimientos que se obtengan y del modo como se distribuyan, dependerá en gran parte el progreso de la comunidad en los demás aspectos. Será una función que recaerá fundamentalmente en las autoridades u organismos de la comunidad: El comisario, liga de pequeños propietarios o comuneros, extensionista agrícola y el maestro.

III.3.3 ESTRUCTURA DEL POBLADO.

Formada por las construcciones de servicio social, tales como caminos,

calles, plazuelas, jardines, escuelas, edificios públicos, que desempeñan una función socializadora y que necesitan de un organismo permanente que canalice el esfuerzo de los vecinos para que construyan, conserven y mejoren las obras públicas y los caminos vecinales. Por tal motivo será necesario la formación de una junta de mejoras materiales del poblado.

III.3.4 LA FAMILIA Y EL HOGAR CAMPESINOS.

Tomando en cuenta la importancia que el hogar y la familia tienen en el seno de las comunidades, así como las deficientes condiciones en que se encuentran en su aspecto material, social y cultural, será necesario la creación de un organismo que promueva de modo permanente su desarrollo integral hasta su consecución que bien puede ser un comité de mejoramiento del hogar rural de la vida familiar o una asociación de madres o padres de familia.

III.2.5 LA SALUD Y SEGURIDAD PUBLICAS.

La atención a la higiene y a la salubridad en los medios rurales es un problema de gran importancia social, por lo que deberá erigirse un comité de mejoramiento de la salud y seguridad públicas, presididos por el representante de salubridad municipal, que por ley les corresponden tales menesteres, como a otro representante municipal, para mantener el orden, seguridad, y tranquilidad, tanto en las personas como en sus propiedades.

III.3.6 FORMAS DE ARTE Y RECREACION.

La apreciación del disfrute de la belleza y las sanas recreaciones, tienen una existencia por decirlo así, casi nula en el medio rural. Conviene la creación de un comité de mejoramiento y fomento de las actividades artísticas y recreativas, con la formación de clubes juveniles deportivos, cuadros teatrales, y demás grupos de este tipo.

III.3.7 ASPECTO EDUCATIVO Y CULTURAL.

En niños y adultos la formación de una auténtica conciencia cívica y el establecimiento de instituciones culturales en la comunidad, encausando un comité de educación o la asociación de padres de familia, en su caso, debidamente auxiliados y asesorados por el maestro, extensionista y demás personas e instituciones interesadas en el desarrollo integral de la comunidad campesina o indígena.

En estas clasificaciones han quedado comprendidos todos los factores de la vida social más importantes en la vida campesina, tal como se observa actualmente en la región otomí de esta zona. Sin embargo ésta clasificación de áreas de trabajo puede emplearse o reducirse según las circunstancias específicas de cada localidad. En los poblados pequeños, la Junta de conservación de los recursos naturales, podría fundirse con el comité de mejoramiento económico, dada su relación. A la inversa en los poblados más grandes, un comité de salud y seguridad públicas podría dar origen a otros dos: Un comité de salubridad y otro de mantenimiento del orden y la seguridad, obteniendo una mayor especialización técnica y división del trabajo. Lo importante es no perder de vista la posibilidad de aprovechar todos los organismos e instituciones existentes de la comunidad y aprovechar y crear, únicamente cuando sea preciso los que hagan falta, coordinándolos con los ya existentes promoviendo su desarrollo integral y armónico. Mientras no se llegue a esta coordinación, continuará la dispersión del esfuerzo de los organismos y campesinos preocupados por la comunidad.

C A P I T U L O I V

MEDIOS Y TÉCNICAS SEGUIDOS PARA UNA POLÍTICA INDIGENISTA.

Diversos organismos nacionales e internacionales se han dirigido, en algunas ocasiones, al Instituto Nacional Indigenista consultando sobre la creación y organización del mismo, con el objeto de orientar legalmente, la formación de organismos de idéntica naturaleza o de determinar los alcances jurídicos de las funciones del Instituto para situarlos dentro del campo general de las que corresponden a las dependencias del ejecutivo y a otros organismos nacionales.

La dirección del Instituto ha formulado algunas notas al respecto, para dar a conocer en una forma más general, el origen jurídico y la organización del Instituto Nacional Indigenista.

IV.1 ORIGEN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL I.N.I.

En primer término, debemos referirnos al Congreso Interamericano, reunido en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, de cuyos trabajos resultó la convención sobre el Instituto Indigenista Interamericano, que recomendó a los participantes, en su artículo X, lo siguiente:

"Los países contratantes organizarán en la fecha que les parezca más conveniente, dentro de sus respectivas jurisdicciones, un Instituto Nacional Indigenista, cuyas funciones serán en lo general estimular el interés y proporcionar información sobre materia indígena, a personas o instituciones públicas o privadas y realizar estudios sobre la misma materia de interés particu-

lar para el país".

Con fecha 29 de noviembre de 1940, se firmó en esta ciudad, por los representantes de las Repúblicas de Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Honduras, México y Perú, dicha convención.

El acto anterior, el gobierno mexicano, determinó la obligación de dar cumplimiento a esa recomendación y, en su oportunidad, se sometió a la consideración del senado para su aprobación.

Dicho cuerpo colegiado, en uso de las facultades que le concede el artículo 76 Fracción I de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice:

Artículo 76, Son facultades del Senado:

"Aprobar los tratados y convenciones diplomáticas que celebre el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, ordenó la publicación en el diario oficial de la federación, con fecha 29 de abril del año de 1941, del decreto aprobatorio del Congreso del Instituto Indigenista."

Satisfechas las formalidades anteriores el acto jurídico quedó sansionado en los términos del artículo 133 Constitucional que dispone:

"Esta Constitución, las leyes del congreso que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la ley Suprema de toda la unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los Estados".

El año de 1948 el gobierno mexicano dio cumplimiento a la obligación derivada de la convención y de esa manera, con fecha 4 de diciembre del propio año, se publicó en el diario oficial de la federación la ley que creó el Instituto Nacional Indigenista.

Como es procedente en estos casos, las recomendaciones aceptadas por un Estado, al ser cumplidas, se les da la forma jurídica que sea consecuente con la organización del propio estado.

De esta manera el Instituto Nacional Indigenista nació, por virtud del -

acto legislativo que lo creó, como un organismo descentralizado del Estado, por servicio, al encomendársele la función de dar satisfacción a necesidades generales de la población indígena del país, mediante procedimientos técnicos (no precisamente aconsejados por la antropología).

Como es característico de estos organismos, tiene personalidad jurídica y patrimonios propios, indispensables para poder realizar, con cierta independencia, la función que le ha sido encomendada.

IV. 1.1 SUS PRINCIPALES ARTICULOS LEGISLATIVOS.

La ley que lo creó ha determinado, en efecto, tales características, en los siguientes artículos que se transcriben:

Artículo primero. Se crea el Instituto Nacional Indigenista, con personalidad jurídica propia, filial del Instituto Indigenista Interamericano y con sede en la capital de la República.

Artículo segundo. El Instituto Nacional Indigenista, desempeñará las siguientes funciones:

I.- Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país.

II.- Estudiará las medidas de mejoramiento que requieren esos núcleos indígenas.

III.- Promoverá ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y aplicación de estas medidas.

IV.- Intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo, en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes.

V.- Fungirá como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas, de las materias, que conforme a la presente ley, son de su competencia.

VI.- Empezará aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas, que le encomiende el ejecutivo, en coordinación con la Dirección General

de asuntos Indígenas.

Artículo Tercero. El Instituto estará capacitado para adquirir y administrar bienes y formará su patrimonio con lo que enseguida se enumera:

I.- La cantidad que anualmente le fije como subsidio el Gobierno Federal, a través de su presupuesto de egresos.

II.- Con los productos que adquiera con las obras que realice y por la venta de sus publicaciones, y

III.- Los que adquiera por herencia, legados, donaciones o por cualquier otro título de personas o de instituciones públicas o privadas.

Debe considerarse también que la necesidad de darle al Instituto Nacional Indigenista el carácter de órgano descentralizado del estado surgió de otra recomendación, aprobada en el citado congreso Interamericano, en el sentido de que las Naciones Americanas "al plantear y administrar sus respectivos programas para el bienestar del indio, exploren y utilicen lo que sobre la materia pueda enseñarles la antropología".

Ahora bien la organización administrativa se encuentra claramente determinada por la teoría de Don Gabino Praga, (autor y gran tratadista que más a explorado dentro del derecho administrativo mexicano) que dice:**

"...pero el Estado tiene también encomendada la satisfacción de necesidades de orden general, que requieran procedimientos técnicos sólo al alcance de funcionarios que tengan una preparación especial.

"Los servicios que con ese objeto se organicen, conviene desprenderlos de la administración central, para ponerlos en manos de individuos con preparación técnica que garanticen su eficaz funcionalidad..."

"La forma de conseguir este propósito es dar independencia al servicio y constituirle un patrimonio que sirva de base a su autonomía, pero al mismo tiempo, como se trata de la realización de atribuciones del estado, este no puede prescindir del ejercicio de ciertas facultades con respecto de la organización que se establezca".

Así podemos concluir que la ley que creó al Instituto Nacional Indigenista reconoce su origen en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. ** Derecho Administrativo, séptima edición, de Dn Gabino Praga.

canos y el organismo, su forma por lo dispuesto por la ley del 31 de diciembre de 1947, que establece el control del Gobierno Federal para los organismos descentralizados y empresas de participación estatal que, en su parte relativa dice:

".... como las personas morales creadas por el Estado, mediante leyes expedidas por el Congreso de la Unión o por el Ejecutivo Federal, en ejercicio de sus facultades administrativas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten y siempre que además satisfagan algunos de los requisitos siguientes:

a).- Que sus recursos hayan sido o sean suministrados en su totalidad o en parte por el Gobierno Federal, ya en virtud de participaciones, en la constitución de un capital, de aportaciones de bienes, concesiones o derechos, o mediante ministraciones presupuestales, subsidios o por el aprovechamiento de un impuesto específico o;

b).- Que su objeto y funciones propias impliquen una atribución técnica especializada para la adecuada prestación de un servicio público o social, explotación de recursos naturales o la obtención de recursos destinados a fines de asistencia social".

Ahora bien, consideramos importante transcribir los conceptos vertidos en los dictámenes formulados por las Cámaras de Diputados y Senadores al conocerse la iniciativa presidencial que dio a conocer la ley que creo al I.N.I., respecto al alcance de las funciones que deberían corresponder a dicho organismo y que son las que han normado su acción hasta la fecha.

En efecto, las comisiones Primera de Gobernación y de Asuntos Indígenas, en la sección del 13 de octubre de 1948, consideraron que:

"Dicha iniciativa obedece en lo general, a un loable propósito de prestar la mayor atención posible, para su estudio y mejoramiento, a los núcleos indígenas que existen en el país, en lo particular a la finalidad completa de cumplir la parte relativa a la convención de carácter internacional derivada de resoluciones adoptadas por el primer congreso, indigenista interamericano, efectuado en Pástzcuaro, Michoacán, en abril de 1940.

IV.1.2 LO QUE EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA DEBE PROCURAR A LOS NUCLEOS INDIGENAS.

Una vez examinadas las características del proyecto de ley que propone la creación del Instituto Nacional Indígenista. La vigencia de este ordenamiento permitirá emplear la técnica para profundizar el conocimiento de la realidad social mexicana en su esencia geográfica, en su población concretamente aplicada a sus núcleos indígenas y a las zonas en que habitan, para resolver los problemas que afectan aquellos en sí mismos y en sus relaciones con los demás miembros de la nacionalidad, así como para que aprovechen de mejor manera posible los recursos naturales con que cuentan éstas".

Por su parte, las comisiones primera de Gobernación y Asuntos Indígenas de la H. Cámara de Senadores, en el dictamen que rindieron al conocer el de su colegisladora dicen:

Además el Instituto deberá procurar:

"A.- Que los núcleos indígenas se conviertan para su desarrollo económico, en centros de producción activa, de acuerdo con los elementos naturales y la aptitud de sus pobladores, debiendo actuar en ésto con el ritmo mayor que sea posible.

"B.- Que se intensifique el comercio con los núcleos de población indígena haciéndoles llegar a bajo costo los artículos necesarios para su desarrollo económico, político y sociocultural.

"C.- Que la acción del Gobierno sea de lo más adecuada y eficaz dadas las condiciones del medio, para mejorar la higiene y salubridad de los núcleos indígenas y su nivel educativo mediante el establecimiento de escuelas especializadas de capacitación.

"D.- Que los núcleos indígenas de acuerdo con sus aptitudes específicas, se fomente la producción agropecuaria y de artículos manufacturados e industriales acrecentando estas técnicas y que puedan ser autoconsumidos, por algunas dependencias de gobierno, que puedan competir en el mercado nacional e internacional y por este medio se eleve su nivel de vida y de producción, en consecuencia su ingreso económico familiar.

"E.- Que los lugares habitados por los núcleos indígenas sean objeto de

especial atención por parte del Estado para dotarlos de mayor número de vías y medios de comunicación.

"F.- Que en los programas educativos del país se señale como una rama especial, la enseñanza del español a los núcleos indígenas usando los métodos modernos y más adelantados tendientes a intensificar la cultura de esta parte de la población del país y a desarrollar en ellos su responsabilidad humana".

Los antecedentes transcritos sientan firmemente la legalidad de la creación del Instituto Nacional Indigenista para atender técnicamente, es decir, desde un punto de vista antropológico, la resolución del problema que confronta una décima parte de la población del país.

IV.1.3 EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA DENTRO DE LA POLITICA GENERAL DEL PAIS.

En el desarrollo de su función el Instituto no interfiere lo que desarrollan diversas secretarías y departamentos de Estado, sino más bien colabora con ellas coordinando su acción para que ésta se aplique en las comunidades indígenas cuyos problemas requieren un tratamiento especial, dada la diferencia de cultura que existe entre la mayoría de la población mexicana y la que habita las zonas indígenas.

Por ello es que su organización descanza en la autoridad de su consejo, integrado por representantes directos de las secretarías y departamentos de Estado y por representantes de aquellas instituciones científicas y culturales que se han dedicado al estudio de los problemas de la población indígena.

El Director del Instituto nombrado directamente por el presidente de la República y con quien concuerda, es el ejecutor de los programas de trabajo que se elaboran en el seno del Consejo y son aprobados por el Poder Ejecutivo como una medida necesaria para poderlos encauzar dentro de la política general del gobierno.

El Instituto Nacional Indigenista no se creó exclusivamente como un órgano de investigación y estudio, sino como un órgano de acción fundamentalmente encargado de ejecutar programas de mejoramiento social, político, económico y

cultural, que hagan posible que el nivel general de la población indígena se eleve al correspondiente de la mayoría de la población mexicana.

Para llevar a cabo la acción que debe desarrollarse en las comunidades indígenas, enclavadas geográficamente en todo el ámbito del país, se han creado los centros coordinadores indigenista que ejecutan racionalmente los programas de trabajo y dependen del Instituto Nacional Indigenista.

Estos centros coordinadores indigenistas han nacido legalmente por acuerdo del Presidente de la República fundado en su facultad constitucional contenida en la fracción I del artículo 89, para proveer en la esfera administrativa el exacto cumplimiento de las leyes; en el caso presente, esos actos administrativos del ejecutivo no constituyen sino la expresión formal para hacer operante la ley que creó el I.N.I.

Cada uno de estos centros a semejanza de su matriz, está constituido por un consejo que preside el director del centro, por secciones de trabajo en materia de educación, salubridad, comunicaciones y obras públicas, agricultura, ganadería, economía, leyes, etc.

El acuerdo presidencial que crea cada uno de los centros sugiere se establezcan las bases de una colaboración con los gobiernos de los Estados para que, conjuntamente con el Instituto, puedan aplicarse regionalmente los programas de trabajo.

Sentada de esta manera la organización, los antropólogos y demás personal técnico de los centros, proceden a elaborar anualmente los estudios que dan cima en los proyectos de trabajo, que son discutidos y aprobados en el seno de los consejos técnicos de los centros, y el director de estos los envía para su consideración al director del Instituto Nacional Indigenista quien a su vez, los pone a consideración del consejo del Instituto para que, aprobados sean llevados por el propio funcionario a su acuerdo con el Presidente de la República.

De esta manera la acción del I.N.I. dentro del orden legal que priva en el país, diremos que su presupuesto se forman con los subsidios que le concede el Estado y que aparecen en la Ley de Egresos de la Federación, acto formal de la Cámara de Diputados originados en una iniciativa del poder ejecutivo.

Por otra parte, el gobierno ejerce el control que determinan las leyes - por conducto de la Secretaría de la Presidencia, la que aprueba previamente - las inversiones, y la del Patrimonio Nacional, en este caso para vigilar que los bienes que se adquieran y que se encuentran afectos al servicio conserven en todo momento el carácter de bienes sujetos al régimen que impone la Ley General de Bienes Nacionales.

De esta manera la acción del I.N.I. queda incluida dentro de la política general del país.

IV.2 ACTITUDES Y PRINCIPIOS DE LA ACCION INDIGENISTA.

El Instituto Nacional Indigenista, al atacar los múltiples problemas que implica la acción sobre las comunidades indígenas, ha tenido que discutir los fines que deben inspirar dicha acción y señalar los medios que se deben em - plear para ejecutarlos.

El punto fundamental que sostenemos es el Propósito con el que se empren de la acción indigenista. Nuestro objeto no es preservar a la comunidad den - tro de sus formas tradicionales de cultura. No es tampoco, impedir que la comunidad indígena se contamine con influencia mestizas o Europeas, ni mucho me - nos, hacer que las comunidades indígenas regresen a las formas tradicionales de vida que tuvieron en el pasado; al fin claro y terminantemente nos propone - mos acelerar la evolución de las comunidades para integrarlas cuanto antes, - sin causar una desorganización en la propia comunidad, a la vida económica, - sociocultural y política de México; es decir, nuestro propósito es acelerar - el cambio por otra parte inevitable, que llevará a la comunidad indígena a - transformarse en una comunidad campesina mexicana, y a la región indígena, en una región mexicana con todas las características de progreso, que tienen - otras regiones del país. Por supuesto que ésto no quiere decir que trata de - destruir los aspectos positivos que todavía quedan en la cultura indígena y - que se manifiestan en varios ejemplos: la solidaridad del individuo con su co - munidad, el uso de determinados trajes regionales, la producción de sus objetos artísticos, etc., y que son otros tantos aspectos que deben conservarse y fomentarse; sino que es inútil conservar las viejas ideas, sobre la causa de

los fenómenos naturales y el modo de utilizar las fuerzas de la naturaleza. - Inútil y perjudicial conservar las viejas ideas sobre las causas de las enfermedades y el modo de curarlas, o conservar las viejas técnicas atrazadas sobre el laboreo de la tierra y la explotación de los bosques; sobre la cría de animales, y su manejo y cuidados de aves, etc. Por esa razón decimos que el propósito o, que persigue el Instituto Nacional Indigenista es la transformación de la comunidad indígena en comunidad mexicana.

Ahora bien una cultura es siempre un producto íntegro de la vida de una comunidad; es el conjunto de soluciones que ha encontrado para resolver sus problemas económicos de supervivencia biológica, de continuidad en el tiempo y de protección interna y externa. Estas formas de cultura se han engendrado a lo largo de la vida de la comunidad formándose los patrones culturales, como reacciones ante las condiciones del medio físico y de la convivencia humana. Toda cultura como toda vida humana es, en consecuencia, un equilibrio, y no se puede modificar unos de los aspectos de la cultura sin que necesariamente la modificación repercuta, en otros aspectos aparentemente no relacionados, pero en el fondo unidos por el imponderable equilibrio que tiene toda cultura.

En consecuencia, si se pretende transformar una comunidad indígena para acelerar su integración a la vida del país es indispensable atacar no sólo uno de los aspectos de la cultura, sino atacar íntegramente todos los aspectos de ella; la acción tiene que ser integral, es decir, tendiendo a elevar su nivel de vida y producción o sea principalmente, los aspectos económico, sanitario y educativo en el más amplio sentido de la palabra, no sólo enseñando a leer o a escribir y la lengua nacional, sino enseñando también las técnicas más apropiadas en materia agrícola, pecuaria e industrial. La acción integral requiere naturalmente una condición es decir una perfecta coordinación de los diversos sectores que van a emprenderla: economista, agrónomo, zootecnista, técnicos en industria, médicos, abogados, trabajadores sociales, maestros en artes y oficios, profesionales en diversas asignaturas, todos ellos tomando una parte importante en la transformación de la comunidad, pero por encima de la acción completa que realiza cada uno de estos técnicos, debe estar la organización y dirección que imprime la dirección del centro, puesto que el problema fundamental, no es un problema de cambio o educativo, sino fundamentalmente un problema de cambio cultural; un problema antropológico.

Para lograr esta integración necesitamos, ante todo, resolver cual va a ser nuestra actitud frente a la comunidad y consideramos en este caso tres ac titudes y en consecuencia, tres medios de acción.

IV.2.1 PASOS Y OBJETIVOS DENTRO DE LA COMUNIDAD.

La primera actitud, que llamaríamos puramente científica es el estudio - de la cultura de la comunidad, o sea, si en los momentos actuales responde o no a las necesidades de la misma. Conocer la comunidad desde un punto de vis ta puramente objetivo, del mismo modo que el zoólogo o el botánico estudian - una especie animal o vegetal. Si este es el fin que se propone quien llega al frente de la comunidad indígena, indudablemente buscará estudiarla como es y no como debiera ser, y recomendará aislar a la comunidad para que no sufra - contaminaciones que impidan ver que hay de característico en la vida indíge - na.

A la actitud del Etnólogo que trata de entender la cultura y la dinámica cultural de la comunidad, se acerca a la actitud menos responsable indudable - mente, del que va a ella para observar que hay de pintoresco y desea que se - conserve como un espectáculo interesante, que no debe ser cambiado, pues desa parecería entonces lo que tiene de atractivo.

Segunda actitud. Consiste en considerar que la comunidad indígena está - integrada por individuos que practican un conjunto de costumbres que deben de se ch arse desde el punto de vista occidental, en primer lugar porque no son - costumbres occidentales, y en segundo, porque se consideran más o menos inmo - rales, pues atacan los patrones establecidos por la organización de la fami - lia, la organización del culto religioso, de la vida política, etc.

La comunidad indígena se considera así, como un mal que hay que extirpar lo más rápidamente posible, utilizando para ello los medios más eficaces. Par - tiendo de esta actitud, el medio que habría de seguir está francamente indica do; es medio compulsivo. Si una población indígena no quiere abandonar el ter - rritorio en que vive, porque se encuentra fuertemente arraigada, aún cuando - este territorio sea paupérrimo, como por ejemplo los otomíes del valle del - Mezquital, se creará, justificando el empleo de la fuerza para obligar a los

indígenas a abandonar el territorio que ocupa y trasladarlos a otro en que pudieran encontrar condiciones mejores para su vida. Aún cuando la idea fundamental que inspira esta actitud es generosa, tanto la concepción del problema como el procedimiento, proceden de una total ignorancia de los postulados de las ciencias sociales y de una herencia consciente e inconsciente de ética colonial.

Se cree que el problema es, en el fondo, de individuos empeñados en el mal y a los cuales hay que salvar, aún en contra de su propia voluntad. Esta actitud es la que pudiéramos llamar, la actitud fanática y tiránica, y en el mundo moderno sólo se concibe que la pudieran admitir los que carecen de todo conocimiento de los problemas sociales.

Tercera actitud. Es la que adopta el Instituto Nacional Indigenista - consciente, como lo hemos dicho antes, al afirmar que las comunidades indígenas, tal como ahora existen, son el resultado de un proceso histórico, de causas sociales de todo orden que han dado como resultado, la permanencia de la comunidad indígena.

La conservación de sus patrones culturales positivos o negativos, desde nuestro punto de vista y la necesidad para dicha comunidad, de cambio gradual que ayude a su integración dentro de la vida nacional. El medio que deriva de esta actitud no puede ser de pura investigación ni mucho menos el método tiene que ser al mismo tiempo de estudio y acción, y la acción fundamentalmente educativa en el más amplio sentido de la palabra; es decir persuasiva, no mandar ni ordenar, sino producir el cambio fundamentalmente con el ejemplo.

No ordenar se use determinado arado, sino demostrar que usándolo se obtiene mejores rendimientos y ventajas, no perseguir al individuo que hace una ofrenda a los dioses de las montañas o a los santos para que llueva y pueda cultivar su maíz, sino construir presas y canales de riego que permitan la irrigación constante, como mejor medio que la rogativa y las ofrendas.

IV.2.2 DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Por último hay también desde el punto de vista legislativo, tres actitudes en lo que se refiere a la población indígena:

Primera: La Actitud Liberal., consistente en declarar que todos son iguales ante la ley y que en consecuencia, las comunidades indígenas y los individuos tienen los mismos derechos y obligaciones que todos los ciudadanos de México. Esto es una actitud real y objetiva de los individuos, así en toda la legislación existen leyes protectoras para el menor, para la mujer, para el obrero, porque se considera que en la lucha económica y social, no tiene la misma capacidad de defensa que los mayores, que los menores., los hombres o los patrones. La ley no debe ser únicamente limitativa en estos casos, sino protectora, el Estado no puede permanecer indiferente ante los conflictos que se suscitan, sino que debe dar protección al más débil.

Segunda Actitud: Que nos parece equivocada en considerar a las comunidades indígenas permanentemente en estado de debilidad frente a otras y a la metrópoli, esto nos llevaría a una legislación protectora para indígenas, que los consideraría para siempre como menores de edad.

En nuestro concepto, la verdadera actitud es la de una acción gubernamental que tienda a capacitar a la comunidad indígena, dándole los medios técnicos y el adiestramiento y enseñanza del idioma en que están redactadas nuestras leyes, y que permitan al individuo adquirir una educación elemental o elevada. Otro medio son las comunicaciones que permitan la conexión con otras comunidades y ciudades del país, no sólo en el aspecto material sino también la comunicación espiritual.

Tercera: Otro medio es dar a la comunidad indígena conocimiento técnico que le permita el establecimiento de asociaciones de productores y consumidores, de crédito, que impidan la explotación desconsiderada de que es objeto por su atraso e ignorancia. La acción del Estado debe ser en conciencia la protección y fomento, que tienda al cambio cultural, para que sin que se provoquen disgustos ni tensiones que vayan en contra de la vida orgánica de la familia o la comunidad.

Debemos considerar que toda acción que se emprenda en una comunidad, debe tener por objeto su propia mejoría, que tienda a utilizar el valor humano, las tierras, las aguas, los bosques, sus animales, etc., siempre laborando por despertar el interés y la atención de la comunidad, es decir su cooperación, no emprender una actividad hasta que los mismos individuos que van a ser beneficiados se den cuenta del beneficio que van a obtener y que lo acep-

ten, no como una imposición de los grupos más fuertes o del Estado, sino cordialmente, es decir, que sientan que este cambio será en beneficio de ellos mismos y que estén dispuestos a elaborar su propia transformación.

Estos son los principios fundamentales que han imperado en la acción indigenista de México, en relación con las comunidades indígenas del país.

C A P I T U L O V

TEORICA Y PRACTICA DE LA EDUCACION INDIGENA.

V.1 LA EDUCACION EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS.

La educación en las comunidades indígenas de los pueblos primitivos de México, de una cultura en torno al cultivo del maíz, estuvo a cargo de la familia, los ancianos, y los sacerdotes adoptando un sello tradicionalista, sobrio y guerrero.

En el imperio azteca hubo dos clases de escuelas: El Calmecác para los nobles y el Tepuchcállli para los plebellos, educación esencialmente religiosa y militar para mantener el dominio de las tribus conquistadas. Cuauhtémoc "Aguila que cae" es el mejor ejemplo formado en las escuelas del mexica.

Esta educación de los pueblos aborígenes se vió interrumpida por los españoles, relegándolos a la esclavitud. Los frailes misioneros impulsaron la educación de los indígenas pero bien pronto los conquistadores la suprimieron por temor de que al instruirse a los indics, éstos pudieran revelarse. Por esa misma época Don Vasco de Quiroga fundó en Michoacán los "hospitales pueblos" donde al par se atendía la evangelización y las letras curando enfermos se introducían nuevos cultivos y se organizaban pequeñas industrias.

Durante los tres siglos de la colonia, la edad media de México, la educación estuvo reservada a españoles y descendientes, lo elemental a mestizos y la evangelización para los indígenas. Ante el avance del protestantismo en Europa el imperio español implantó en México por medio del terror de la inquisición, un catolisismo militante y agresivo que produjo el fanatismo y la intolerancia religiosa de nuestro pueblo, dos lastres que han frenado el progreso

de la nación.

A fines de la colonia Don Miguel Hidalgo continúa la educación en la parroquia de Dolores, organizando las artes y los oficios entre los indígenas, sublimándose con la enseñanza al pueblo de México de la forma de ser libres.

Con la Reforma bajo el timón de Juárez, separando la iglesia del estado, la educación experimentó un gran estímulo al establecer la enseñanza laica, gratuita y obligatoria, siendo revivida en todos sus grados por Don Gabino Barrera portavoz del positivismo en México.

Aún con este desarrollo es necesario aclarar que se continuó favoreciendo a las clases privilegiadas de la ciudad; los indígenas, campesinos y obreros permanecían sin acceso a la civilización, siendo México un país agrario, feudal, con una industria insipiente en manos de extranjeros.

Don Francisco I. Madero con la entrega de tierras a los campesinos y creación de un amplio sistema de educación rural coadyuvó en México como País moderno en su desenvolvimiento.

V.2 EL NACIMIENTO DE LA EDUCACION RURAL EN MEXICO.

En 1922 estando en el poder Alvaro Obregón, nace efectivamente la educación rural en México, grupos de maestros misioneros se dispersaron reclutando jóvenes con instrucción primaria, preparándolos para ser maestros en su propia comunidad. En 1923 siendo jefe del Departamento de Cultura Indígena, el profesor Enrique Corona, se dictaron las bases para las casas del pueblo o escuelas rurales. Este documento rompe con el concepto tradicional de escuelas de niños para constituir la en una agencia social que promueva la resolución de los problemas vitales de la comunidad. Para mejorar el trabajo de los maestros improvisados y fomentar el desarrollo económico y social se establecen las misiones culturales y las normales rurales para ir preparando los maestros que requiere el constante aumento de las escuelas de campo. En 1925 se designan los inspectores, instructores que deberían organizar el sistema de plan de trabajo para las escuelas rurales en que justamente con las actividades de los niños y adultos se indicaban los trabajos de orden económico y social que se atenderían en la comunidad. Siendo preciso un programa integral -

que controlara a todos los habitantes y penetrara en la comunidad rural, que estrechara las relaciones y cada persona encontrara un lugar para su capacidad, y contribuyera al mejoramiento colectivo. En síntesis tratábase de crear una escuela para la comunidad y comunidad para la escuela. La enseñanza no pretenderá adiestrar a todos en las mismas actividades; por el contrario buscará las aficiones, aptitudes y vocaciones de cada alumno para encausar sus energías hacia la función social para lo que haya nacido. La orientación de los adultos se hace en dos direcciones fundamentales: una económica y otra cultural. Para la primera aprovecha talleres, campos demostrativos y anexos agropecuarios que ellos atienden y la escolar, institución educativa donde se aprenden las técnicas modernas de los diversos oficios y ocupaciones del campo. Cursos nocturnos donde se aprende a leer y escribir, historia, geografía, aritmética, y otras que les lleva a pensar en los problemas y necesidades de la comunidad, así como a unir sus esfuerzos para su resolución. La ciencia del desarrollo de la comunidad de reciente formación, tiene en la escuela rural su más insigne precursora, si bien es cierto que se careció de técnicas especializadas en trabajo escolar, también es verdad que las finalidades y lineamientos de la labor fueron avorizados por aquellos con intuición genial.

En 1926 se expuso por Don Rafael Ramírez que los objetivos principales del campo deberían orientarse hacia los siguientes rubros de trabajo social.

V.2.1 OBJETIVOS Y ESENCIA DE LA EDUCACIÓN RURAL.

- a).- Crear la salud en las áreas campesinas.
- b).- Lograr mejores hogares, dignificar la vida doméstica y enriquecer la vida del grupo familiar.
- c).- Lograr el cambio técnico y hacer más racional y remuneradora la ocupación habitual de la cual el campesino obtiene el sustento.
- d).- Introducir las artes y la recreación, creando la vida social que falta en el campo.
- e).- Elevar espiritualmente a las masas campesinas poniendo a su alcance los instrumentos fundamentales de la cultura y los conocimientos llamados co-

munes más necesarios en la vida del campesino.

Lo que ha variado tanto en México como en el mundo son los medios técnicos para influir de modo más inteligente sobre una comunidad rural más adelantada y desarrollada, donde han surgido nuevos problemas y se han multiplicado las necesidades, actualmente se cuenta con: Primarias, misiones culturales, brigadas de desarrollo rural, brigadas de desarrollo regional indígena, escuelas normales, centros de integración social, prevocacionales, internados indígenas, escuelas técnicas agropecuarias.

Se reconoce que para resolver los problemas de la vida indígena y campesina en general, han de unirse a la enseñanza y adiestramiento, los factores económico y sociológico; es decir, a la labor del maestro deben asociarse, la del agrónomo extensionista, economista, médico, sociólogo, etc.

Se destierra la valiosa experiencia de la educación rural y se pretende una enseñanza igual para todos los mexicanos "La Escuela del Amor", sin discernir, que si existen dos mundos en la enseñanza, es porque existen dos mundos en la realidad; El urbano y el rural. Sólo la realidad de México y el sentido común de los mexicanos impide que la teoría y la práctica, tan laboriosamente construídas vayan por los suelos.

La esencia de la educación rural. El desarrollo económico y sociocultural del país exigen en el momento presente una renovación de los sistemas educativos y de enseñanza especialmente en el medio rural, donde aún existen comunidades en estado deprimente que esperan se les tienda la mano para salir de la miseria. Esta renovación debe ser el resultado de experiencias y no copias extranjeras, México cuenta con riqueza teórica y práctica referente a educación, como lo demuestra el interés de otras naciones por conocer el desarrollo educacional.

La función esencial de la educación, es capacitar a la comunidad para transportarse ella misma a planos mejores de vida y para ésto es necesario socializar a la comunidad en conciencia y actividad, despertando en ella una unidad colectiva que sienta y conozca sus necesidades mediatas e inmediatas y los recursos que puede poner en juego para satisfacerlas.

El árbol, el maíz, el niño, el indígena, la salud y muchas otras cosas a las cuales se dedica un día, no deben ser actividades de una hora, un día, ni

de una semana, sino que deben considerarse como elementos permanentes de un programa de desarrollo que permita a los pueblos atrasados elevarse a mejores condiciones de vida.

La entrega de la tierra a los campesinos, la nacionalización de los recursos básicos, la construcción de carreteras y vías de comunicación así como el impulso dado a la agricultura y a la industria, colocan a los núcleos campesinos y a la educación de éstos, ante nuevos problemas y ante nuevas perspectivas de trabajo. Es absolutamente indispensable crear un programa de trabajo que sea hacia la resolución de sus problemas comunes, despertando su interés hasta lograr su atención, canalizando sus esfuerzos a la organización y al desarrollo de la comunidad.

Cuando se descubra la forma en que los diversos factores de la comunidad se hayan entrelazados, el modo en que unos a otros se influyen mutuamente y la manera en que se podría impulsar su desarrollo integral, sólo entonces podremos decir que nos hemos asomado a las puertas de la educación rural y estaríamos en condiciones de seguir por un camino firme y seguro, hacia la civilización de los pueblos olvidados de México. El conocimiento preciso de los problemas estimulará la conciencia de la comunidad para crear las condiciones materiales y sociales necesarios para lograr su satisfactoria y bien trabajada solución.

V.3 LA EDUCACION EXTRAESCOLAR.

Además de las características biosíquicas, los jóvenes presentan diversos cuadros de conducta, de intereses y manifestaciones culturales determinados por el medio ecológico y por sus condiciones sociales, económicas, políticas y culturales en que viven, por lo que se plantean en la comunidad los siguientes objetivos:

A).- La capacitación del individuo para afrontar su problemática personal y la del medio común que lo rodea.

B).- La orientación vocacional para facilitar el proceso de integración consciente del individuo al trabajo activo y al desarrollo general.

C).- La formación de grupos o asociaciones de jóvenes (clubes juveniles) con el fin de aprovechar el tiempo libre en recreación cultural, de adiestramiento manual y social, de índole provechosa para ellos y su comunidad.

En lo que concierne a formar el comportamiento del individuo adulto, como miembro de una organización social varía según las condiciones económicas, políticas y principalmente cultural del individuo y su comunidad. El adulto desempeña funciones tales como padre de familia, trabajador, ciudadano, transmisor de patrones positivos o negativos de organización. Estas funciones determinan las necesidades educativas extraescolares del adulto como educando, por lo tanto el énfasis de la influencia formativa, deberá ser cultural, técnica y científica en favor del individuo para que le permita desenvolverse integralmente y cumplir su papel en la sociedad comunal.

En conclusión, la planeación coordinada, entre las diversas agencias e instituciones, oficiales, estatales y privadas tomarán las diferencias socio-culturales y económicas que existen entre el medio urbano, rural e indígena.

V.3.1 LA EDUCACION EXTRAESCOLAR EN LOS NIÑOS Y JOVENES.

En lo correspondiente a la primera y segunda infancia es necesario de la colaboración de las oficinas de registro civil, médico asistenciales, materno infantiles y de los centros de protección a la infancia, como es necesario también lograr que tanto el padre como la madre tomen conciencia de la importancia de su papel como formadores de la personalidad integral y del bienestar general de sus hijos para el efecto de lograr programas específicos dirigidos a los padres con fines semejantes. En cuanto a la tercera infancia y adolescencia a la educación le corresponde:

A).- Articular su acción a los planes de escuelas primarias y secundarias, con la colaboración de otras dependencias o instituciones interesadas en su adiestramiento.

B).- Orientar a los padres de familia sobre la importancia del acercamiento y de la convivencia con sus hijos, la realización conjunta de actividades productivas hogareñas y recreativas, y sobre la forma de conducir la edu-

cación sexual de sus hijos.

Respecto a la educación en la etapa de la juventud debe ser:

1.- Impartir educación a los padres de familia y a los adultos en gene -
ral sobre los mejores medios para incrementar y mejorar las relaciones con -
sus hijos, y crear así el ambiente adecuado que atienda, necesidades, intere-
ses, las tendencias y las inquietudes juveniles.

2.- Promover la participación activa y responsable de los jóvenes en las
diferentes actividades y aspectos de la vida familiar y social.

3.- Formular y aplicar programas de higiene sexual, preparación para la -
vida matrimonial, contra los vicios como el alcoholismo y drogadicción, los -
juegos al azar y sobre otros aspectos de la salud mental.

4.- Proporcionar a los jóvenes educación vocacional, en beneficio de su
persona, de la comunidad y de las necesidades del país, mediante soluciones -
que equilibren los aspectos teórico-prácticos, con la intervención de los sec-
tores interesados.

5.- Facilitar la adquisición de los conocimientos básicos entre los jóve
nes que no los obtuvieron durante su edad escolar.

6.- Cultivar actividades que favorezcan la auto-superación individual y
colectiva, la actividad creativa, el estudio y todo aquello que proyecte ha -
cia la conquista de niveles superiores de vida.

V.3.2 PREPARACION DE JOVENES CAMPESINOS E INDIGENAS.

Ejecución de los mismos programas señalados para los jóvenes de la ciu -
dad, con la variante que impone la diferencia del medio, como por ejemplo: el
predominio de técnicas agropecuarias sobre las industriales, se establecerán
suficientes campos experimentales, de demostración, parcelas escolares, parce
las individuales para facilitar el conocimiento de estas formas de manejo, in
troducción de nuevos cultivos y variedades mejoradas, rotación, uso de maqui-
naria y productos químicos agrícolas (fertilizantes, insecticidas, herbicidas
etc.) cría de ganado, aves, etc., y tratar de instrializar todos los deriva -
dis y productos agropecuarios.

Complemento valioso de tales prácticas serán los cursos cortos, las pláticas, conferencias sobre temas concretos y amenos conectados con la solución de sus problemas, así mismo especificar, de suerte que se trabaje o se hable de temas aplicables en su comunidad, por ejemplo el combate de plagas de la región en forma general o particularmente, del maíz, del frijol, del algodón según convenga de acuerdo con las que existan en la zona, pero insistiendo más en su prevención siempre que sea posible y posteriormente en su erradicación en beneficio de las siembras de la zona y de sus familias.

Otro tanto puede decirse de la industrialización de los productos del campo como: la leche, la carne, los vegetales, las frutas, auxiliándonos de ser posible con las instituciones más versadas en el ramo, estudiando por fracciones de aprendizaje la industrialización de tales o cuales productos.

Otro aspecto sería emplear un sistema conveniente para preservar y proyectar las tradiciones positivas locales en lo que atañe a manifestaciones folklóricas que se expresan en la producción de objetos (artesanías), interpretación de cantos, danzas, dramatizaciones, ornatos, deportes autóctonos y juegos tradicionales.

Para los jóvenes indígenas, instituciones, instalaciones, programas y medios señalados para la juventud campesina, tienen validez en este sector con las necesarias variantes de metodología que imponen las circunstancias ecológicas o ambientales; lingüísticas, étnicas, sociales, culturales y económicas. De esta manera las actividades educativas o de adiestramiento podrán beneficiar ventajosamente, como sustituto de las tradicionales costumbres de la comunidad, y, como ellos, ser encargados de mantener y fomentar, con buen sentido las tradiciones del grupo. Los centros coordinadores ofrecerán variada enseñanza de oficios, arte y recreación, respetando siempre las características ventajosas de la cultura del grupo. En general puede afirmarse que los centros en relación a jóvenes indígenas, deben aceptar su acción en preservar y proyectar las tradiciones locales de su cultura, así como castellanizar y mejorar su economía rudimentaria, mediante programas estructurados y coordinados, con líderes, trabajadoras sociales, economistas, médicos, agrónomos, artesanos, y promotores de actividades recreativas y artísticas, así como con diferentes instituciones gubernamentales que en una u otra forma puedan beneficiar a las comunidades campesinas.

V.3.3 EDUCACION EXTRAESCOLAR PARA ADULTOS.

Los centros coordinadores, organizados en las mismas instalaciones improvisadas, para los jóvenes desarrollarán programas basados en los cinco aspectos fundamentales: salud, economía, hogar, recreación y conocimientos básicos previa aceptación de su contenido, por parte de los individuos o grupos interesados.

Lógicamente habrá proyectos de saneamiento ambiental, de empresas cooperativas, mejoría de la vivienda, de diversiones y de estudio, etc., tendrán el signo de la formalidad inherente del sujeto con responsabilidades individuales y colectivas perfectamente determinadas.

Se usarán servicios de apoyo adecuados: talleres, bibliotecas, publicaciones, transmisiones radiadas y por televisión, exposiciones comerciales, industriales y artísticas, conferencias y discusiones libres, orientaciones políticas, etc.

Las universidades e institutos de educación superior deberán actualizar sus departamentos de extensión cultural, destinados a investigaciones, diseños y programas de beneficio colectivo, como ofrecer conocimientos de actualización profesional, de exploración de campos variados de la técnica, las ciencias y el arte. Cualquier centro o institución que ofrezca educación extraescolar al mexicano durante el desarrollo de su vida, deberán mantener el principio universal de la educación permanente.

La educación de los adultos hará incapie en los siguientes aspectos: a). Proporcionar a los padres los conocimientos que sean necesarios para mejorar la vida del hogar y desempeñar eficazmente su papel en la formación integral de los hijos. b). Conformer la conciencia cívico ciudadano que los capacite para comprender y enfrentar convenientemente la problemática y puedan participar dinámicamente en la solución de los problemas. c). Brindar oportunidad de capacitación, actualización y mejoramiento profesional, así como facilidades para adquirir una educación básica, a quienes no la pudieron obtener durante la edad escolar. Estimular la capacidad creadora, el estudio y las aptitudes, que les permitan escalar un nivel profesional, cultural y económico más alto.

V.3.4 EDUCACION EXTRAESCOLAR GENERAL.

De ambos sexos, de la ciudad, del campo, mestizo o indígena, los centros coordinadores contribuirán a formar y afirmar, la conducta social y política del individuo, dentro del ámbito familiar, local, nacional y de entendimiento entre los pueblos. La alfabetización además de sus fines intrínsecos se apartará de los sujetos carentes de ella, para facilitar el acceso a los bienes - que lleva el desarrollo integral además del escalamiento a los niveles del sistema formal nacional de educación. La forma viable para conseguir este propósito, será la apertura de aulas de educación primaria y media para mayores que desarrollen sus programas en breve tiempo, mediante el empleo de métodos adecuados, que inicien a los estudiantes hacia el autodidactismo y otorguen los créditos correspondientes, que se exigen para el ingreso al trabajo.

Se tenderá a la orientación y capacitación de líderes sociales que ayuden a efectuar los procesos de cambio particularmente en las actitudes que condicionan los sentidos de responsabilidad, libertad y justicia, así como el combate de los vicios y malos hábitos o costumbres.

Conclusiones: Los programas se formularán atendiendo principios de adies tramiento permanente, serán adecuados a cada región a fin de enfocar el aprendizaje hacia la solución de los problemas de la comunidad, su contenido será estructurado de acuerdo con las edades e intereses de los grupos, para que - los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, hombres y mujeres participen de - su beneficio, dirigiendo su contenido a las áreas en donde su influencia sea . recíproca y manifiesta. Los programas se revisarán periódicamente para ratificar y rectificar su contenido, de acuerdo con los cambios que se esperan en - el ámbito de su acción y de acuerdo a todos los niveles.

V.3.5 LOS METODOS DE EXTENSION COMO MEDIOS DE EDUCACION.

Los medios que se empleen en la educación son numerosos y variados, el - valor de estos depende en gran medida de la oportunidad y buen uso que se haga de ellos; por sus especiales características habrán de considerarse métodos de extensión individuales, de grupos y masivos:

1.- Individuales como: consultas en la oficina, en el hogar, cartas, llamadas por teléfono, folletos, etc.

2.- De grupo.

2.1.- Orales. Asociaciones, conferencias, asambleas, mesas redondas, congresos.

2.2.- Gráficos como: Carteles, dibujos, láminas, periódicos, murales, maquetas.

2.3.- Demostrativos: exposiciones artesanales, agrícolas y ganaderas.

2.4.- Artísticos: Pinturas, danza, teatro, música.

2.5.- Recreativos: Deportes, paseos, visitas, excursiones, juegos de salón, espectáculos, etc.

3.- Masivos: Cine, radio, televisión, teatro, prensa.

Desafortunadamente, muchos de ellos, especialmente los de comunicación masiva, están siendo empleados con fines comerciales y casi siempre ajenos a lo cultural o educativo.

Por lo tanto se recomienda:

a).- Que se incrementen cualitativa y cuantitativamente las asociaciones de niños, jóvenes y adultos, las bibliotecas los museos, parques deportivos y de recreo, salas de exposición, representaciones teatrales, resitales, centros de exposición y demostraciones industriales, agropecuarios y artesanales, que se reproduzcan los materiales adecuados para utilizar amplia y convenientemente los medios de comunicación masiva.

b).- Que se realice un eficaz control oficial de los medios masivos de comunicación y se vigile el contenido de los mismos.

c).- Que la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas promueva ante la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), y ésta a su vez ante el ejecutivo federal, una acción más enérgica en contra de las revistas que divulgan en contra de la educación y la cultura, al código penal, y a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

d).- Que se promueva la creación de clubes y asociaciones para intensificar la labor educativa y cultural extraescolar.

e).- Que se pugne por la creación de cines rodantes con programaciones - especiales, educativas y recreativas.

f).- Que en lo que se refiere a radio y televisión el Estado asuma la - responsabilidad de supervisión de los programas, que se insiste a estas esta- ciones para que mejoren el nivel educativo de sus programas, informativos, de portivos y de entrenamiento a fin de contribuir de una manera directa y efi - caz de a elevación del nivel cultural de la población, ampliando su colabora - ción en las campañas de alfabetización y educación de adultos.

g).- Que en todas las formas de los medios masivos el estado controle la propaganda comercial y no que tienda a transformar al hombre en un autómat - que responde a determinado estímulo.

h).- Que se impulse la creación de cooperativas de producción y de consu - mo y que se establezcan los órganos administrativos y técnicos necesarios.

i).- Que las bibliotecas públicas se integran a la tarea de desarrollo - de la comunidad y que para ello se les provea del material técnico y humano - que requiere.

j).- Que la acción principal, a nivel de desarrollo de comunidad, encami - ne sus esfuerzos a sensibilizar y concientizar a toda la población que se en - cuentra en situaciones precarias o de desigualdad, para que aspire a niveles más altos de realización y que se les ofrezcan los recursos para que su incor - poración sea posible.

k).- Que todos los problemas de las comunidades indígenas y campesinas - sean preocupación de todas las instituciones y organismos que les compete y - que de ser posible se tienda a la rápida solución de ellos, ya que mientras - éstos áreas permanezcan olvidadas, no podrá llevarse a cabo el progreso inte - gral de México.

CAPITULO VI

LOS OTOMIES.

Para iniciar nuestro estudio, me he tomado la libertad de hacer un pequeño recordatorio muy general, sobre algo que escuchamos en nuestras clases de Historia de México y Universal y sobre algunos conceptos también leídos y escuchados de nuestros maestros.

VI.1.- DETERMINACION DE INDIGENA O INDIO.

* INDIO.- Es todo aquel individuo que se siente pertenecer a una comunidad indígena y que se concibe a sí mismo como indígena, porque ésta conciencia de grupo no puede existir sino cuando se acepta totalmente la cultura del grupo; cuando se tienen los mismos ideales éticos, estéticos, sociales y políticos del grupo. En otras palabras, cuando se participa en las simpatías y antipatías colectivas y se es de buen grado colaborador en sus acciones y reacciones.

Por otro lado es también, cuando el sentido de pertenencia, la conciencia de grupo, los ideales compartidos, las emociones contrapuestas y la actitud hacia la COOPERACION permiten la organización de los grupos.

En cambio la discriminación a que está sujeto el indio, lo lleva a ocultar su conciencia de grupo, como reacción natural defensiva, y esta conciencia es precisamente la piedra sillar (principal), en que se funda todo el andamia-

* Antropólogo.- Margarita Nolasco: Boletín del I. N. A. H.

ge de la argumentación.

INDIGENA O INDIO.- Es aquel sujeto que desciende de los pueblos y naciones precolombinas, que tienen la misma conciencia social de su condición humana, a sí mismo considerada por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque estas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños.

Lo Indio es la expresión de una conciencia social vinculada con los sistemas de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes.

Sin lugar a dudas, lo que se pretende dar a conocer es que las dos definiciones forman un elemento psicológico en que la nacionalidad y la comunidad se encuentran enlazados de modo significativo.

Por otro lado las poblaciones regionales cuyo nombre se les dio a los grupos étnicos para contrastarlos con la población nacional, nunca fueron estudiados con el interés y penetración requeridas para tener de ellas una verdadera noción adecuada de sus patrones de vida y de la estructura de sus relaciones sociales, hasta que Redfield, un Antropólogo Americano y su escuela, se evocaron ésta responsabilidad.

Por este camino, la comunidad pasó a convertirse no solo en la comunidad o unidad especial, social y cultural más adecuada para observar y conocer al indio o indígena, sino además en la unidad capaz de definirlo. Así lo advirtió con claridad el Dr. Alfonso Caso.

Así que el auge de los estudios de la comunidad en México, corrió pareja con la modificación substantiva de las condiciones de la producción en el campo, como corolario de la reforma agraria, que el régimen de Lázaro Cárdenas condujo con vigor y violencia inusitados. La tierra, el poder y la felicidad que según el clamor de Ricardo Flores Magón, se encontraban en unas cuantas manos, fueron redistribuidos con largueza y mientras la clase señorial perdía sus bienes y las recompensas que traen aparejados, ambos quedaron en las manos de los campesinos antes despojados. Estos adquieren tierra con poder y status, al organizarse esa invención social que se llama ejido, como un sustituto de la comunidad indígena, corporada, sacra y autocontenida.

La reforma agraria favoreció la secularización e individualización de un gran número de campesinos que dejaron de ser indios o indígenas. De ahí que - los actuales indígenas comenzaron a pensar que dejaban de ser indios porque el denominarlos de ese nombre, significaba para ellos una ofensa. Así como tam - bién el que los propios indígenas sintieran vergüenza de hablar su idioma nati - vo. Es por ello también que cuando una comunidad indígena se pretende integrar a las actividades sociales, económicas, políticas y culturales de su propio - País, teme que únicamente se trate de una burla.

VI.2.- EL GRUPO INDIGENA COMO GRUPO ETNICO.

Es muy interesante definir que es un grupo indígena como grupo étnico y que es lo que se define por étnico.

Etnia.- Agrupación natural de individuos de igual idioma y cultura.

Etnico.- Viene de Ethnos: pueblo; que quiere decir que pertenece a una - nación o raza; carácter étnico.

Etnografía.- Ciencia que estudia, describe y clasifica las razas o los - pueblos.

Etnográfico.- Todo aquel estudio que está dedicado precisamente a la Et - nografía.

Etnología.- Ciencia que estudia la formación y los caracteres físicos de las razas humanas.

Etnos.- Grupo humano unido por lasos de raza o de nacionalidad.*

A todas estas ramas de el saber va implícita la ciencia que nosotros co - nocemos como Antropología y que se define como ciencia que estudia al hombre - a través de sus restos físicos materiales y culturales en el tiempo y en el es - pacio.

Ahora bien los grupos étnicos conocidos hasta la fecha, desde luego con posibilidades de equivocarnos o de omitir algunos de ellos son:

* Margarita Nolasco.

Mayas, totonacas, huastecos, chichimecas, tarascos, coras, huicholes, mazatecos, tzeltal-tzotzil, tarahumaras, mixés, nahuatl, lacandones, chinante -
cos, kiliuwas, pai-pai, mayos y yaquis, tlapanecos, choles, zoques, mazahuas y
otomíes.

Todos éstos grupos étnicos marcan una etapa histórica desde su aparición y su indicador básico, es sin lugar a dudas el idioma. (Ver definición étnica).

VI.3 CULTURAS PREHISPANICAS PRINCIPALES.

Como punto de referencia, recordaremos que las culturas más sobresalientes de la época prehispánica han sido; la Tolteca, la Maya, la Olmeca, la Zapoteca, la Mixteca y los Mexicanos.

VI.3.1 LA CULTURA TOLTECA.

Que fue originalmente de cazadores y recolectores, hablan en idioma náhuatl; llegaron del noreste y en menos de tres siglos, de 900 a 1168 antes de Cristo, se convirtieron en un pueblo civilizado y durante su dominio se introdujeron y trabajaron los metales en Mesoamérica, lo que marca el inicio de un nuevo período llamado postclásico.

VI.3.2 LA CULTURA MAYA.

Esta cultura es una de las más importantes en Mesoamérica y su historia se escribió hace cientos de años en hermosos jeroglíficos grabados en piedra, pero por desgracia hasta ahora no todos han podido ser descifrados. Su historia se divide en tres grandes períodos:

A.- Preclásico: En esta época la cultura Maya comienza a desarrollarse y es similar en muchos aspectos a otras culturas contemporáneas en México.

B.- Clásico: Tiempo en que los Mayas logran sus mayores hazañas en la ciencia y en el arte.

C.- Post-clásico: Período en el que aparece el metal y una fuerte in -
fluencia de otras regiones del altiplano de México.

VI.3.3 LA CULTURA OLMECA.

Esta cultura pertenece a uno de los grandes misterios del pasado de Méxi
co, a fines del siglo pasado por primera vez se conocieron las esculturas im -
presionantes y colosales que se encontraron en las regiones selváticas de Ta -
basco y Veracruz y se dice que datan de hace más o menos 3,000 años atrás y -
que sus vestigios encontrados forman parte de una civilización compleja y rica
que logró grandes avances, y muy especialmente en el arte, cuyo estilo incon -
fundible era de extraordinaria maestría; y siempre surgió una pregunta: ¿Quié-
nes eran esos hombres que lograron esa hazaña?. ¿De dónde habían venido?. Aún
en nuestros días no tenemos una clara respuesta, ni siquiera sabemos como se -
llamaban aquéllos hombres, pero desde luego, las viejas crónicas decían que -
los habitantes de Olmán los Olmecas, eran de los más antiguos pobladores del -
país y por ésto se les denominó como tales hasta la actualidad.

Su historia quedó comprendida en tres períodos:

A.- De 1500 a 800 A.C.

B.- De 900 a 200 A.C.

C.- De 200 años A.C. a 300 D.C.

Dentro de sus actividades, predominó el cultivo de la tierra y aprove -
chando su tiempo libre para la creación artística y la elaboración de un com -
plejo sistema de pensamiento religioso.

VI.3.4 LA CULTURA ZAPOTECA.

Esta cultura fue aquella que habitó una zona montañosa llena de nubes, -
la cuál se localiza en los valles fértiles del Estado de Oaxaca, teniendo como
fronteras los mixtecos, Mexicanos Chatinos, Yucatecos, mazatecos, chinantecos,
mixes y soques, todos éstos son grupos étnicos diferentes. La ciudad más impor
de esta civilización fue Montealván, misma que fue construida en cinco etapas
sucesivas y que gracias a sus monumentos arqueológicos se puede constatar las

diferencias de cultura, conocidas como Montealbán primero, segundo, tercero, - cuarto, y Montealbán quinto. En estos cinco períodos, cada Joya arquitectónica llevaba implícita su época predominante, siendo una de las más destacadas, las tumbas número 7, y 104 de Montealbán.

VI.3.5 LA CULTURA MIXTECA

Esta cultura cuyo nombre significa, habitantes del país de las nubes, es es tá muy relacionada con la cultura Zapoteca, sin embargo formó una cultura vigo rosa y perfectamente definida, éstos se unían para guerrear y defenderse de - otros pueblos, especialmente de los Aztecas.

Esta cultura adquiere su máximo esplendor, alrededor de 1,350 y continúa desarrollándose hasta la época de la conquista en 1580, época en que desaparecen las dinastías mixtecas.

Una de las ciudades más importantes de esta cultura Mixteca fue sin duda Mitla. Dentro de muchas obras artísticas destaca lo que fueron los códices Mix tecos y que nos permitieron conocer su Historia y que se remonta desde el si - glo XVII hasta la conquista.

Estas dos últimas culturas, zapotecas y mixtecas, tuvieron como sede el Estado de Oaxaca, pero con diferenciaciones muy marcadas.

VI.3.6 LA CULTURA MEXICA O AZTECA.

Esta fue la que tuvo mayor poderío, desarrollo político, económico y mi- litar en el México prehispánico, su idioma es muy conocido como nahuatl.

Cuando hizo su aparición en el Valle de México, era muy poco numerosa, - con cultura de pobre desarrollo y sin asiento fijo, lo cuál finalmente lo hizo en un islote de la Laguna de Texcoco, al iniciarse el segundo cuarto del siglo XIV, año 1325, y en los 100 años subsecuentes, desarrollo de las bases de su - posterior esplendor, absorbiendo la cultura de sus vecinos y practicando la - guerra de conquista.

De éstos ya tenemos al igual que de las culturas anteriores bastantes antecedentes, como la historia de los Mexicas hasta la conquista, para lo cuál existe una serie de cuadernillos del México prehispánico, publicados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y que se encuentran a la venta en el Museo Nacional de Antropología.

VI.4 CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS OTOMIES DE AMEALCO, QUERETARO.

Con lo poco que hemos hablado en este compendio, creo que ya podemos entrar a lo que corresponde a nuestro grupo o cultura OTOMI, desde luego refiriéndome en este lugar o área de influencia indígena-otomí.

Los otomíes no eran tan bárbaros como los chichimecas. Aún cuando no eran poseedores de muchas riquezas, como los mexicas y tarascos, su organización política y social había alcanzado cierto desarrollo. Mediante la guerra lograron dominar a otras poblaciones que les eran tributarias. Pero durante las expansiones militares de la República Tlaxcalteca fueron dominados por éstos y sujetos a su vasallaje. Por su natural valor los otomíes fueron escogidos por los Tlaxcaltecas para luchar contra los Mexicas que invadían sus territorios recelosos del creciente poderío económico, político y militar de la República. Estos otomíes fueron los que combatieron también con Xicotencatl en contra de los conquistadores españoles de Hernán Cortés.

VI.4.1 DISTRIBUCION Y ANTECEDENTES.

Terminada la conquista de la gran Tenochtitlán, numerosos grupos otomíes abandonaron sus poblaciones cercanas al lago, para establecerse en las serranías de Querétaro en los dominios chichimecas haciendo ligas con ellos ante el peligro de la invasión de los conquistadores. En uno de éstos grupos iba un indio mercader llamado CONIN que en unión de otros fugitivos fundaron un lugar que se llamó CONIN QUERENDA que en tarasco se llama o significa PEÑA, después le llamaron Querétaro, que en la propia lengua quiere decir PUEBLO DE PEÑA o lugar peñascoso.

Jacques Soustelle, dice que en la familia Pame otomí, el examen de la cerámica y de las piedras esculpidas encontradas en las ruinas arqueológicas de Renas, Toluquilla y otras situadas en un lugar llamado los Moctezumas, se puede llegar a la conclusión de que en plena sierra gorda se desarrolló una civilización Olmeca teotihuacana que desapareció al mismo tiempo que la de Tula, - que los chichimecas pames poblaron esta región para llevar su vida errante.

La nación clásica de la civilización tolteca se puede extender como parte de un vasto conjunto donde el elemento Olmeca jugaba un papel preponderante y al cuál los otomíes estaban íntimamente ligados.

Su civilización era muy rudimentaria, su habitación eran las cuevas, aun que también tenían casas cubiertas de paja. Sus armas: el arco, la felcha y la cervatana, manteníanse de la carne que obtenían de la casa, no todas las veces asada sino cruda o seca al sol, comían alguna poca de fruta, raíces y hierbas, vivían brutalmente, no se haya que tuviesen casa ni lugar, ni vestidos, ni maíz, ni otro género de pan ni semillas, según Ixtlixochitl, los señores llevaban paños menores en tejido de ixtie, y Durán habla de mantos de henequén que los Chichimecas tributaban a los Aztecas.

Los Chichimecas de Xolotl eran seguramente pame-otomíes que en este estado se extendían por el sur de Querétaro, al norte de Guanajuato, hacia la sierra gorda y también al sureste hacia Acámbaro y Yuriría.

La nación de estos chichimecas más cercana a la ciudad de México, eran los que llamaban "pamíes" que habitaban un buen pedazo de tierra y están mez-clados entre otomíes y tarascos.

Los españoles les pusieron este nombre de Pamis que en su lengua quiere decir "no" porque esta negativa la usan mucho. Su localización comienza con los 20° de latitud poco más o menos, que es por lo más el Río San Juan de Abajo. Comienzan en el Estado de Michoacán, en pueblos sujetos a Amealco y de ahí a Pueblos sujetos a Xilotepec, que son Cadereyta y Tolimán y van por el Río de San Juan de Abajo y tocan a Ixmiquilpan, pasando por Mestitlán y por aquellas serranías hasta confines del Pánuco y vuelven por los pueblos de Pasión o Pu-jínola y Xichú a los Samues que son de su misma lengua y cuevas pintadas donde acaban.

El grupo otomí en la actualidad. Para poder hablar del grupo étnico oto-

mí, primero diremos los lugares donde éste se encuentra repartido, y localizados en el Estado de Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. Ahora bien como los diferentes lugares donde esta cultura se encuentra, marcan la verdadera diferenciación de los recursos existentes en cada una; y desde luego no se puede tomar ninguno de los lugares antes mencionados, como muestra representativa de la cultura, pero trataremos - muy someramente lo que significa hasta éstos momentos la cultura otomí y al referirnos en especial a Querétaro, encontramos que la población indígena asciende a 13,257 de los cuales 4,824 son netamente monolingües y todavía, extractando más, diremos que el municipio de Amealco cuenta con una población de 10,400 indígenas otomíes, de los cuales el 15.64% son monolingües, o sea 2,000 aprox.

Como anunciamos anteriormente, el habitat, o sea el marco geográfico en el que se localiza la cultura otomí, es la que menos da la pauta de los recursos con que cuenta cada región, desde luego los principales rasgos que caracterizan a los países subdesarrollados cuentan con la total realidad de un sincronismo en el grado de desarrollo económico y social.

En México existen regiones que tienen un nivel de desarrollo ligeramente superior al que tenían en la época colonial, por lo tanto sería importante recordar que para conocer nuestro grupo otomí, tendríamos que conocer las condiciones socio-económicas internas y las relaciones externas y de todo su desarrollo como se dijo anteriormente, el habitat nos daría la pauta principal, - muy aisladamente de su problemática.

Generalmente su vegetación es espontánea, escasa y poco variada, por ejemplo predomina el mezquite, el huizache el garambullo, el nopal, el pirul, el maguey, la lechuguilla, la palma y sus principales cultivos consisten en el maíz, frijol, calabaza, haba, (bajo temporal) y trigo, cebada, alfalfa, pastos y hortalizas y algunos frutales (bajo riego) estos últimos son desde luego de menor escala, aunque se intente incrementarlos últimamente. Las comunidades otomíes generalmente siguen un tipo de patrón de asentamiento disperso y un núcleo central que sirve de centro cívico ceremonial (Santiago Mezquititán), en él predomina generalmente la escuela de construcción muy variada y en algunas localidades al lado de ésta pueden encontrarse algunos depósitos y tanques de almacenamiento de agua que puede llegar en algunas ocasiones entubada a las vi

viendas y en otras solo se encuentran pequeños pozos muy dispersos para abastecerlos de esta, pero el abasto general suelo hacerse de unos grandes depósitos llamados Jagueyes o manantiales.

Actualmente puede decirse que ya en algunas regiones se localiza lo que se conoce con el nombre de presas o bordos.

VI.4.2.- HABITACION Y ALIMENTACION.

Las casas generalmente se encuentran dispersas y cuentan con pequeñas parcelas a su alrededor, el material de construcción es sumamente variado, desde vegetal, adobe, tabique, concreto, algunas con simientos de piedra, paredes de adobe y pisos de tierra y tabique. El interior de esas casas es muy significativo, porque predomina en ellas el famoso Tlacuil o fogón al ras del suelo, en el que cocinan sus alimentos las mujeres.

Entre los principales utensilios domésticos predominan los recipientes - de barro, bateas o recipientes de madera, comal de barro o de lámina, molino manual con predominancia de el metate, instrumento prehispánico muy conocido.

Algunas veces se localizan utensilios de peltre, aluminio o vidrio.

El uso de muebles es sumamente escaso y rústico, consiste en cajones para guardar su ropa y cosas de valor, en algunos lugares predomina el catre ya conocido por todos. En otras regiones sólo usan petates o costales y pedazos - de papel para dormir.

También es muy significativo que se encuentren dentro de la habitación principal, una repisa que sirve como altar doméstico. Esto se refiere generalmente a las casas habitadas por los otomíes indígenas, que generalmente son - antifuncionales y usan de una sola habitación para pernoctar toda la familia - que por lo general siempre son numerosas (8-10 personas), sin contar con que - siempre se inmiscuyen en esa algunos animales y que por lo general no cuentan con el agua potable ni con los servicios de sanitarios.

ALIMENTACION.- Los otomíes generalmente hacen dos comidas al día, en la mañana un cocimiento de hojas a veces sin azúcar, acompañado de 3 o 4 torti -

llas con chile o sal. Poco después hacen una comida fuerte al caer el sol, que consiste en 12 ó 14 tortillas con chile y sal, agregan a esto productos de recolección como la flor de garambullo, chapulines, escamoles (huevecillos de hormiga), nopales, pitayas, hongos, quelites de diversas clases y sobre todo grandes cantidades de pulque que son consumidas tanto por adultos como por infantes. Cada adulto consume de 4 a 6 litros de pulque al día, mientras que los niños consumen de 1 a 2 litros en el mismo lapso. Esto generalmente es predominante en zonas meramente subaridas, pero claro que varía como dijimos anteriormente de acuerdo al medio geográfico en que el indígena otomí se desenvuelve.

VI.4.3.- RASGOS ETNICOS OTOMIES.

Para la población referente al grupo otomí, corresponde somáticamente a los Picnics o sea que son de estatura baja de 1.50 m. a 1.58 m. y las mujeres de 1.43 m. la mayoría son braquicéfalos.

Su cuerpo es tosco, su cara es ancha y corta y la nariz generalmente es platirrima, con base ensanchada. Su mentón Huidizo, el color de su piel es moreno oscuro, sus ojos y sus cabellos son negros.

A.- Idioma.- Este corresponde a la familia Otomangue que algunos filósofos suelen llamar como el idioma más antiguo de América, este desde luego es lo que le da la característica principal al grupo étnico.

B.- Atuendo.- En lo que corresponde al atuendo, los otomíes, adoptando el de la población campesina Mexicana, puede observarse en los hombres jóvenes y niños el pantalón y la camisa blanca de manta de manufactura casera, pero sin hacer menos desde luego el proceso de aculturación que éste ha sufrido y que ha aceptado la indumentaria mestiza, algunos usan huarache y otros zapatos de hule generalmente y la mayoría anda descalzo.

Dentro de su indumentaria predomina un ayate que se suelen traer los hombres terciado sobre el pecho y la espalda.

En cuanto a la mujer, esta siempre trae una falda de manta blanca o popelina estampada en colores vivos y contrastada con una blusa blanca con borda

dos en el cuello y en los puños de las mangas. La mujer de regiones frías usan lo que conocemos con el nombre de Quesquémitl, y en las regiones conservadoras de la tradición se observan las fajas tejidas de vistosos colores en telas de cintura, así como una falda de lana de colores oscuros.

VI.4.4.- ESTRUCTURA SOCIAL OTOMI.

Gobierno.- Los otomíes conservan aún parte de su propia estructura política, pero hacen depender ésta de las autoridades municipales.

En diferentes comunidades, el gobierno civil está constituido por un representante del pueblo, un juez auxiliar y dos o tres suplentes y los ayudantes de los jueces, los cuales reciben diferentes nombres de acuerdo con la región, como por ejemplo en algunos lugares suelen llamarse varistas, topiles, ministriles o celadores, según la región.

En otras localidades donde hay ejido, existe un comisario ejidal, formado por el presidente, el secretario, el tesorero y sus respectivos suplentes.

Sus nombramientos son de carácter federal y son hechos por el delegado de promoción ejidal, entre los vecinos de la localidad y sólo tienen que ver los asuntos relacionados con la tierra, el riego y los linderos de la misma. Desde luego el presidente municipal controla sus localidades dependientes a través de los jueces auxiliares o delegados de éstos o subdelegados.

Gobierno Religioso. En cuanto a su gobierno religioso este está constituido por los mayordomos y sus cargueros, así como existen diferentes cargos de la mayordomía. Los puestos originalmente son por manda o por promesa y pueden ser ocupado por períodos de uno o dos años estos cargos.

La Familia.- La familia entre los otomíes, es del tipo nuclear monogámica, es decir contando la descendencia en línea patrilineal, patriarcal y siendo la residencia neolocal generalmente la mujer dentro de su familia vive en estado de brutal servidumbre, ya que aparte de tener que atender sus labores domésticas, tiene que trabajar haciendo ayates, bordados, tejiendo bolsas, Quexquémitls, cotorinas, etc., cuidar a sus niños y además llevar el producto de la artesanía para su venta a los mercados.

También es frecuente, que se presente la endogamia de grupo y de localidad, ya que su aislamiento físico y social no permitiría la exogamia, pero cuando ésta se presenta comunmente es la mujer la que deja su localidad para ir a vivir en la de su marido.

Suele encontrarse en los apellidos, la supervivencia de los nombres antiguos, pero traducidos al español.

Usualmente los matrimonios viven en unión libre o casados por la iglesia pero pocas veces se casan por lo civil y aún menos por lo civil y la iglesia. Es muy significativo cuando una mujer se casa, el padre o los hermanos le dan algo que nosotros podríamos considerar como la dote, pero si ésta se fugó, entonces no le dan nada y por lo contrario, es el novio quien tiene que ganarse con arreglos familiares o regalos la aceptación de la familia de la esposa.

Referente a la mujer, esta suele dar a luz, siempre hincada, ayudada por una "rinconera" o por alguna parente femenina. Una vez dado a luz, la placenta es enterrada bajo el fogón si es mujer y en las tierras de cultivo o en el monte si es hombre.

El nuevo individuo, es envuelto en mantas y poco después se le da té de manzanilla bendita (procedente de alguna reliquia) y así se le tiene toda la noche hasta el día siguiente en que se le entrega a la madre para amamantarlo.

Cuando un niño muere se le pone su mejor ropa, se le adorna con flores de papel de colores, se le pone una corona, sandalias brillantes, etc., se coloca en su caja de madera, y el encargado de ésto debe ser el padrino de bautizo.

Economía.- La economía indígena esta basada en la agricultura, principalmente en los cultivos del maguey, el maíz y otros que no cultivan racionalmente, ni explotan como es debido (trigo, avena, cebada, chícharo, haba, capulín y tejocote). Aunque existen algunas regiones en que son de mayor importancia - debido a su mejor rendimiento agrícola.

Sus productos principales son: Pulque, artesanías de íxtle, de barro y de madera, lana y otros, cria de gallinas, puercos, borregos, chivos y en menor escala ganado bovino.

Economía de prestigio.- Los otomíes también realizan una economía de

prestigio, es decir, realizan fuertes gastos y cierto derroche de energía humana, para obtener una posición o estatus o para reforzar esta situación si ya poseen dentro de su grupo. Esta posesión o estatus lleva consigo una cantidad de prestigio que proviene del reconocimiento social, de su importancia o valor.

Para alcanzar ésto, encaminan sus esfuerzos hacia la estructura religiosa, la política administrativa, o hacia las fiestas o ceremonias laicas. En la religión, tratan de obtener un puesto dentro del gobierno religioso, o sea de mayordomo o de carguero, y entonces contribuyen con parte de los gastos ceremoniales o inherentes al cargo religioso.

VI.5 CONCLUSION.

El nivel de vida de los otomíes es muy bajo en relación a los grupos medianos o más altos que se dan en el país, lo que nos indica que se trata de una no equitativa distribución de la riqueza misma, lo que se debe a la falta de incorporación al sistema económico actual. No son una fuente de producción de riqueza, ni constituyen un mercado interno de importancia que ayude el propio desarrollo nacional. Además para la administración pública presuponen un gasto constante, erogación que se hace con muy pocas posibilidades de recuperación.

Analizando las condiciones de vida de toda población otomí, sus principales problemas económicos y las formas en que se han enfrentado a ellos, encontramos que el panorama al menos para los próximos cinco años no es muy alagueño, y salvo una firme política oficial, como la que se realiza en estos momentos por nuestro actual presidente por estos grupos de población indígena, auspiciando un plan de desarrollo racional, siguiendo los lineamientos generales de los planos de desarrollo nacional, los otomíes y todas las poblaciones indígenas del país dejarán de constituir un problema, económico y de desarrollo en el país.

CAPITULO VII

QUE ES UN CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA

Entendemos por acción de un centro indigenista en México, una actitud y una política y la traducción de ambas en acciones concretas. Como actitud, el indigenismo consiste en sostener, desde el punto de vista de la justicia y de la conveniencia del país, la necesidad de la protección de las comunidades indígenas para colocarlas en un plano de igualdad con relación a las otras comunidades mestizas que forman la masa de la población de la república.

La acción indigenista consiste, en llevar a cabo una decisión gubernamental, expresada por medio de convenios internacionales, de actos legislativos y administrativos, que tienen por objeto la integración de las comunidades indígenas a la vida activa, económica, socio-cultural y política de la nación.

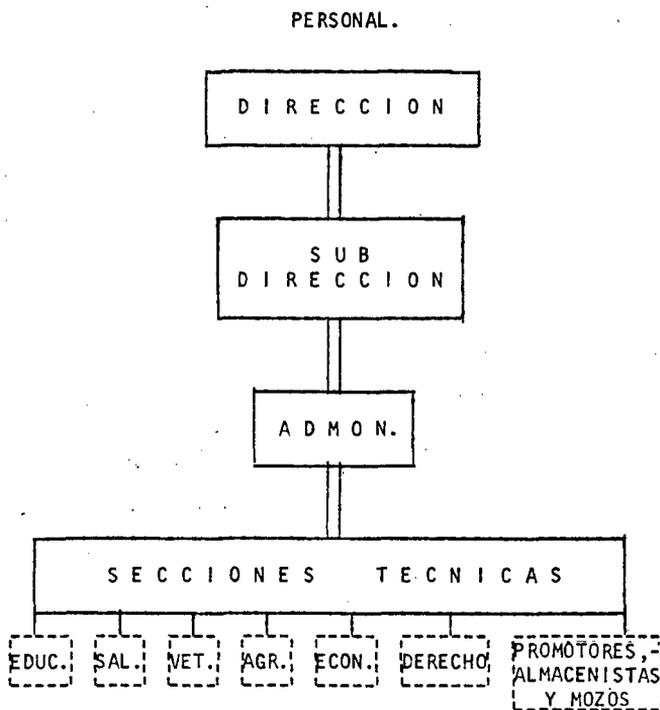
Una actitud y una política no bastan. El indigenismo encuentra su cabal expresión cuando de modo sistemático o planeado, la actitud y la política se conjugan y traducen en acciones acordes a una y otra.

Se trata entonces de una aculturación planificada por el gobierno mexicano, para llevar a las áreas indígenas los elementos culturales, que se consideran con un valor positivo, para substituir los elementos culturales que se consideran negativos, en las propias comunidades indígenas..

El Personal. Para llevar a cabo esta actitud y esta política, enumeraremos a groso modo el personal de que está compuesto cada uno de los centros coordinadores del país.

- 1.- Director del centro.
- 2.- Subdirector.

- 3.- Administrador.
- 4.- Profesor de educación.
- 5.- Médico y pasante en medicina general.
- 6.- Médico Veterinario Zootecnista.
- 7.- Ingeniero Agrónomo Extensionista.
- 8.- Licenciado en Economía.
- 9.- Licenciado en Derecho.
- 10.- Promotores bilingües, secretarías y almacenistas.



Esta es como se podrá apreciar la jerarquización en el personal administrativo, ya que las diferentes secciones dependen de una u otra forma de la dirección y de la administración, y a la vez cada sección técnica cubre su área, correspondiente tratando de adiestrar a los indígenas en la solución por sí -

mismos de sus problemas, ya sea desde el punto de vista educacional, (escuelas textos, útiles, etc.) de salud, (vacunas, medicinas, curaciones, etc.) Zootécnico (cuidado y mejora de sus animales), Agrícola (asistencia técnica, financiamiento y mejora de sus cultivos), económico (creando pequeñas o grandes industrias, sociedades y mercados), legalmente, (goce de sus derechos, y defensa contra los caciques y posesión de sus tierras, etc.); todas estas actividades coordinándose las secciones técnicas en sí y con todas las demás dependencias del estado que existen en la región.

A continuación se exponen simplemente cuales son las bases sobre las que se funda la acción de los centros coordinadores indigenistas, especialmente desarrollados a partir de la revolución mexicana, con algunas pequeñas modificaciones que a nuestro juicio fue pertinente hacer.

BASES SOBRE LAS QUE SE FUNDA LA ACCION INDIGENISTA EN MEXICO *

VII.1 PRIMERA.-

El problema indígena en México, no es un problema racial. La distinción entre indígenas y no indígenas estriba en una diferencia de culturas. México, es un país mestizo y la inmensa mayoría de su población tiene sangre indígena y sangre blanca. Establecer distinciones o aceptar existentes discriminaciones raciales, además de ser anticientífico y antisocial, sería inútil, pues no podríamos fundar en ellas una política. Por otra parte la sociedad mexicana debe rechazar toda discriminación de origen racial.

VII.2 SEGUNDA.-

La acción indigenista no se refiere al individuo como tal; sino que afirma, que el indígena posee las capacidades inherentes a todo ser humano normal para modificar sus condiciones de existencia y que sus presentes limitaciones, no son en modo alguno congénitas sino producto de hechos históricos o sociales cuya responsabilidad recae en la otra parte de la población, pueden ser vencidas por medidas correctamente concebidas y ejecutadas.

* Los Centros Coordinadores I.N.I.

das por medidas correctamente concebidas y ejecutadas.

VII.3 TERCERA.-

La acción indigenista no se refiere al individuo como tal; sino como miembro de una comunidad. El indígena que sale permanentemente de su pueblo, que habla español, que trabaja en una fábrica o reside en una ciudad, deja de interesar al indigenismo. Se ha incorporado a la cultura mexicana. Pero cuando permanece en su comunidad, aún cuando acepte elementos de la cultura mexicana, sigue siendo indígena y su actitud no es sino una muestra de la aculturación que se está llevando a cabo en esta comunidad.

VII.4 CUARTA.

Consideramos que la aculturación de las comunidades indígenas debe ser en provecho de las propias comunidades y no en provecho de quienes pretenden la aculturación. Es decir, no se trata de mejorar las condiciones de los indígenas para que sean más aptos y más eficientes en la producción para provecho de quienes tienen en sus manos la industria, las tierras o el comercio, aún cuando naturalmente si se prevé que al mejorar las condiciones de la mayoría indígena, su captación de aprendizaje y capacitación en nuevas técnicas, sus conocimientos y su salud, les permitirán esta mejoría, en su capacidad de trabajadores y en el aumento de la producción y bienestar general de la nación.

VII.5 QUINTA.-

La comunidad indígena forma parte de una región económica, social y política, en la que una ciudad mestiza, que llamamos metrópoli, ejerce una acción preponderante y reside a su vez las influencias de las comunidades indígenas de la región. Sería imposible el desarrollo al mismo tiempo en toda la zona a la que pertenece. Por eso nuestra acción debe de ser regional y aún a nivel de municipio paulatinamente.

VII.6 SEXTA.-

Toda acción que se intente sobre la comunidad indígena deberá contar con la aceptación de la propia comunidad. El indigenismo no es privativo de un grupo que imponga al otro condiciones para vivir una vida distinta. Bien conocido es que por excelentes que nos parezcan nuestras propias condiciones de vida - pueden no parecerlo a quienes tienen un modo diferente o cultura diferente a la nuestra. Adopetamos el concepto relativista de la cultura, así como una clara posición democrática, cuando consideramos que debe ser rechazada energicamente la utilización de procedimientos compulsivos, cualesquiera que ellos - sean para hacer que la comunidad adopte, nuestras formas de vida o nuevos patrones culturales. De aquí que la única técnica directriz posible en esta materia, sea investigar primero cuáles son las razones, aspiraciones y posibilidades de la comunidad indígena o campesina, de aceptar lo que se le ofrece y llegar a un acuerdo con ella para promover las modificaciones que se estimen convenientes. La substitución o modificación de los patrones culturales debe conseguirse así, exclusivamente, por modos persuasivos. Tenemos comunidades que - aún se sienten satisfechas con sus formas de vida y que lo hacen explícito demostrando su deseo de que se les deje solas. Es cuestión de tiempo y sobre todo del ejemplo que les suministran otras comunidades que aceptan la acción indigenista y de otras dependencias lo que hace variar su actitud.

VII.7 SEPTIMA.-

Respetar en la comunidad indígena todo aquello que no se oponga a su desarrollo y a una mejor vida. Sucede con frecuencia que la política gubernamental de aculturación, se dirige a transformar los elementos más visibles, aún - cuando los más profundos lo sean también o no del todo en la comunidad.

Lograr que los indígenas se vistan al modo Europeo; que usen calzado como nosotros, que vivan en casas como las nuestras, etc., puede ser o no importante, y en muchas ocasiones el vestido indígena es mucho más adecuado a las - condiciones del medio que el que nosotros pudiéramos imponerles.

Popularmente se cree que un pueblo es "civilizado" cuando usa nuestra -

propia indumentaria y practica nuestras formas de vida, incluyendo naturalmente nuestros propios vicios.

Hay en las comunidades indígenas valores positivos que no debemos destruir, sino por el contrario, fomentar. Pongamos por caso el régimen comunal de las tierras. El indígena prefiere esta organización de la propiedad comunal a nuestra organización de la propiedad individual.

En la práctica se ha visto que la comunidad organizada en propiedad comunal de la tierra es más benéfica para el indígena y está mejor protegida que la propiedad individual. Sería un error que por desgracia se ha cometido frecuentemente tratar de convertir su régimen comunal en otro de propiedad individual de la tierra que es el que nosotros tenemos.

Como otro ejemplo podemos aducir la producción estética que no está de acuerdo muchas veces con nuestros propios cánones, pero que no tenemos derecho a cambiar. Toda intromisión en este punto lo único que logra es hacer perder su carácter genuino a los objetos de arte popular que elaboran los indígenas.

VII.8 OCTAVA.-

No sólo debe contar la acción indigenista con la aceptación de la comunidad sino con la colaboración o participación activa de ésta. Con frecuencia se ha visto como producto de la experiencia, que para que el indígena sienta como propia y cuide la escuela, la obra de agua potable, el frutal, debe hacersele participar en la construcción de las obras y en la adquisición y siembra del árbol, y debe retribuir sus servicios, aunque sea en forma simbólica. En tanto el indígena reciba gratuitamente o sin su cooperación un beneficio, lo considerará como cosa ajena sobre la que sentirá poca o ninguna responsabilidad, estimándolo como una obra de beneficencia, o como una obligación del gobierno.

VII.9 NOVENA.-

De acuerdo con antropólogos y sociólogos, no creemos que los fenómenos sociales sean el resultado de una sola causa, y se conciben como fenómenos comple

jos que se producen en la interacción de todos los factores sociales. En consecuencia se considera que para lograr la transformación sociocultural y económica de una comunidad es indispensable la acción integral. Una cultura, como la que guardan nuestros grupos indígenas, que lo es por la estrecha interrelación que guardan sus distintos aspectos, no puede ser modificada en una dirección deseada si se actúa solamente sobre una causa compuesta y sólo en una de sus facetas. Es así indispensable en nuestro concepto, que la acción se realice no sólo en los aspectos de la vida material, transformando la utilería, o las prácticas agrícolas o ganaderas introduciendo nuevos cultivos o técnicas, sino que para lograr ésto, cambiemos primero sus formas de reaccionar frente al medio, modificando los conceptos y las formas de tratamiento de los problemas, mejorando su educación, es decir despertando su interés y logrando su atención enseñando las técnicas o caminos factibles y probados en la resolución de problemas comunales, en donde el principal obstáculo es la aceptación de nuevas ideas. No podemos modificar simplemente la tecnología que corresponde a un estado cultural sin cambiar también la ideología que corresponde a ese mismo estado.

Ninguna comunidad admitiría el uso del arado o maquinaria de fierro, mientras tenga la idea de que ésto enfría la tierra y la hace improductiva. No es posible que una comunidad admita el cambio de la utilería que emplea en la industria, si tienen tabús o prohibiciones de origen mágico, religioso o social en contra de esta utilería.

La acción integral comprende también el cambio del concepto que se tenga sobre el hombre y el mundo, modificando las ideas de la propia comunidad en relación con lo que sabemos desde el punto de vista científico, creando además la conciencia de que pertenecen a una sociedad más basta que es la nación mexicana.

VII.10 DECIMA.-

Por todo lo anterior se comprende el propósito por el cual fue creado el I.N.I. quien a través de sus centros coordinadores no trata de mantener indefinidamente a las comunidades indígenas, sino darles los conocimientos neces

rios para su transformación y su identificación con las otras comunidades mestizas del país. Tampoco pretende el indigenismo mexicano restaurar aquellas ca racterísticas de la comunidad indígena que hayan desaparecido por el contacto espontáneo o dirigido que se ha operado a través de cinco siglos de convivencia - con la población no indígena.

VII.11 DECIMA PRIMERA.-

El propósito del (I.N.I.) no es colocarse frente a las comunidades indíge nas indefinidamente en una forma tutelar, como si fueran menores de edad. De - séase despertar en la comunidad indígena la idea de que la transformación y el mejoramiento pueden lograrse. El Dr. Sol Tax lo ha dicho en una bella frase: - "deseamos despertar la esperanza", pero no deseamos que la comunidad indígena permanezca indefinidamente bajo nuestro control y dirección. Cuando esa comuni dad haya aceptado, como lo demuestre su cooperación, los cambios indispensa - bles; cuando en ella hayan surgido, como necesariamente están surgiendo, indi - viduos directores, capaces de acelerar el cambio cultural, y de jefes en la or ganización de la comunidad, la acción del instituto deberá irse retirando paulatinamente hasta conseguir que la propia comunidad sea la que organice su vida y la que continúe en su lucha por el progreso.

VII.12 DECIMA SEGUNDA.-

El sistema de separar a los indígenas de las otras comunidades, étnica - mente distintas, señalándoles áreas de las que no pueden salir, repugna a la - comprensión mexicana del problema. En cambio, y en contra de algunas opiniones es a todas luces justificado el tratamiento diferencial de la comunidad indíge na o de la población indígena en su conjunto, en virtud de sus especiales ca - racterísticas culturales, como justificado es cesar el tratamiento diferen - cial, cuando la comunidad ha sido puesta ya en camino de su integración.

VII.13 DECIMA TERCERA.

Consideramos que la acción indigenista no debe provocar innecesarias tensiones y conflictos dentro de la comunidad. Es inevitable que estas tensiones se produzcan entre los individuos más progresistas que desean el cambio, y aquellos más reaccionarios que quieren conservar las viejas formas de vida. Pero estas tensiones y conflictos se agravarán, si se pretende actuar con impaciencia por obtener más rápidamente resultados.

La aculturación es una educación, y el "tempo" de ella no está marcado por el deseo de el que educa, sino por la capacidad del educando.

VII.14 DECIMA CUARTA.-

Consideramos también que la acción política en materia de indigenismo, no se debe a principios que se consideran inmutables, sino que deben estar sujetos a un proceso de investigación y de acción, y que la experiencia, tan controlada como sea posible en las ciencias sociales aplicadas, es la única que puede demostrar si los procedimientos y los principios de los que parten, están de acuerdo con la realidad o necesitan ser modificados.

Ciertamente, a través de esta experimentación se va logrando afinar procedimientos y técnicas que constituyen verdaderos resultados experimentales y que, a la larga, podrán elaborarse en una doctrina que tenga ya validez general.

VII.15 LA LABOR DE LOS CENTROS COORDINADORES.

Las líneas que siguen están destinadas a presentar en forma somera las labores que realizan los centros en las distintas regiones en que han venido funcionando. En términos generales puede decirse que nuevamente los progresos más substanciales se han logrado en los campos de la comunicación, la educación, la salubridad, en la agricultura y aspectos de desarrollo económico.

A).- Comunicaciones: Los programas iniciales se dirigieron a la construc

ción de "caminos de penetración", expresión ésta que conotaba en cierto modo - la existencia de una escasa disposición de las comunidades a permitir el paso de carreteras por sus territorios y a cooperar en su construcción. Los cambios ocurridos han sido de consideración y lo expresan la construcción de brechas, brechas revestidas, caminos de obra de mano y algunas pistas de aterrizaje.

Estos medios que han contribuido a ampliar la comunicación son significativos en el cambio de la renuncia no sólo en asentimiento, sino en vigorosa participación activa. No pocos poblados han iniciado ellos mismos la construcción de ramales que los unen con brechas revestidas. Cabe añadir la promoción y realización de un sistema telefónico regional que sirve a muchas comunidades y el empleo del radio en un sistema regional de escuelas.

B).- Educación: La demanda de educación (formal), encontrada al principio en varias regiones, no era en muchos casos la expresión de la voluntad de las comunidades, sino más bien de pequeños grupos o de miembros excepcionales de las comunidades, la satisfacción de la demanda por el instituto no condujo, sin embargo, a todas las comunidades a un buen aprovechamiento de las oportunidades educativas (v.g. obligando la asistencia continua de los educandos). Sin embargo a lo largo de los años los signos denotables de todas las comarcas en las que se han instalado por el instituto sistemas de escuelas complementarios de los existentes se encuentran funcionando alrededor de 250 escuelas rurales aproximadamente, específicas para alumnado indígena, no habiendo en ese número prácticamente, un sólo local escolar o casa de maestro, en cuya construcción o conservación no haya participado la comunidad, que por lo general casi siempre ha dado la aportación mayor.

El personal dirigente lo forman maestros recibidos, el de base promotores bilingües y maestros de escuela primaria rural, estos últimos ex-promotores ahora dependientes, en lo administrativo de la Secretaría de Educación Pública y, en lo técnico, de los centros coordinadores.

Son anexos a las escuelas las parcelas escolares que son empleadas en huertos frutales, hortalizas y jardines y cuyo producto es empleado apegándose a los reglamentos.

Artesanías varias, se enseñan y practican por adolescentes y adultos, para beneficio comunal, escolar e individual, en costureros carpinterías y ban-

cos de herramientas, ladrillerías y tejerías, cuyas producciones se utilizan para la construcción o mejoramiento de edificios escolares y después a modificar la casa rústica.

Funcionan con regularidad cooperativas escolares, los deportes son practicados por escolares y jóvenes en parques y canchas diversas, para lo cual los centros proporcionen material deportivo a mitad de costo, incrementando las frecuentes competencias amistosas intercomunales.

Se han establecido escuelas albergue, semi-internados que, poco a poco se van transformando en escuelas completas de seis grados, además existen internados o centros de integración social como últimamente se les ha designado, donde se capacita a los promotores y se enseñan oficios a estos, y todas las comunidades indígenas cuentan con maestros recibidos procedentes de la propia comunidad.

C).- Salubridad: El curanderismo, la hechicería, la dispersión de la población, la pobreza y otros factores, constituyen todavía uno de los obstáculos que impiden a los indígenas en mayor grado, prevenir o curar las enfermedades, sin embargo, las cifras obtenidas por el personal médico de los centros coordinadores, son alentadoras, especialmente en aspecto de asistencia médica y control de enfermedades transmisibles. El personal de medicina y salubridad de los centros coordinadores lo forman médicos, promotores indígenas de salubridad y especialistas de otro orden, oficiales sanitarios, bacteriólogos, enfermeras, parteras, etc.

La actividad médica, se puede concretar así, consultas, extracciones dentales e intervenciones de cirugía mayor y menor, (los casos de cirugía que lo ameriten son canalizados a los grandes centros hospitalarios urbanos). Se han efectuado análisis de laboratorio, campañas de vacunación en coordinación con otras dependencias (S.S.A.), el saneamiento del medio se construyen letrinas, lavaderos, baños y unidades de agua, protegido pozos y manantiales y se ha introducido el agua potable, pero se proyecta duplicar el interés de las comunidades y las aportaciones oficiales en esta clase de obras.

En lo que se refiere a vacunaciones se han llevado campañas contra la viruela, la tosferina, la difteria y el tétanos, y las últimas campañas han sido dirigidas contra la parasitosis, tifo y el mal del bocio.

D).- Agricultura: El desarrollo económico de las comunidades se ha venido impulsando con las fuerzas técnicas y económicas propias, dependencias oficiales, la iniciativa privada y las comunidades indígenas mismas.

En la cuestión agrícola el personal consta de Ingenieros Agrónomos, su - supervisores agrícolas, prácticos y auxiliares agrícolas, tractoristas, promotores agrícolas, técnicos e Ingenieros forestales, coordinador de ejidos y topógrafos. El punto de partida de la renovación o el mejoramiento de la agricultura primitiva de los indígenas, lo constituyen los campos experimentales, de la demostración y de la difusión, así como parcelas facilitadas por los propios indígenas, que son la forma de demostrar con hechos palpables para que se convenzan que, los cultivos pueden producir más tratándolos químicamente. En este aspecto se han realizado numerosos experimentos para mejorar los cultivos comu nes del indígena (maíz, frijol, cebada, haba, chícharo, hortalizas, frutales, etc.), así como el empleo de semillas mejoradas, maquinaria, fertilizantes, her bicidas e insecticidas. Se ha extendido en casi todas las regiones el cultivo de praderas artificiales o plantas forrajeras para el fomento ganadero, la dis tribución de árboles frutales y cafetos en algunas zonas. El instituto por sí no obstante lo limitado de sus recursos, y en unión de otras dependencias, a las que se ha acudido para el efecto, han extendido a un gran número de comuni dades o miembros de ellas crédito de avío para cultivos de ciclo corto y crédi to refaccionario para desmontes, cercado de terrenos, promoción ganadera, etc. En varias de las regiones en las cuales los indígenas se veían obligados a ven der sus productos o monopolistas o acaparadores, se interviene directamente o por medio de otras dependencias gubernamentales para regularizar la situación, organizando a los productores y llevando los productos a mercados donde sean pagados mejores precios, muy superiores a los pagados por los acaparadores. En otros casos una regularización de el precio de los artículos vitales, ha sido conseguida por medio de la venta oficial a bajo precio, para las comunidades o individuos necesitados.

Los bosques son una de las pocas posesiones materiales que, aunque bastan te mermadas, conservan todavía los indígenas. En el aspecto forestal se ha in tervenido concediendo directamente créditos a los ejidos, para que éstos explo ten sus bosques, en los términos previstos por la ley, asesorándolos en su explotación, en el financiamiento por particulares, compra-venta, formulación y

realización de los planes de inversión de utilidades (adquisición de semillas, fertilizantes, insecticidas, formación de huertos de frutales, adquisición de maquinaria o animales de trabajo, etc.) y a promociones de otra naturaleza (construcción y reparación de escuelas, casas de maestros particulares, puestos médicos, adquisición de medicamentos obras de agua potable, caminos, electrificación, trojes comunales, desayunos escolares, etc.)

Se ha prestado asistencia técnica y crédito a indígenas, para la organización, establecimiento y funcionamiento de cooperativas de consumo (que operan en parte como mecanismos de regulación de precios), al igual en cooperativas de transporte.

E).- Ganadería: Con el fomento agrícola ha ido el pecuario, que tiene sus bases en la explotación de ganado de carne o de leche, postas de cerdos, plantas avícolas, apícolas, cunícolas y estaciones pisícolas.

Principalmente esta sección su dedicación es también dar el asesoramiento en las pequeñas y grandes explotaciones existentes, tratando y enseñando técnicas de manejo y prevención de enfermedades, llevando a cabo campañas de vacunación y procurando por todos los medios de substituir el ganado corriente o criollo por otras razas de superior calidad genética ya sea en leche o en carne o cualesquier explotación de tipo agropecuaria, para lo cual, trabajará siempre conjuntamente y en coordinación con las secciones de agricultura y economía, para que en su conjunto se planeen proyectos agropecuarios que puedan según las condiciones y materias primas del medio beneficiar a determinada comunidad, población o individuos en general, al igual que fomentará la siembra de pastos forrajeros para la conservación y alimentación de dichas especies ganaderas.

F).- Derecho: Desde que se fundó el departamento legal y sus secciones, su intervención en asuntos de índole jurídica, agraria, penal, civil, etc., en favor de los indígenas ha ido en aumento, dándose alguna especialización regional en la demanda y atención de servicios. En un centro predomina la defensa judicial de los indígenas; en otro, el patrocinio de los afectados por la construcción de una presa para conseguir el pago de indemnizaciones y en su mayoría asesoría en asuntos relativos a la tenencia de la tierra y los problemas forestales. En general, asuntos agrarios, consultas a autoridades ejidales, contratos, asuntos penales, asuntos civiles y gestiones de diversa índole en materia legal en favor de los ejidos y comunidades indígenas.

G).- Economía: Esta sección dirige su atención hacia la creación de pequeñas o grandes industrias y principalmente, dar asesoramiento a las ya existentes, procurando la industrialización de todo tipo de productos y canalizando los sobrantes al mercado consiguiendo un buen precio, (artículos de artesanías agropecuarios, minerales, etc.)

El Instituto Nacional Indigenista y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, constituyen el patronato de las artes e industrias populares, cuya misión es la de velar por la protección de las manifestaciones del arte indígena y popular. El patronato ha logrado la restauración de estilos mexicanos que habían sido desvirtuados o substituídos por copias de objetos extranjeros; por ejemplo se logró, en la industria de la laca, conservar los motivos tradicionales así como la utilización de materiales como el axe, y el caolín. Pues es función de esta sección velar porque estas artes se incrementen y sacarlas a un buen mercado en coordinación con otras dependencias.

H).- La Coordinación: Esta es una función específica de todos los componentes del centro coordinador y aún de los de las oficinas generales del Instituto Nacional Indigenista, es decir de todos los trabajadores del Instituto Nacional Indigenista entre sí mismos y con todas las dependencias gubernamentales que se relacionen con nuestro trabajo, aunque existan algunos directores de centros coordinadores que por ser antropólogos, consideren ser los únicos indicados o capaces de coordinarse con otras dependencias prohibiendo ésto a los demás trabajadores.

Las labores del INI han recibido la valiosa colaboración de diversos organismos como son:

SECRETARIA DE GOBERNACION PUBLICA (S.E.P.)

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.C.T.)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (S.O.P.)

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA (S.S.A.)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (I.N.A.H.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (U.N.A.M.)

INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA (I.N.P.I.)

BANCO DE CREDITO EJIDAL (BAJIDAL)

BANCO DE CREDITO AGRICOLA (BANGRICOLA)
BANCO AGROPECUARIO
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR
FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
COMISION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (CONASUPO)
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (S.A.G.)
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS (S.R.H.)
DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION (D.A.A.C.)
DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMISION NACIONAL DE FRUTICULTURA (CO.NA.FRUT.)
GUANOS Y FERTILIZANTES, S. A., etc.

También otras dependencias oficiales han ayudado al I.N.I. en sus tareas: Beneficios Mexicanos del Café, Instituto Nacional del Café, Instituto Politécnico Nacional, Sociedad Mexicana de Antropología, Comisión Federal de Electricidad, Dirección General de Asuntos Indígenas, además se ha contado con la cooperación de los gobiernos de los estados donde están establecidos los centros y con la simpatía y ayuda de Instituciones Oficiales privadas y particulares.

C A P I T U L O V I I I

EXPERIENCIAS PERSONALES COMO AGRONOMO EXTENSIONISTA DEL CENTRO COORDINADOR OTOMI.

Como ya se dijo en otros capítulos, el Centro Coordinador Indigenista Otomí, quedó establecido en la cabecera municipal de Amealco Qro., como resultado del estudio evaluativo de un conjunto de municipios formado por: Amealco y San Juan del Río (Edo. de Qro.), aunque este último fue descartado por la ausencia de grupos indígenas, y por Aculco, Acambay, Chapa de Mota, San Bartolo Morelos, Timilpan y Temazcalsingo (Edo. de México), de los que se habla a nivel de evaluación objetiva directa y captación de sus necesidades como de la acción que será de la competencia de dicho centro, principalmente desde un punto de vista agrícola.

VIII.1 EVALUACION.

El programa de evaluación objetiva se hizo en conjunto con las demás secciones componentes del centro, las cuales observaron la problemática desde el punto de vista de su profesión:

Sección Salubridad, Economía, Derecho, Educación, Veterinaria y Agricultura.

Esto implicó la localización Geográfica (elaboración de croquis o mapas, con caminos y obras de servicio en general) de las comunidades netamente indígenas de los diferentes municipios, para, conociendo sus necesidades tratar de incorporarlos a la vida activa y socio-cultural de producción del país, sacán-

dolos del abandono en que han vivido, marginados de los demás grupos de población por mucho tiempo, captando a la vez sus inquietudes más fácilmente desde los diferentes puntos de vista citados, haciendo una división por municipios - dado que cuentan con diferente población indígena cada uno de ellos.

VIII.1.1 METODOLOGIA.

Para comprender con mayor precisión el objeto del estudio y de las distintas características indígenas y los métodos que se siguen con criterio extensionista de sentido social y humano, exponemos las normas o lineamientos a que estuvo apegada nuestra intervención.

- A).- Observación directa.
- B).- Entrevistas individuales y de grupo.
- C).- Consultas, pláticas y asambleas con grupos.
- D).- Aplicación de cuestionarios breves.
- E).- Contacto directo e individual en el terreno tendiente a despertar el interés hacia mejores técnicas agrícolas y lograr la atención con el uso de maquinaria, variedades de semillas y cultivos, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, como mejores cuidados y preparación del terreno.
- F).- Utilización de métodos deductivos, inductivos, intuitivos y analíticos.

Dada la amplitud de la zona, lo accidentado del terreno, y las dificultades por lo desconfiado y poco accesible de los propios indígenas y lo escabroso de los caminos y brechas que existen, el recorrido de evaluación y recopilación de datos para finalizar con el reconocimiento de la región otomí se hizo en corto tiempo (10. de agosto a 15 de septiembre), auxiliándonos con personas claves de la región que nos proporcionaron datos valiosos, primeramente con autoridades estatales y municipales tanto de México como de Querétaro, obteniendo el auxilio de estos para tener posteriormente entrevistas con las autoridades regionales y líderes de la comunidad y de ahí, con los habitantes de cada entidad, - enfocando nuestra investigación principalmente hacia: presidentes, comisarios, jefes, delegados, subdelegados y líderes en general, programando asambleas para

darles a conocer el programa de ayuda y asistencia técnica que les proporciona el Instituto Nacional Indigenista por medio de su centro coordinador para la población otomí, a la vez que se indagaba la ubicación de nuevas comunidades.

Después de la evaluación y reconocimiento general, se dedicó nuestra atención exclusivamente a la población indígena del municipio de Amealco, atendiendo solamente a otras poblaciones cuando nos lo requerían.

Debido a que es un centro de reciente formación se procedió a elaborar programas en general para justificar la inversión del presupuesto para cada sección. (\$ 150,000.00)

VIII.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE AMEALCO.

Para el logro de esta tarea se llevaron a cabo labores de motivación mediante, pláticas, asambleas y conferencias instructivas despertando el interés de las comunidades hacia un buen aprovechamiento de sus recursos naturales y en particular sobre: Preparación de suelos y ventajas del análisis del mismo, siembra y uso de semillas mejoradas, fertilización, deshierbe y uso de herbicidas, combate de plagas, conservación y ensilaje de la caña de maíz (ensilaje de trinchera) y pastos forrajeros observando siempre los rendimientos en la cosecha.

VIII.2.1 ASESORAMIENTO TECNICO.

Dar a las comunidades indígenas la asistencia necesaria en sus cultivos principalmente en las que ya obtuvieron créditos del Banco Ejidal (San Miguel Tlaxcaltepec, San Felipe Mezquititlán, Santiago Mezquititlán) para cultivos de invierno trigo y cebada, siempre vigilando su buen desarrollo. Seguir dando pláticas de adiestramiento motivándolos, es decir, tratando de cambiar su mentalidad hacia una agricultura más tecnificada, enseñándoles como lograrla, primeramente logrando la confianza de cada uno de ellos mediante el trato frecuente y visitas continuas a sus propias parcelas en las más comunidades que sea posible.

Continuar visitando dependencias, campos experimentales (S.A.G., C.I.A.B. PRONASE, CONAFRUT, GUANOS, etc.), para seguir recabando datos sobre: semillas, cultivos y fertilizantes que se adapten a la zona iniciando trabajos con esas bases ya que no existen experiencias de este tipo y que todos los cultivos - existentes se laboran en la forma tradicional.

VIII.2.2 ANALISIS Y PREPARACION DEL SUELO.

Aproximadamente 800 análisis de suelo correspondientes al total de comunidades indígenas de Amealco, en coordinación con el laboratorio de suelos de la S.A.G., con el fin de determinar deficiencias, cultivos adecuados y fertilizantes aplicables, como combate de plagas del suelo. Dando indicaciones sobre preparación del terreno en: barbecho, cruza, rastreo y nivelación adecuadas según la necesidad del cultivo, beneficiando con ésto a 800 ejidatarios con una inversión mínima por parte del I.N.I. de:.....\$ 4,000.00

VIII.2.3 ADQUISICION DE SEMILLAS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS DE USO AGRICOLA.

Compra de semillas certificadas y adaptables a la región para cultivos de temporal, fertilizantes y productos químicos agrícolas para aquellos que no les sea posible adquirirlos por otros medios, beneficiando con ésto aproximadamente a 100 ejidatarios, ayudando en parte a la inversión de la población más necesitada destinando para ello:.....\$ 50,000.00

VIII.2.4 DOTACION DE ARBOLES FRUTALES.

1,200 árboles de manzano y durazno de calidad para la siembra y fertilización de 3 Has. en 3 comunidades (San Miguel Tlaxcaltepec, San Felipe y Santiago Mezquititlán) repartidos entre las comunidades y sus escuelas para la formación de huertos. Estos árboles serán canalizados por CONAFRUT, mediante un precio especial conseguido para los indígenas de esta región contando con la cola

boración de la S.A.G., para la ejecución de este programa, teniendo para ésto - una inversión por parte del centro:.....\$ 8,000.00

VIII.2.5 INTRODUCCION Y CULTIVO DE HORTALIZAS.

Facilitar a las comunidades indígenas y escuelas la semilla y asistencia técnica en: lechuga, col, coliflor, calabaza, ejote, rábano, zanahoria, etc.,- fomentando la horticultura con la enseñanza y al mismo tiempo creando campos - demostrativos en la región en sus propios terrenos contando para ésto con una inversión de aproximadamente:.....\$ 10,000.00

VIII.2.6 FOMENTO DE PASTOS FORRAJEROS Y ENSILAJE.

Compra de semillas y pastos forrajeros para fomento y protección del ganado y animales de trabajo, enseñando en estas tres comunidades mencionadas (VIII 2.4) la construcción de silos ya efectuada en coordinación con la S.A.G. (40 silos), y la sección de zootecnia del mismo centro, la S.S.A., con la donación de raciones alimenticias destinando para esto por parte del centro Coordinar Indigenista una inversión de:.....\$ 10,000.00

VIII.2.7 CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA PARA RIEGO.

Esto se proyecta realizar en la comunidad de San Felipe Mezquititlán para introducir al riego 250.00.00 Has., beneficiando a 740 habitantes, previo estudio de persona o geólogo especialista en este tipo de perforaciones de coordinación con S.R.H., y S.S.A., y habitantes del barrio, facilitando el centro de inversión de \$ 40,000.00

El costo total de la inversión para el año de 1973 será:.....\$ 122,000.00.

La recuperación de las inversiones será en un lapso de 1 a 2 años y se - efectuará en un 50 a 75% después de las cosechas, tomando en cuenta el trabajo efectuado, la regularidad del temporal, los siniestros, la producción y la con

dición económica del indígena o deudor; excluyendo la inversión del pozo que no es recuperable.

VIII.2.8 PROYECTOS.

Estos surgieron mediante la observación directa, programación de asambleas juntas, pláticas con grupos e individuales, peticiones, etc., y con la intervención por parte del Centro Coordinador de las secciones de Zootecnia y Economía en coordinación con la de Agricultura y por parte de los habitantes de las comunidades, autoridades municipales, ejidales, educacionales y miembros mismos de de la comunidad y los poblados, estableciendo el diálogo abierto con todos y cada uno de los participantes, con el fin de saber sus necesidades e inquietudes, para motivarlos y orientarlos hacia la solución de las mismas o emprender actividades o empresas de conjunto o individuales, prestándoles la orientación técnica, siempre tendiendo a elevar tanto su nivel de producción, dieta alimenticia como su nivel socio-cultural para incorporarlos a los niveles de las demás poblaciones del país.

1.- Construcción de bordos, pozos y obras de riego en las comunidades que no disponen de agua para riego.

2.- Trámites de créditos ante dependencia bancarias, primeramente para aquellos grupos que poseen mejores terrenos y que disponen de agua para riego.

3.- Proporcionar a las amas de casa plantas de chayote y algunas hortalizas, con el fin de iniciar con una baja inversión por parte del I.N.I., los huertos familiares, mejorando así su alimentación que a la fecha es deprimente.

4.- Fomento de pastos forrajeros y su conservación mediante la construcción de hornos forrajeros y de trinchera para el aprovechamiento de la caña del maíz, en las comunidades más ganaderas.

5.- Proyecto de nopal de tuna. Con el objeto de beneficiar con su producto a los habitantes de las comunidades más afectadas por la erosión, evitando a la vez ésta, por lo que se iniciaría por San Ildefonso Tultepec, previa visita al Edo. de Hidalgo (Valle de Mezquital), y a una siembra de este tipo con muy buenos resultados en el Edo. de Querétaro.

Beneficios económicos y socio-culturales previstos. Estos proyectos nacieron tomando en cuenta estos beneficios ya que una de las miras principales es - integrarles a la vida activa y socio-cultural de producción del país, aumentando sus conocimientos sobre mejores técnicas aplicables a sus parcelas y cultivos, lo que les reportará mayores ingresos económicos, complementando sus necesidades y dieta alimenticia de población y animales de su propiedad.

Aprobados.- Se tuvo la satisfacción de lograr el éxito en dos de ellos (2 y 4), que fueron los que se echaron a andar durante los 6 meses iniciales que se laboró en este centro, en beneficio de varias comunidades.

VIII.3 RESUMEN DE LABORES REALIZADAS.

Agosto, Septiembre. Evaluación objetiva, recorrido de reconocimiento del área por todas las comunidades indígenas (49) de los diferentes municipios (8), que competen al Centro Coordinador Indigenista de la región otomí, iniciando siempre por el municipio de Amealco.

Elaboración del informe de la problemática y de proyectos para los diferentes municipios y comunidades, incluyendo la inversión del presupuesto para 72-73 (anual).

VIII.3.1 COMUNIDAD DE SAN ILDEFONSO TULTÉPEC.

Primeramente se llevó a cabo una promoción o motivación, mediante asambleas, pláticas y reuniones de grupo e individuales con la finalidad de despertar su interés y orientar a las comunidades indígenas y campesinos en general - sobre mejores técnicas de cultivo en: Preparación del terreno, densidad de siembra y combate de plagas del suelo, uso adecuado de fertilizantes, combate de plagas y enfermedades, fomento de la ganadería con la adquisición de mejores pies de cría, siembra de pastos forrajeros, construcción de hornos forrajeros y de trinchera, trámites de créditos, etc.)

Elaboración de proyecto para ganado lechero en conjunto con las secciones de Zootecnia y Economía, mediante la explotación de 20 vacas y la siembra de 8

Ha. de forraje para su alimentación y ensilaje, con lo que se beneficia a 250 - personas del barrio de Tenasdá, lo que se dio a conocer en esta comunidad me - diante una asamblea a la que asistieron 120 personas aproximadamente, proceden - tes de los barrios de Tenasdá, Mesillas, Tepozán, Yopí y habitantes de la pro - pia comunidad, explicando el contenido del proyecto y formulando una lista de - 25 padres de familia indígenas que serían los directamente beneficiados.

Por parte de la sección de Agricultura se explicó la siembra de praderas - artificiales, la necesidad de construir los conductos del agua para su riego, - el ensilaje de las pasturas para la alimentación de estas vacas y las personas que trabajarían en ésto, pagándoles un salario.

Por otra parte en coordinación con la jefa de la Unidad de Programación de Estudios Económicos del Departamento Central de México y colaboradores, se hi - zo un estudio con el fin de crear fuentes de trabajo para evitar así, la emigra - ción de indígenas a la capital; lo que posteriormente cristalizó con el aprove - chamiento de la materia prima (barro de calidad) y mano de obra local fabrican - do ollas para piñata y aprovechando también la mano de obra de niños, jóvenes y mujeres a quienes se les enseñó a vestir las, por lo cual recibían un pago por pieza. Estas piñatas eran transportadas por el mismo departamento central a la ciudad de México donde se entregaron a diferentes dependencias (vendidas), para lo cual se invirtió por la misma dependencia la cantidad de \$ 25,000.00 por don - de las ganancias de la venta se invirtieron en la mejoría y compra de las arte - sanías de la comunidad, (fajas, bolsas, blusas, quexquemitl, zarapes), que son - conducidos en igual forma a la capital.

Finalmente en coordinación con la sección de Zootecnia y en auxilio de la misma se llevó a cabo una campaña de vacunación de ovicaprinos, contra septice - mia hemorrágica, al igual que se aprovechaba para observar las siembras dando - asistencia a quienes lo requerían, principalmente en Tenasdá y San Pablo que - son los únicos que tienen algunas Has. de riego de invierno y cultivan trigo, - cebada y algunas hortalizas.

VII.3.2 COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC.

Primeramente se llevó a cabo una promoción o motivación mediante asambleas pláticas y reuniones de grupo o individuales con la finalidad de despertar su interés y orientar a las comunidades indígenas y campesinas en general sobre mejores técnicas de cultivo en: Preparación del terreno, densidad de siembra y combate de plagas del suelo, uso adecuado de fertilizantes, combate de plagas y enfermedades, fomento de la ganadería con mejores pies de cría, siembra de pastos forrajeros, construcción de hornos forrajeros y de trinchera, trámites de crédito, etc. Con el objeto de promover la ganadería, se convocaron asambleas en esta comunidad para lo cual se obtuvo la asistencia de diversos representantes como son: Presidente Municipal, Jefe de Salubridad y Asistencia y Promotor Social, representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, un introductor de ganado de ciudad de México, autoridades ejidales y miembros de la comunidad así como las secciones de Zootecnia y Agricultura por parte del centro coordinador. Se les motivó a los asistentes sobre la ventaja para la adquisición de pies de cría de calidad genética: Siembra de praderas artificiales, conservación de los farrajes mediante la construcción de hornos forrajeros o de trinchera y la formación de un grupo solidario para la adquisición de crédito ganadero y manera de sacar la muestra de suelos.

Se hizo la elección del comité, levantándose el acta y lista de interesados (44), para la gestión por parte de los representantes de Salubridad y Asistencia de raciones alimenticias tanto para los que siembran forraje como para los que construyan hornos forrajeros, asesorados por un representante de la S. A.G. el promotor social de salubridad y las secciones de Zootecnia y Agricultura del Centro, calculando el No. de raciones (x) No. de días trabajados, en auxilio de S.S.A.

Posteriormente se construyeron hornos forrajeros (15) en coordinación con las dependencias antes mencionadas dándoles la asistencia desde su inicio al igual en la siembra de praderas artificiales (30 Ha. de trébol; avena), alentándolos con las raciones alimenticias que se tramitaron y se obtuvieron para las dos finalidades.

Se asistió también a otra asamblea en la misma comunidad con representantes del Banco Ejidal, para llenar requisitos y formular listas de solicitantes, los cuales también se obtuvieron para la siembra de trigo y cebada de invierno

con variedades mejoradas, proporcionando también por parte del Banco, asesora - miento técnico además del proporcionado por parte de la S.A.G., y del C.C.I.O.

Revisión constante de la preparación de terrenos para esta siembra, lo - cual se logró con 5 tractores que facilitó el mismo banco con el crédito a 60 - ejidatarios para la siembra de 250 Has., efectuándose la siembra y fertiliza - ción con maquinaria adecuada (sembradora y fertilizadora) programándose el in - tervalo, de riegos, con la satisfacción de ser el primer año que se introduce - maquinaria y cultivos diferentes en esta comunidad.

Se atendió la petición de hacer una investigación en la presa del mismo - nombre para ver la posibilidad de evitar una fuga, la cual se dejó existente debi - do a los muchos fracasos e inversiones que ha llevado a cabo la S.R.H., y a que dicha fuga es receptada por otra presa (El Tecolote) pendiente abajo y aprove - chada por miembros de la misma comunidad.

VIII.3.3 COMUNIDADES DE SANTIAGO Y SAN FELIPE MEZQUITITLAN.

Primeramente se llevó a cabo la promoción o motivación mediante, asambleas pláticas y reuniones de grupo e individuales con la finalidad de despertar su - interés y orientar a las comunidades indígenas y campesinas en general sobre me - jores técnicas de cultivo en: Preparación del terreno, densidad de siembra y - combate de plagas del suelo, uso adecuado de fertilizantes, combates de plagas y enfermedades, fomento de la ganadería con la adquisición de mejores pies de - cría de calidad genética siembra de pastos forrajeros, construcción de hornos - forrajeros y de trinchera, trámites de créditos, etc.

En Santiago Mezquititlán, pláticas sobre ventajas de la asistencia técnico agrícola y de salubridad y letrinas sanitarias en auxilio de la sección Salubri - dad del centro en su campaña de dedetización (tifo). Diseño de letrinas, elabo - ración de croquis anteproyecto asta y monumento a la Bandera de la escuela del barrio 3°, como asistencia en problemas de tipo agrícola, y vigilancia en la - construcción que se llevó a cabo de 8 letrinas en diferentes escuelas y barrios de esta comunidad.

En San Felipe Mezquititlán, se hicieron al igual que en otras comunidades,

juntas, pláticas, asambleas; dentro de los cuales surgió la petición de la perforación de un pozo de agua para riego, para lo cual se elaboraron oficios de solicitud de un geólogo ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos (S.R.H.), y ante la Dirección de Programación de la Dirección de Obras de Riego para el Desarrollo Rural, con el fin de que se hicieran los estudios correspondientes para el beneficio de 200 Has., que se integrarían al riego y elevarían los ingresos de 50 familias indígenas aproximadamente.

Reuniones periódicas con 15 ejidatarios padres de familia para formar un grupo solidario, y una sociedad cooperativa en la explotación comunal de 25 Has., de terreno que se estudiaron con la posibilidad de introducir cultivos remunerativos y que se adapten a la región, incluidas éstas Has., en el beneficio de las 200 del pozo mencionado. Para esto se puso en conocimiento de la sección de Derecho y a consideración de las oficinas centrales la legal posesión de estas tierras que carecen de certificado de propiedad y sólo están en uso de ellas desde 1935 y pertenecen legalmente a la Secretaría de Educación Pública, pero que sin estos certificados no se puede iniciar la gestión de créditos. Lo cual posteriormente se resolvió favorablemente por parte de la S.E.P., iniciando trabajos con base a un proyecto elaborado por esta sección, para lo cual se hicieron muestreos de suelos y gestiones de crédito y alquiler de maquinaria ante el Banco Ejidal, mientras llegaba el tractor del propio centro para la explotación comunal tecnificada.

Las muestras de suelos fueron llevadas al laboratorio de la S.A.G. de Qro. pero continuando con las visitas periódicas para lograr la atención en el inicio de los trabajos, elaborando el proyecto con costos de inversión en las 25 Has., su preparación, semillas, material agrícola inicial, mano de obra (de los mismos socios que sería pagada a un salario préstamo que se descontaría de las utilidades), circulación o alambrado del terreno y costo de inversión total.

Se dieron algunas pláticas sobre saneamiento ambiental e importancia, para el logro de construcción de letrinas.

VII.3.4 COMUNIDADES DE SAN JUAN DEHEDO, SAN JOSE ITHO, SAN PEDRO TENANGO Y CHITEJES DE GARABATO Y DE LA CRUZ.

En todas éstas comunidades como en las anteriores primeramente se hizo la sensibilización o promoción agropecuaria.

En San Juan Dehedó, se atendió la solicitud de la comunidad para el combate de la hormiga, el maguey y otros cultivos, recomendando los insecticidas, - para ésta y otras del suelo: Aldrín al 2.5%, polvo, Clordano al 10%, polvo y - DDT al 10%; polvo; todos espolvoreados en los caminos y agujeros, obteniéndose con el uso de DDT, su exterminación. De igual manera se atendió a petición de una comisión de estudiar los manantiales existentes con la finalidad de convertirlos mediante un sistema de bombeo en agua potable los cuáles se descartaron debido a su elevado costo de inversión y se optó por la reperfusión del manantial "La Tarjea" y colocación de una motobomba e hidrantes.

Ejidos de Chitejé de Garabato y de la Cruz, pláticas reuniones y asambleas con el fin de encontrar una solución a su problema agrícola ya que sus terrenos son en su mayoría de paupérrima calidad, principalmente en contacto con autoridades ejidales y personas claves, de las localidades, laborando por despertar el interés y atención de los ejidatarios en general hacia la conservación de sus suelos muy erosionados mediante cultivos o barreras vivas de nopal de tuna y maguey.

En coordinación con la sección de Educación se asistió a una asamblea para terminar con la readaptación de sus escuelas y la dotación de material escolar y el material necesario para dicha readaptación.

En San José Ithó y San Pedro Tenango, a petición de los interesados de éstas dos comunidades se hizo un estudio de la presa del capulín que beneficia varias comunidades indígenas, con el objeto de evitar inundaciones en temporal de aguas en 60 parcelas de estas dos comunidades por el aforamiento y desborde de dicha presa. Después del estudio se llegó a la conclusión de que su solución estaba en subir la corona de la presa en un tramo de 154.70 de largo por .75 m de anchura y otros .75 m de altura, reabriendo a la vez un vertedor clausurando cuando esté a su máximo nivel, calculando para esto una inversión de \$ 10,000.00 lo que se puso en conocimiento de los interesados que estuvieron de acuerdo con nuestro asesoramiento.

VIII.4 SALIDAS, VISITAS Y TRABAJOS ESPECIALES.

Salidas a Querétaro. Se visitó a diferentes dependencias como son: Obras - Pùblicas, Caminos Federales y Junta Local de Caminos principalmente, para que - de ser posible se ampliara su programa de trabajos de obra de mano hasta las comunidades indígenas y se incluyera esta mano de obra ya que se tenían quejas de que se evitaba esta mano, aún en sus propios caminos, teniendo como resulta- do de ésto la inclusión de trabajadores indígenas en sus propias obras o de co- munitades vecinas.

A la Secretaría de Recursos Hidráulicos (S.R.H.) para investigar trámites sobre perforación de pozos de agua potable y de irrigación.

Al laboratorio de análisis de suelos de la Secretaría de Agricultura y Ga- nadería (S.A.G.) para analizar muestras de la región e información sobre plan - tas de nopal y chayote y la consecución de sus semillas, para lo cual se entre- vistó a 2 personas versadas en estos cultivos respectivamente dándome las indi- caciones e informaciones al respecto.

El Banco Ejidal donde se entrevistó a sus dirigentes con el objeto de rec^l bir información sobre trámites de créditos para ejidatarios y la posibilidad de su obtención para los indígenas mediante la responsiva del C.C.I.O., y el alqui- ler de maquinaria para la preparación de terrenos para cultivos de invierno, - de lo cual se obtuvo todo favorablemente.

Visitas al centro. Visitas de supervisión del Dr. Escalona, Jefe del Depar- tamento de Agricultura y Zootecnia del I.N.I., recorriendo algunas comunidades conociendo programas y proyectos elaborados, así como del Director y el Ing. - Agrónomo del Centro Coordinador de Misión de Chichimecas en San Luis de la Paz Guanajuato con el fin de intercambiar experiencias en el campo de los hechos, - teniendo visitas también de dependencias de México y de Querétaro.

Trabajos especiales. Visita al Centro de Misión de Chichimecas, para cono- cer zona de explotación chilera, método de asociación comunal, sistema de crédi- to, posta porcina, así como terrenos con miras de explotación ganadera del cen- tro, exponiendo nuestra opinión particular sobre estos puntos.

Salida a Querétaro para investigar precios sobre arados, escrepas, palas, picos y carretillas, así como la compra de una cinta metálica (20 m.) lo cual

de acuerdo con la administración del centro se optó por pedir este material al departamento de compras del I.N.I. lo que rápidamente fue surtido con amplitud.

Se le dio respuesta a un amplio cuestionario elaborado por el administrador público del I.N.I., en México con el fin de solucionar obstáculos y problemas de índole administrativa para la mejor ejecución de nuestras labores ya que continuamente nos quejamos de ese tipo de problemas. Gestiones ante el Sr. Francisco Alvarez Vega (habitante de Amealco Qro.) quien bondadosamente cedía 3.5 Ha. de su propiedad para convertirlo en campos demostrativos agrícolas y ganaderos, lo que no fue aceptado por parte de la dirección del centro.

Visita a dependencias en la ciudad de México. La Productora Nacional de Semillas donde se obtuvo información y folletos sobre semillas de variedades rendidoras y adaptables al medio de la región: maíz, avena, colsa, pastos y otras así como la dirección del centro experimental más cercano a nuestra zona a la vez que se nos prometió regalar algunas semillas y la promesa también de proporcionarnos más para beneficio de los indígenas por medio de oficio dirigido por parte de los dirigentes generales del I.N.I. a PRONASE.

A la Comisión Nacional de Fructicultura (CONAFRUT) para obtener información y folletos sobre frutales y sus precios (durazno, manzano, peral y ciruelo), así como descuento por cantidad de árboles y posible consideración en el precio por medio de oficio de la dirección.

Promoción e incremento de pastos y agostadero; obteniendo información sobre semillas de pastos, consulta de técnicos especialistas que investigan su importación de otros países y la promesa de luego recomendarnos los propios para la región.

Comisión de Estudios del Territorio Nacional, donde se obtuvieron mapas topográficos, de clasificación de climas y suelos, hidrografía, orografía, y otros que nos proporcionaron al terminar los estudios del estado de Querétaro que están en elaboración.

Reforestación y conservación de los recursos Forestales, entrevistando al Delegado forestal de la S.A.G., quien prometió hacer un estudio, para ver la posibilidad de echar a andar un programa de reforestación y mermar la erosión de los suelos de la región Amealcense con la donación de árboles.

Ganadería, caprinocultura, cunicultura, avicultura. Para llevar a cabo estas labores fue necesario comprobar sus beneficios y contar con la aprobación - del consejo técnico del centro y principalmente del director y administrador - quienes pedían el asentimiento de las oficinas generales en la ciudad de México.

C A P I T U L O I X

PROYECTO AGRICOLA PARA LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE MEZQUITITLAN.

IX. 1 ANTECEDENTES.

Este proyecto se originó atendiendo una petición de 15 familias indígenas de esta comunidad y que laboran en estos terrenos para ver la posibilidad de - que se les gestione en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y la Secretaría de Educación Pública (Propietaria) sus títulos de derecho agrario, - ya que la mayoría de estos ejidatarios tienen de 15 a 25 años trabajando estas tierras que pertenecieron a un internado de la S.E.P., que desapareció

En la negativa de que se puedan obtener estos títulos en un período corto de tiempo, se optó por órdenes de la dirección general de este centro por la - asistencia técnica y la elaboración de un proyecto agrícola en explotación comunal, financiado y respaldado por este Centro Coordinador en un principio y posteriormente formado el grupo solidario procurarles el crédito ejidal.

IX.2 EXPOSICION DEL PROYECTO.

Estas 15 familias se mostraron interesadas al igual que el centro después de expuesto el proyecto, ya que los representantes o jefes de familia se comprometen a seguir todas las indicaciones y enseñanzas que les proporcione el extensionista, siempre que vayan en beneficio de sus parcelas, sus cultivos y la so-ciedad en general.

Para ésto se cuenta con 25.00.00 Has. de temporal que aunque en una de sus

partes es cruzado por un canal ensolvado nunca se han sembrado ni en parte de riego, y son de la mejor calidad que se puede encontrar por esos lugares y que se convertirán en de riego ya sea por bombeo o por gravedad, sembrándose en un principio de maíz y otros granos y hortalizas de semillas certificadas y posteriormente con agua mediante en desensolve del canal y el proyecto de perforación de un pozo para beneficiar 250.00.00 Ha., con lo cual se experimentarían nuevos cultivos de temporal y de riego al igual que la siembra de pastos o praderas artificiales y su conservación.

10.00.00 Has. de maíz, 8 de pastos forrajeros y 6 de hortalizas y otros granos experimentales, que se irían incrementando año con año.

P O S I B L E S	Maíz:	H - 32 Híbrido Precoz (T)
		H - 30 Híbrido Tardío (R)
		H - 28 Híbrido Tardío (R)
	Trigo:	Lerma Rojo S 64
		Bajío M 67
		Azteca F 67
V A R I E D A D E S	Avena:	Cuauhtémoc
		Chihuahua
		Guelatao (Precoz)
	Colsa:	Oro
		Sefit
		Span
D E :	Pastos	Buffell
		Panicio Azul
		Trébol Kiuban
		Trébol Ladino

El tiempo de los cultivos será para el primero de temporal, abril-octubre, y para el segundo o de riego, noviembre-marzo para lo cual se contará también con un tractor que regularmente es donado por las oficinas generales del I.N.I. y para el cual ya se hizo la petición al departamento de compras en México y en su tardanza se alquilaría maquinaria del Banco Ejidal en Querétaro, lo que nos aseguraría un laboreo de terreno a tiempo y tecnificado, proporcionando a la

vez enseñanza a esta y otras comunidades vecinas en el uso y ventajas de la maquinaria, ya que estas tierras se prestan a este trabajo.

El objeto principal del proyecto será proporcionar ocupación en todo tiempo a estas familias, elevando su nivel económico y dieta alimenticia, con una producción inicial de 3-4 Ton/Ha. en maíz, trigo y avena ya que ésta se encuentra entre 1 y 1.5 Ton/Ha., en los mismos cultivos. En lo que estaría la inversión base incluyendo las hortalizas y los pastos.

IX.3 ORGANIZACION DE LA EMPRESA.

Será de explotación comunal, administrada por las secciones de Agricultura y Economía así como por dirigentes y personas adiestradas, facilitando al trabajador un salario préstamo por día trabajado, que se descontará en el reparto de utilidades para lo que se tomará en cuenta los días trabajados como el cargo de desempeño y cantidad de terreno por cabeza.

IX.4 CONSIDERACIONES TECNICO-ECONOMICAS.

IX.4.1 LOCALIZACION.

Este proyecto se llevará a cabo en San Felipe Mezquititlán, barrio de Santiago Mezquititlán, con una separación de la cabecera municipal de 24 km. dentro de ellos 5 de brecha transitables todo el año y el resto del camino pavimentado, 94 km. a la capital del Estado (Querétaro) a México 260 km., colinda con el Estado de Michoacán, por lo que se asegura su fácil traslado de mercancías al mercado y su acceso con los materiales y productos indispensables para la empresa o proyecto.

Sus suelos de mediana calidad de textura arcillo-arenosa y con espesor cultivable de .50 m. buen drenaje y pendiente topográfica de 1 a 2% con coloración café oscuro, libre de pedregosidad.

Su temperatura oscila entre una máxima de 20° a 24°C., mínima de 4°C y media de 16° a 19°C.

Su precipitación pluvial promedio de 800 a 900 milímetros anuales.

Su altitud de los 2,600 a los 2,650 metros sobre el nivel del mar.

Heladas, la primera a fines de octubre y la última a fines de abril.

Vientos dominantes, muy fríos del Noreste.

IX.4.2 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS.

Agua, se encuentra en el terreno un pozo profundo el cual se podría mediante su readaptación incorporar al bombeo mientras se perfora uno nuevo que beneficiaría 250.00.00 Ha., con red de agua potable a la población escolar en el centro de la comunidad, para lo cual hace los estudios por nuestras gestiones la Secretaría de Recursos Hidráulicos (S.R.H.). Por lo que nos evitamos el cálculo de perforación y equipo de bombeo (la población no cuenta con agua potable). La posibilidad de que exista agua suficiente la basamos sólo en la existencia de otros pozos caseros a poca profundidad y a la proximidad de 800 mt. aproximadamente del Río Lerma. Existe además un canal que atraviesa estos terrenos (ensolvado), procedente de la presa de Donicá, que aunque dicha presa tiene poca agua podría utilizarse adaptándolo.

Energía Eléctrica. La población carece de este servicio, pasando los postes a orillas del poblado. La distancia más cercana de dichas líneas a donde se pretende instalar el pozo y los terrenos en proyecto es aproximadamente de 700 M. La población total del poblado es de 740 habitantes aunque muy dispersas sus habitaciones se solicitará el fluido para la comunidad y para el pozo interno.

Drenaje y servicios sanitarios no existen por lo que se inicia la construcción de fosas sépticas (letrinas) lo que se intenta hacer intensivo, con la Secretaría de Salubridad y técnicos de la misión cultural de la S.E.P.

IX.5 CAPACIDAD DE PRODUCCION.

10.00.00 Ha. de maíz certificado con producción supuesta de 3.5 a 4 toneladas por Ha., lo que nos daría una producción total de 35 a 40 toneladas para la

subsistencia y alimentación de estas 15 familias y sus animales, suponiendo un gasto promedio diario de 6 Kg. por familia, quedando un restante de 10 toneladas para costos de producción.

15 familias X (6 Kg. diarios) X 365 días nos da un total de 27,640 Kg.

8.00.00 Ha. de pastos con una producción supuesta promedio de 20 a 30 Ton/Ha., lo que nos daría una producción aproximada entre 200 y 240 Ton/Ha., para las necesidades de 100 borregos que se explotarán en coordinación con la sección Zootecnia en beneficio de las mismas familias y en la misma localidad, suponiendo un gasto de 6 Kg., por animal se cubriría completamente su necesidad quedando la utilidad en carne.

6 x 100 x 365 = 219,000 Kg.

6.00.00 Ha. para intercalar cultivos diferentes de hortalizas y cereales como son: frijol, avena, trigo, cebada, chile, cebolla, papa, ajo, calabaza, lechuga y zanahoria; de lo que habría para necesidades alimenticias y para el mercadeo

Debido a que en su mayoría serán experimentales no se calcula el total de producción por lo que se alude a que se estimó que con los cultivos adaptados como son: chile, cebolla, ajo, col y lechuga se obtendría una utilidad de 100,000.00 que serían, ganancia pura en beneficio de estas familias en que su ingreso familiar anual no excede de los \$ 3,000.00

IX.6 APRECIACION DEL MERCADO.

En este aspecto se cuenta con el encargado de la sección de Economía por lo que en coordinación con la sección Agricultura se buscarán los mercados, a los productos no consumidos por las poblaciones indígenas ya que se cuenta con buenas comunicaciones tanto con los municipios y capital de Querétaro, como con los Estados de Michoacán y México, que son los Estados más cercanos así como carreteras que comunican con diferentes partes de la República, contando también con bodegas de CONASUPO, cercanas al lugar de producción para los excedentes en granos.

IX.7 CARACTERISTICAS Y COSTOS DE PRODUCCION.

A).- Siembra de Maíz.

10.00.00 Hectáreas	
Preparación del terreno.....	\$ 1,500.00
Aplicación aldrfn.....	1,000.00
Siembra y semillas.....	3,200.00
Limpias y escardas.....	2,000.00
Fertilización.....	4,000.00
Mano de Obra.....	1,500.00
Acarreo.....	<u>1,000.00</u>
T O T A L	\$ 14,200.00

B).- Siembra de pastos forrajeros.

8.00.00 Hectáreas	
Preparación del terreno.....	\$ 1,200.00
Plagas del suelo (aldrfn).....	800.00
Siembra y semillas.....	1,000.00
Limpias.....	1,500.00
Abonos y fertilizantes.....	3,000.00
Mano de Obra.....	2,000.00
Acarreo.....	<u>1,400.00</u>
T O T A L	\$ 10,900.00

C).- Siembra de cultivos diversos.

6.00.00 Hectáreas Granos y Hortalizas.	
Preparación del terreno.....	\$ 900.00
Plagas del suelo (aldrfn).....	400.00
Semillas, almacigos, siembra.....	5,000.00
Limpias y escardas.....	1,000.00
Abonos y fertilizantes.....	2,200.00
Mano de Obra.....	2,000.00
Acarreo.....	<u>1,000.00</u>
T O T A L	\$ 12,500.00

D).- A l a m b r a d o.

Circulación del terreno 25 Has. Más 8 interiores para división contando con el canal.

7.5 toneladas de cemento.....	\$ 2,800.00
5 moldes de madera (poste).....	150.00
Alambres de púa.....	10,000.00
Mano de obra	<u>3,000.00</u>

T O T A L: \$ 15,950.00

E).- Costo Total de Inversión.

a).- 10 Has. de maíz.....	\$ 14,200.00
b).- 8 Has. de Pastos.....	10,900.00
c).- 6 Has. de cultivos dif.....	12,300.00
d).- Circulado (alambre).....	<u>15,950.00</u>

I N V E R S I O N T O T A L: 53,350.00

Márgen de Inversión:.....	<u>10,000.00</u>
(Fert, folear, plagas, enferm. y otros).	<u>\$ 63,350.00</u>

IX.8 CONCLUSION Y BENEFICIOS.

La principal finalidad de este proyecto buscará elevar por medio agrícola el nivel de ocupación, de vida, alimenticio y de producción a la vez que será un campo experimental para la introducción de nuevas variedades y cultivos así como técnicas a desarrollar, obteniendo con ésto campos demostrativos, que despertarán el interés y atención de las comunidades vecinas ya que el lugar del proyecto se encuentra rodeado de barrios y comunidades indígenas como son Santiago Mezquititlán con sus barrios, San Miguel Tlaxcaltepec, Chitejé de Garabato y de la cruz, por lo que con su realización se entusiasmaría a estas poblaciones vecinas a seguir el mismo tipo de explotación comunal formando grupos solidarios, influyendo para el logro de los créditos y el financiamiento, principalmente provocando el cambio de actitud ante las innovaciones en bien de una sociedad por quien tanto nos preocupamos.

Los beneficios previstos, serán económicos y socio-culturales ya que se incorporarán a la vida activa y social de producción del país, instruyéndose sobre mejores técnicas agronómicas y culturales en beneficio de sus cultivos y su persona, lo que les reportará mayores ingresos económicos para la satisfacción de otras necesidades (vivienda, vestidos, muebles, etc.) mejorando a la vez su dieta alimenticia.

La inversión hecha por parte del Instituto Nacional Indigenista, será recuperable en un 50 a 75% en uno o dos años hasta lograr el financiamiento de un banco, de las utilidades obtenidas en cada ciclo agrícola.

IX.9 PROYECTO DE INVESTIGACION Y RECONOCIMIENTO DE LA REGION.

Nuestro Método de investigación deberá ser el uso correcto del análisis - (Cuantitativo y Cualitativo) y la síntesis, en un proceso global dirigido hacia el conocimiento integral de la región y sus comunidades. Como la comunidad es - una entidad global cuyos factores no se dan en forma aislada, sino que se relacionan entre sí para formar un complejo orgánico, los resultados obtenidos en - cada una de las áreas de vida de la comunidad carecerán de validez, si no se reconstruyen en sus múltiples interacciones y se sintetizan funcionalmente dentro de la categoría superior a la cual contribuyen a formar y de la cual dependen. La segunda característica de nuestra investigación será en su perspectiva histórica, como entidad dinámica y cambiante, que tiene pasado, presente y porvenir, su origen y su desarrollo histórico, para descubrir las posibilidades de su desarrollo futuro. Por lo tanto deberán evaluarse todos aquellos aspectos de la - vida susceptibles de apreciación. A mayor precisión de los datos corresponderá un conocimiento más exacto del área y de la comunidad en consecuencia planes de trabajo ajustados a la realidad.

Partiendo del concepto de comunidad como resultado de la interacción del - hombre y la naturaleza en que vive, lo primero será el estudio del medio natural y humano. Bajo la investigación se indicarán los problemas y necesidades - más urgentes, así como las posibilidades de solución que existan desde el punto de vista de nuestra especialidad, según medios y recursos de que se disponga.

Con el objeto de que ésta guía de estudio pueda ser comprendida y aplicada

con éxito en la evaluación de la zona y reconocimiento del área sometida a estudio, se hacen las siguientes indicaciones:

1a. La guía se ajusta a la zona y comunidad que establecerá el cuestionario. Esto permitirá conocer los objetivos de cada una de las áreas de desarrollo y aprovechar los resultados obtenidos.

2a. Aunque abarca toda la región y comunidades en conjunto, no se propone sino solamente, conocer aquellos aspectos principales que puedan ser utilizados para fundamentar un plan efectivo de mejoramiento.

3a. Los trabajos que se proponen constituyen un tipo de observación práctica, semejante a la utilizada por el hombre común y corriente que antes de iniciar sus actividades explora el medio en que va a laborar. Entre el trabajo científico y práctico hay una diferencia que va desde la exactitud a la aproximación; la obra científica no admite error; la acción práctica se mueve con éxito muy cerca de la aproximación.

4a. Lo anterior no significa que el cuestionario deba ser llenado con respuestas vagas e imprecisas o faltas de probidad. Es una guía general que permite hacer el estudio de las comunidades, tener plena conciencia de los fines que se persiguen, diversos caminos que deben recorrerse y medios más apropiados para llegar a las metas previstas. Por lo tanto no es rígida ni inflexible, puede ampliarse o reducirse su contenido, según lo requieran las circunstancias y condiciones específicas de la región y sus comunidades.

5a. En la investigación se utilizarán aquellos métodos y procedimientos comunes asequibles a campesinos, tales como: elaboración de planos y croquis, censos, datos estadísticos, consultas personales, entrevistas a instituciones y personas informadas, observaciones y métodos de investigación aplicables a diferentes áreas.

6a. Para que los resultados obtenidos en la investigación tengan utilidad práctica, conviene concentrarlos en tarjetas especiales fácilmente archivables para que puedan ser consultados en el momento oportuno por quienes interesen en los trabajos. En la guía aparecen los diversos estudios clasificados y ordenados conforme al sistema decimal. En cada tarjeta se anotarán los datos relativos a un sólo punto, de modo que faciliten su manejo.

7a. Los trabajos de investigación no deberan elaborarse guardarse o darse por terminados, hay que comprender que el estudio de las comunidades es el de la vida misma; es una tarea que debe realizarse antes, durante y al término de las actividades. La investigación, la planeación, el desarrollo y evolución del trabajo del hombre, integral, dinámico e inteligente. Al investigar estamos ya planeando, y al realizar la actividad estamos ya evaluándola. Además si una investigación inicial nos sirve para planear el trabajo, sólo otra investigación final nos permitirá comprobar los resultados.

8a. En los trabajos de investigación deben incluirse adultos, principalmente jóvenes y niños ya que estos disponen de más tiempo e inquietud, además de ser saludable que nuevas generaciones factores de progreso y transformación social, conozcan a fondo los problemas y necesidades de su población; lo importante es que todos los habitantes reflexionen, piensen y asuman una actitud positiva para resolver los problemas y las necesidades por sí mismos, lo único que se hará, será motivarlos hacia su resolución aprovechando sus inquietudes y cualidades personales, ya sea de conjunto o individuales, adiestrándolos en la forma de hacer la investigación o realizar alguna actividad creativa por su esfuerzo y para su beneficio.

1.- INVESTIGACION DEL MEDIO ECOLOGICO.

10. ASPECTO GEOGRAFICO.

- 10.1 Situación.
- 10.2 Extensión territorial.
- 10.3 Limitaciones del municipio o comunidad.
- 10.4 Altura sobre el nivel del mar.

11. O R O G R A F I A.

- 11.1 Topografía del terreno.
- 11.2 Montañas y elevaciones del suelo.
- 11.3 Llanuras, valles y terrenos planos.
- 11.4 Cañadas, hondanadas y descensos.

12. H I D R O G R A F I A.

- 12.1 Manantiales, ríos y arroyos.
- 12.2 Lagos, presas y bordos.

- 12.3 Aguas freáticas y profundas.
- 12.4 Estanques naturales y jagueyes artificiales.

13. CLIMATOLOGIA.

- 13.1 Temperatura máxima, mínima y media por estaciones.
- 13.2 Presipitación pluvial anual.
- 13.3 Duración del período de lluvias.
- 13.4 Humedad atmosférica.
- 13.5 Dirección de los vientos dominantes.
- 13.6 Presión atmosférica.

11.- ASPECTO ECONOMICO DE LA REGION.

14. ANALISIS AGROPECUARIO.

- 14.1 Clase de tierra predominante
- 14.2 Superficie de tierras cultivadas.
- 14.3 Superficie de riego y de temporal.
- 14.4 Superficie de bosques, pastos y cerril
- 14.5 Superficie de tierra cultivable.
- 14.6 Proporción de tierras erosionadas.

15. PROPIEDAD DE LA TIERRA.

- 15.1 Superficie total de tierras ejidales.
- 15.2 Superficie total de tierras comunales
- 15.3 Superficie total de la pequeña propiedad
- 15.4 Extensión media de la parcela ejidal.
- 15.5 Extensión media de la pequeña propiedad.
- 15.6 Número de ejidatarios y pequeños propietarios.
- 15.7 Número de arrendatarios y aparceros.
- 15.8 Propiedades mayores de 150 Has.
- 15.9 Números de campesinos sin tierra.

16. RECURSOS NATURALES.

- 16.1 Flora natural.
- 16.2 Fauna silvestre.
- 16.3 Fauna acuática.

- 16.4 Depósitos minerales.
- 16.5 Recursos que deben conservarse o regenerarse.
- 16.6 Inventario de los recursos naturales.

17. ASPECTO AGRICOLA.

- 17.1 Cultivos predominantes.
- 17.2 Cultivos de verano y de invierno.
- 17.3 Rotación de cultivos que se practican.
- 17.4 Abonos y fertilizantes que se aplican.
- 17.5 Combate de hierbas, plagas y enfermedades
- 17.6 Instrumentos y técnicas de trabajo.
- 17.7 Producción y mercados en que se vende.
- 17.8 Productos agrícolas que se industrializan.
- 17.9 Cultivos que pueden introducirse.
- 17.10 Epoca y técnicas de preparación del suelo.

18. ASPECTO GANADERO.

- 18.1 Especies y razas de ganado (cuantificando)
- 18.2 Forrajes, pastos naturales y de cultivo.
- 18.3 Epizootias y enfermedades.
- 18.4 Tipo de explotaciones.
- 18.5 Especies y razas que pueden introducirse.
- 18.6 Productos que se industrializan.
- 18.7 Producción y mercados en que se efectúa.
- 18.8 Razas y tipo de explotaciones en aves.
- 18.9 Apicultura, cunicultura y explotaciones.
- 18.10 Producción media de leche y carne.

19. T R A B A J O.

- 19.1 Trabajos y ocupaciones del campo.
- 19.2 Ingreso familiar medio.
- 19.3 Salario mínimo oficial y real.
- 19.4 Trabajo infantil asalariado.
- 19.5 Índice del costo de la vida.
- 19.6 Seguro social y prestaciones.

20. ASPECTO INDUSTRIAL.

- 20.1 Industrias del municipio y rurales.
- 20.2 Materia prima existente.
- 20.3 Producción y mercado en que se vende.
- 20.4 Financiamiento.
- 20.5 Industrias que se pueden crear.

21. ASPECTO COMERCIAL.

- 21.1 Establecimientos comerciales existentes.
- 21.2 Cooperativas de producción y de consumo
- 21.3 Intermediarios o acaparadores.
- 21.4 Dependencias de crédito.
- 21.5 Seguro comercial o agrícola.

22. D E M O G R A F I A.

- 22.1 Número de habitantes del pueblo y el campo.
- 22.2 Porcentaje en sexos, niños y adultos.
- 22.3 Número de nacimientos anuales.
- 22.4 Número de defunciones anuales.
- 22.5 Número de matrimonios anuales.
- 22.6 Emigración permanente y periódica.
- 22.7 Inmigración permanente y periódica.
- 22.8 Población económicamente activa.
- 22.9 Sectores agropecuario, industrial y servicios.
- 22.10 Población económicamente inactiva.

23. OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

- 23.1 Planificación del poblado.
- 23.2 Agua potable y luz eléctrica.
- 23.3 Calles, plazuelas y jardines.
- 23.4 Mercados, rastros y panteones.
- 23.5 Edificios y oficinas públicas.
- 23.6 Proporción de casas diseminadas.
- 23.7 Servicios médicos gratuitos.
- 23.8 Nuevas obras que deban emprenderse.
- 23.9 Caminos y vías de comunicación.
- 23.10 Correos, teléfonos y telégrafos.

III.- ASPECTO DE LA VIDA FAMILIAR.

24. LA VIVIENDA.

- 24.1 Tipos de vivienda predominantes.
- 24.2 Materiales de que están construídas.
- 24.3 Número de piezas, puertas y ventanas (%)
- 24.4 Muebles y enseres principales de la casa.
- 24.5 Número de personas por habitación.

25. LA FAMILIA.

- 25.1 Promedio de hijos por familia.
- 25.2 Ocupación del hombre, la mujer y el niño.
- 25.3 Alimentación y vestido de la familia.
- 25.4 Educación y costumbres higiénicas.
- 25.5 Edad promedio del matrimonio.
- 25.6 Usos y costumbres del matrimonio.
- 25.7 Matrimonios; civiles, eclesiásticos y libres.
- 25.8 Relaciones y recreaciones familiares.

IV.- LA SALUD Y SEGURIDAD PUBLICAS.

26. S A L U B R I D A D.

- 26.1 Condiciones físicas que perjudican la salud.
- 26.2 Higiene de los individuos y del hogar.
- 26.3 Campañas higiénicas más urgentes.
- 26.4 Agencias de salud existentes.
- 26.5 Sistema de aprovechamiento del agua potable.
- 26.6 Tratamiento de pantanos y basureros.
- 26.7 Promedio de casas con letrinas.
- 26.8 Drenaje y servicios de limpieza.

27. E N F E R M E D A D E S.

- 27.1 Enfermedades endémicas y epidémicas.
- 27.2 Índice de mortandad.
- 27.3 Prácticas curativas tradicionales.
- 27.4 Promedio de duración de la vida.

28. LA SEGURIDAD PUBLICA.

- 28.1 Autoridades auxiliares y organismos sociales.
- 28.2 Grado de cumplimiento de las leyes.
- 28.3 Formas autóctonas de gobierno.
- 28.4 Delincuencia adulta, juvenil e infantil.
- 28.5 Medidas contra el alcoholismo y vicios.

V.- ASPECTO EDUCATIVO Y CULTURAL.

29. EDUCACION ESCOLAR.

- 29.1 Censo escolar.
- 29.2 Escuelas, aulas, maestros y mueble escolar.
- 29.3 Causas de diserción.
- 29.4 Organización del trabajo escolar.
- 29.5 Uso de técnicas modernas.
- 29.6 Educación de adultos y analfabetos.
- 29.7 Coordinación del hogar con la escuela.
- 29.8 Participación de los padres de familia.
- 29.9 Promedio de adultos analfabetos y alfabetos.
- 29.10 Bibliotecas, revistas, radio y televisión.

30. LA EDUCACION FAMILIAR Y DEL MEDIO.

- 30.1 La crianza y cuidado de los hijos.
- 30.2 Transmisión del lenguaje e ideas.
- 30.3 Transmisión de inquietudes y técnicas de trabajo.
- 30.4 Conducta y creencias religiosas.
- 30.5 Influencia del medio natural y social.
- 30.6 Adquisición de usos y costumbres tradiciones.
- 30.7 Influencias positivas y negativas del medio.

31. R E L I G I O N.

- 31.1 Porcentaje de católicos y otros creyentes.
- 31.2 Número de templos y sacerdotes.
- 31.3 Fechas de prácticas y festividades religiosas.

32. ASPECTO HISTORICO.

- 32.1 Fecha de fundación del poblado.

- 32.2 Sucesos tradicionales y leyendas.
- 32.3 Costumbres y figuras notables.
- 32.4 Epoca precortesiana, colonial e independiente.

VI.- EL ARTE Y LA RECREACION.

33. ARTE RURAL.

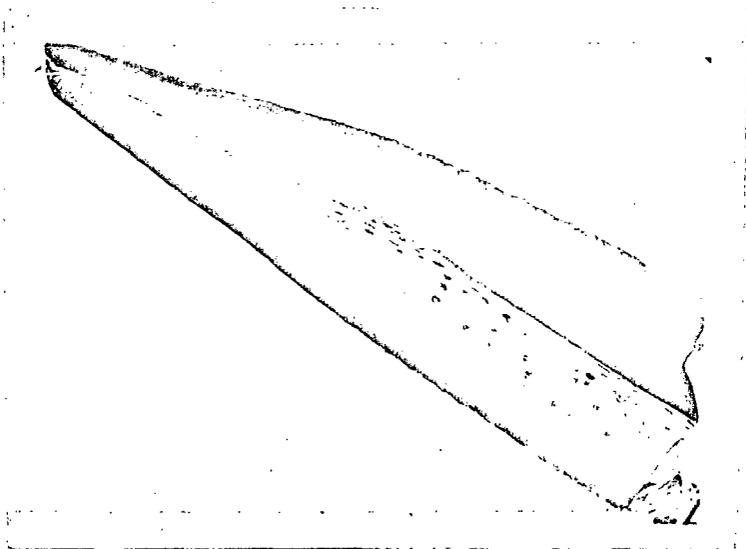
- 33.1 Artes folklóricas existentes.
- 33.2 Habilidad creativa alcanzada.
- 33.3 Música, danza, bailes y cantos tradicionales.
- 33.4 Poesía y literatura popular.
- 33.5 Artes que puedan introducirse.

34. RECREACION.

- 34.1 Cines y teatros públicos.
- 34.2 Campos deportivos y parques infantiles.
- 34.3 Cuadros artísticos y clubes deportivos.
- 34.4 Asociaciones, clubes infantiles, juveniles y adultos.
- 34.5 Ferias y fiestas populares.
- 34.6 Juegos regionales autóctonas.

Este modelo fue tomado del autor: Alvarez C. Jesús y su obra: La Educación de la Comunidad, estimando que con algunas modificaciones que se le hicieron podrá facilitar el estudio del área que todo agrónomo extensionista está obligado a realizar en su zona y que será un compendio de los recursos existentes y las necesidades y problemas a solucionar para el propio extensionista y para instituciones o dependencias que se interesen en la misma región o zona de trabajo.

ALGUNAS PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL MAGUEY:



NEGRO O FUMAGINA.



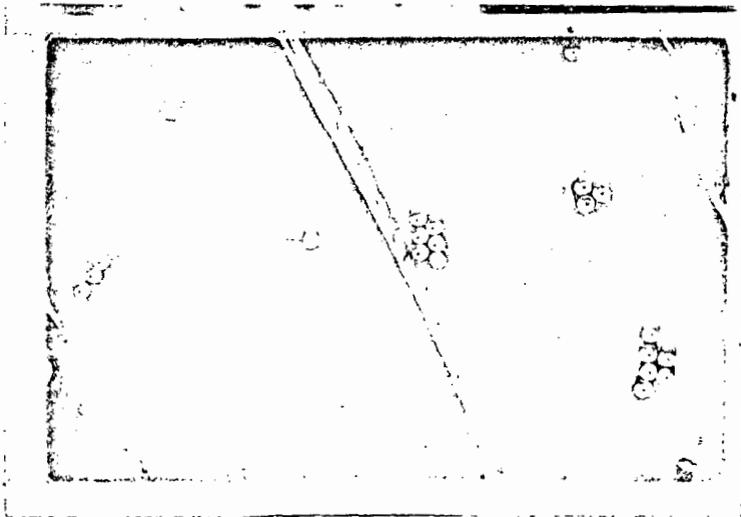
MANCHA NEGRA BLASTOSPORKIUM SP.



PIÑA DE MAGUEY ATACADA POR EL
CHILOCUIL.



MAL ROJO.



HUEVERA DE GUSANO BLANCO SOBRE LAS
PENCÁS.



DESTRUCCION DE UNA PLANTA POR EL -
CHILOCUIL.

C A P I T U L O X.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Estas se han hecho con el objeto de destacar en forma sintetizada los - problemas que afectan a las comunidades rurales y principalmente a las comunidades indígenas campesinas de la región otomí que corresponde al Centro Coordinador Indigenista con sede en Amealco Qro., a la vez haciendo las recomendaciones que a nuestro juicio, serían las indicadas para incorporar a estas comunidades al nivel de desarrollo de las demás comunidades del país, destacando las conclusiones y resoluciones correspondientes al sector agrícola y de valores humanos para elevar el nivel cultural y de producción de estas poblaciones ya que fue esto lo que nos ocupó durante el tiempo en que se laboro en esta dependencia u organismo descentralizado.

C O N C L U S I O N E S .

I.- El grupo étnico otomí se encuentra distribuido en varios Estados de la República; Hidalgo, Edo. de México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, - Veracruz y Querétaro.

Los Otomíes que corresponden al área de incumbencia del centro coordinador de Amealco repartidos en 7 municipios del estado de México y de Querétaro (1) y en todos estos sus comunidades diseminadas en una gran área, con sus casas en un 80% al pie de su parcela, lo que implica un gran costo de las obras de beneficio público, (agua potable, electrificación, empedrados, etc.).

II.- La resistencia que opone el propio indígena para integrarlo a la vida activa y de producción del país, debido a la imperfecta planeación y moti-

vación para despertar su interés, ahuando sus mitos, creencias, costumbres, - engaños y vejaciones de que ha sido objeto y la falta de funcionales progra - mas educativos para enseñar a su mayoría el idioma nacional, otorgando un tra - to equitativo e igualitario, recíproco para provocar el cambio, aprovechando sus aptitudes, inquietudes y cualidades.

III.- El aspecto histórico de la conquista española que sojuzgó a nues - tros antepasados indígenas y que en la actualidad sigue influyendo, sojuzgan - do y discriminando a estas poblaciones en una u otra forma, casiques, acapara - dores, patronos, y aún población mestiza, por lo cual el indígena sigue des - confiando del mestizo, del blanco y de todo tipo de persona que se acerque a su comunidad sin antes haberse identificado justificando su estancia .

IV.- Existe una gran proporción de indígenas o grupos étnicos que moran en distintos lugares de la república y que según investigadores y autores sobrepasa los 11'000,000 y que poseen un estado de civilización deplorable y - que hasta hace poco tiempo permanecían en el olvido, existiendo algunos que - esperan aún una muestra de nuestra preocupación. Siendo esto para México un - problema de vital importancia ya que si alguna población tiene problemas son los grupos indígenas, que se convierten propiamente en problemas regionales y no de comunidad.

V.- Las comunidades indígenas otomíes y rurales en general, se desenvuel - ven en la esfera biológica de un plano de necesidades primarias, encontrando - se más cerca de los pueblos primitivos que de los civilizados de nuestro tiem - po, pudiéndose decir que carecen de vida social y espiritual. Se encuentran - sometidos y empujados al seno de una naturaleza precaria y hostil que no pue - den modificar con sus técnicas rudimentarias. Se adaptan a los bajos recursos del medio ecológico en que viven, con sus costumbres y tradiciones, recluyen - dose en su existencia puramente vegetariana desarrollando una asombrosa capa - cidad para soportar las condiciones adversas, moran en cosas insanas en com - pañía de animales, visten primitivamente y se refugian en los vicios y creen - cias, sin existir especialización en el trabajo, lo que les hace semejantes - unos a otros careciendo de un verdadero gobierno civil, con la consecuente - inseguridad de su persona como de sus propiedades. Desconocen sus recursos na - turales por lo que estos se ven hasta cierto punto despilfarrados, (suelos, - agua, bosques y fauna).

VI.- La falta de establecimiento de un funcional programa, tomando en cuenta sus ventajas y desventajas desde los distintos aspectos de su problemática - (agricultura, economía, educación, salud, mejoramiento del hogar, etc.) creando talleres, industrias y fuentes de trabajo para elevar el ingreso económico familiar y per cápita. La falta de comunicación material y espiritual con el medio exterior, de conocimientos científicos y técnicos para el mejor aprovechamiento de sus recursos que pobremente poseen y del sentimiento de que pertenecen a una nación como de la substitución de prácticas de curación y previsión de sus enfermedades mediante la cultura y tecnificación general.

VII.- Todas estas comunidades son por igual pobres en todos los aspectos, alimento, vestido, vivienda, habitando regiones áridas, terrenos accidentados y erosionados, sin vías de comunicación, con poca extensión de terreno por familia, siendo nulos hasta la fecha los sistemas de riego, como las obras de conservación de los mismos. Por otro lado estas familias campesinas o indígenas al igual que otras, necesita de satisfactores como: beber, comer, abrigarse, curarse, asearse, descansar, educarse, recrearse, etc., para que puedan ser sanos, inteligentes y emprendedores y se les facilite el camino para elevar su nivel de vida y puedan gozar a la vez de bienes y servicios públicos, pues faltando uno de estos satisfactores afectará el bienestar familiar. Para la obtención de estos satisfactores forzosamente se establece una interrelación entre las regiones indígenas y las ciudades o metrópolis dando a cambio materias primas y artesanías que ellos producen.

VIII.- Sus habitaciones o casas se localizan en su mayoría en lo que se ha denominado zonas de refugio o en la parcela ejidal cuando han sido afortunados, variando el tipo de materia de construcción (madera, adobe, tabique, piedra y muy pocas de concreto), sus pisos de tierra, en su interior el famoso "TLACUIL" o fogón al ras del suelo donde se cocinan los alimentos en recipientes de barro, lámina, madera; molino de mano con predominio de metate, pocas veces utensilios de peltre, aluminio o vidrio; escaso uso de muebles, sillas, cajones, catres, petates, costales y pedasos de papel para dormir, usando generalmente una habitación para pernoctar toda la familia y algunos animales, sin contar con el agua potable y los servicios sanitarios.

IX.- En lo que se refiere a alimentación, generalmente hacen dos comidas al día, cocimiento de hojas con o sin azúcar con tres o cuatro tortillas con

chile o sal en la mañana y otra comida fuerte al caer el sol, 10 a 14 tortillas los adultos con productos de recolección como: Flor de garambullo, chapulines, huevecillos de hormiga, nopales, pitayas, hongos, quelites con grandes cantidades de pulque consumidas tanto por adultos como por infantes: 4 a 6 lts., los primeros y 1 a 2 los infantes por día, variando de acuerdo al medio geográfico.

X.- En lo que se refiere a sus rasgos étnicos, estructura social familiar y economía, diremos que son del tipo "PICNICO", hablan el dialecto otomí, vis - ten pantalón y camisa de mezclilla y manta con influencia mestiza, algunos huachaches y zapato de hule, pero su mayoría descalzos principalmente las mujeres. Predominan el ayate en el hombre y la falda de manta o popelina estampada en colores vivos con blusa blanca con bordados en el cuello y en los puños, en la mujer. En regiones frías el "QUEZQUEMITL" y las fajas de vistosos colores, como - la falda de lana todos ellos elaboradas en telar de cintura.

Su gobierno civil integrado por representantes del pueblo, un juez y tres suplentes o ayudantes, con diferentes nombres según la región, en los ejidos, - comisariado ejidal; presidente, secretario y tesorero con sus respectivos su - plentes. Religiosamente existen mayordomos y sus cargueros con sus respectivos, con períodos de uno a dos años. La familia es del tipo nuclear monogámica, con la brutal servidumbre de la mujer, generalmente los matrimonios viven en unión libre o casados por la iglesia, pocas veces por lo civil y raras por las le yes.

Su economía basada en la agricultura y sus cultivos básicos (maíz, frijol, chile, papa, trigo, calabaza, etc.) artesanías y cría de animales domésticos. - Su nivel de vida es muy bajo debido a la no equitativa distribución de la riqueza y escasez de técnica diferente, no contribuyen en gran parte al desarrollo - nacional por lo contrario presuponen un gasto constante para la administración pública con pocas posibilidades de recuperación.

XI.- Fue un indio mercador del grupo otomí, llamado "CONIN" que en - unión de otros fugitivos fundaron lo que se llamó "CININ QUERENDA" lo que poste - riormente se llamó Querétaro, que en tarasco quiere decir pueblo de peña o lu - gar peñascoso. Su civilización fue rudimentaria, habitaban cuevas y casas de paja, usaban el arco y la flecha y la cervatana, manteníanse de la caza no siem - pre asada, cruda o seca al sol, frutas, raíces, hierbas, vivían brutalmente vis -

tiendo mantos de enequén, no eran ricos, su organización política y social alcanzó cierto desarrollo, dominaron por la guerra a otras poblaciones que les fueron tributarias pero fueron dominados por los tlascaltecas y por su valor acogidos - por éstos.

Posteriormente abandonaron sus poblaciones cercanas al lago para establecerse en las serranías de Querétaro haciendo ligas con los chichimecas en contra de los conquistadores.

XII.- El Instituto Nacional Indigenista, nace a raíz del congreso o convención del 29 de noviembre de 1940 en la Ciudad de Pázcuaru, Michoacán, con con-tratantes de diversas naciones: Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Honduras, Perú y México. En 1941 el 29 de abril aparece en el diario oficial, el decreto aprobatorio, del Instituto Indigenista Interamericano. En 1948 se publicó en el diario oficial de la federación "la Ley" que crea el I.N.I. naciendo en virtud del acto legislativo que lo creó como organismo descentralizado, al encomendársele la función de dar satisfacción a las necesidades generales de la población indígena del país, mediante procedimientos técnicos y científicos no precisamente aconsejados por la antropología:

A).- Investigará los problemas relativos a las comunidades indígenas, y - las medidas de mejoramiento de estos.

B).- Promoverá ante el ejecutivo federal de aprobación y aplicación de estas medidas, realizando las medidas aprobadas, coordinando la acción de órganos gubernamentales competentes.

C).- El I.N.I., fungirá como cuerpo consultivo de instituciones oficiales y privadas sobre las materias que según la Ley son de su competencia.

D).- Empezará las obras de mejoramiento que se le encomienden en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.

E).- El I.N.I. Está capacitado para administrar y adquirir bienes como: El subsidio o presupuesto federal, los productos de las obras y venta de publicaciones, herencias, legados, donaciones de personas, de instituciones públicas o privadas.

XIII.- Un Centro Coordinador Indigenista, es la traducción de una política y una actitud y la síntesis de ambas concretas, la primera consiste en sostener

la necesidad de la protección de las comunidades indígenas para colocarlas en un plano igual al de las comunidades mestizas, la segunda, llevar a cabo un deci - sión presidencial que tiene por objeto la integración de estas, a la vida activa económica, sociocultural y política de la nación, llevar a estas áreas los ele - mentos que se consideren positivos en substitución de los negativos de las pro - pias comunidades.

Para ésto cada centro es integrado por personal técnico capacitado en distintas actividades como son: Director y sub-director, Profesor normalista, médico y pasante en medicina general, médico veterinario zootecnista, Ing. Agrónomo Extensionista, Lic. en Economía, Lic. en Derecho y personal administrativo y auxiliar (Secretarías, almacenista, promotores, choferes, mozos, etc.)

Cada una de estas secciones depende en una forma u otra de la dirección y administración para cubrir su rama correspondiente o en la solución de proble - mas distintos, coordinándose entre sí, y con organismos o dependencias oficiales particulares o privadas que existan en la región y que se interesen en estas poblaciones y sus necesidades.

XIV.- En el Aspecto agrícola.- El indígena es reacio es inaccesible para aceptar de momento las indicaciones técnicas que se le hacen, debido a la escasa motivación y promoción agropecuaria ya que otras dependencias han dirigido su actividad a las áreas mestizas relegando las zonas indígenas para visitarlos en muy pocas ocasiones anualmente, por lo que su agricultura ha sufrido pocas o ninguna modificación, cultivándose en la mayoría con las técnicas tradicionales de sus antepasados.

Usan en sus terrenos utensilios de madera con animales de tiro, sin ninguna técnica para conservar su terreno que se ha erosionado con el tiempo por la acción del agua y del viento por lo que se han convertido en terrenos de muy mala calidad, afectados también por las condiciones ambientales (bajas temperaturas y período de heladas muy prolongado y alturas superiores a los 2,500 mt. s.n.m.) aunando todos estos factores se obtienen rendimientos muy bajos en todos sus cultivos que además son poco variados.

Hacen mala preparación del terreno sin cruzar ni rastrear, hacen una siembra sin semillas mejoradas, distanciada, profunda, espaciada con métodos anticuados, el uso de productos químicos agrícolas puede calificarse de nulo ya que sólo unos cuantos utilizan fertilizantes inadecuados y en poca cantidad, sin comba

ti plagas ni enfermedades de suelo y follaje, según ellos por falta de recursos económicos, ya que éstos productos son vendidos por particulares a precios extratosféricos, incluyendo que son contadas las comunidades que han sido beneficia--das por dependencias gubernamentales con obras de beneficio colectivo como: Conservación de suelos, presas, bordos, sistemas de riego, caminos, agua, luz, etc. además de ser su condición económica muy baja tanto como cultural para promover o allegarse por sí mismos estos satisfactores y servicios.

Su ganadería es sumamente escasa y por lo general de tipo corriente o raza criolla degeneradas en todas sus ramas aún cuando sus terrenos pueden considerarse más aptos para la ganadería que para la agricultura dado que son en mayor proporción cerriles o extensos en pastos de mala calidad (naturales).

Debido a las gestiones del I.N.I. se inician ya algunas mejoras genéticas tanto en ganado de leche y carne como en aves, conejos, y animales domésticos en general.

En recursos minerales existen algunos yacimientos como: estaño, ópalo, cao lín y plata sin que a la fecha se hayan explotado racionalmente.

Su vegetación es espontánea y escasa, predomina el mezquite, huizache, garambullo, nopal, pirul, maguey, la lechuguilla y la palma, sus principales cultivos son: maíz, frijol, calabaza, haba, (bajo temporal) y trigo, cebada, avena, - pastos y hortalizas de riego, siguiendo un tipo de patrón de acentamiento muy - disperso, con un núcleo central de ceremonias donde se distinguen la escuela, algunas construcciones, depósitos de tanques de almacenamiento de agua que algunas ocasiones llega entubada a pocas viviendas, habiendo para abastecer a otras, pozos, muy dispersos o jagueyes manantiales, y de nueva creación presas y bordos - en comunidades afortunadas.

XV.- Es indio aquél individuo que se siente pertenecer a una comunidad indígena y que se concibe como tal y que participa en simpatías y antipatías colectivas del grupo. Indígena o Indio aquél que desciende de los pueblos o naciones precolombianas, que tienen la misma conciencia social de su condición humana, - así considerados por propios y extraños, aunque hayan sufrido modificaciones por conductos extraños.

La comunidad es no sólo la unidad especial, social y culturalmente más adecuada para conocer sus patrones de vida y la estructura de sus relaciones para -

observar y conocer al indígena o indio, sino también la unidad capaz de definirlo. La reforma agraria y la migración favoreció a gran número de campesinos que dejaron de ser indios y abandonaron su comunidad al igual que idioma nativo.

Existen en el país gran número de grupos étnicos diferentes y de desarrollo general semejante (alrededor de 23), que urge se incorporen a la civilización del país.

RECOMENDACIONES.

A.- Se elaboren a nivel nacional programas de motivación o promoción cultural para estas poblaciones, tendiendo en primer lugar a reestructurar sus poblados para que puedan gozar de las obras de beneficio colectivo que encuentran su principal traba en el alto costo debido a lo diseminado de sus habitaciones para ésto se deberá llevar a cabo un sinnúmero de visitas, reuniones, pláticas, juntas, asambleas y métodos demostrativos con el objeto de despertar en ellos su interés y posteriormente lograr su atención en la resolución de sus muchos problemas, haciendo una selección de personas tomando en cuenta sus inquietudes y aptitudes formando asociaciones o comités de mejoramiento, para ir dando solución a los mismos paulatinamente con la directa intervención de los propios pobladores.

B.- Destruir convencionalismos sociales y no discriminar a estos individuos que su único delito es poseer un estado cultural y económico diferente al nuestro, terminando con el casiquismo, los malos patronos y todas aquellas tendencias que van en el sentido de la explotación y el freno para estas áreas y que no permiten incorporarlos al desarrollo del país, que una vez logrado se convertirían en un foco de producción activa para el país. Quitar los prejuicios de su mente mediante la cultura, la amistad y la confianza para que no desconfien de la demás población, ya sea indígena, mestiza o blanca.

Elaborados los programas a corto, mediano y largo plazo cuyo objeto será elevar su nivel cultural y de producción en beneficio de los indígenas y del propio país, convencerles para que sean ellos mismos quienes logren superarse, únicamente indicándoles las formas, métodos y caminos a seguir. Establecer la comunicación espiritual y material con estos pueblos con el diálogo, vías de comunicación (caminos, correos, telégrafos, teléfonos, televisión, radio, etc.), procu

rando la creación de pequeñas y grandes industrias aprovechando la mano de obra y las materias primas existentes en la región, para su propio beneficio.

C.- Introducir en estas áreas la tecnología que les enseñe a dominar dentro de lo posible el medio ambiente y los recursos naturales que los rodean, inculcándoles la curiosidad o preocupación por el deseo de superación comunal o individual con la especialización en el trabajo, para que por su propia iniciativa produzcan para ellos mismos y las demás poblaciones de México incorporándose a ellas e intercambiando productos e ideas, procurándose y procurando satisfactorios gozando también de bienes y servicios como el resto de Mexicanos.

Que como existen dependencias u organismos como: I.N.I., S.A.G., D.A.A.G., S.R.H., S.E.P., S.S.A., etc., se cree verdadera conciencia en éstas, del gran problema en que estas poblaciones han permanecido, asumiendo la responsabilidad e impulsando el área que le corresponda.

Elevar el nivel político y la conciencia ciudadana en las comunidades indígenas y campesinas en general, para que se coloquen en posibilidades de ser hombres libres y rectores de su propio destino.

D.- Enseñar a éstas poblaciones a satisfacer de mejor manera sus necesidades y a tramitar ante dependencias gubernamentales bienes y servicios, para que eleven su nivel de vida familiar, y los administren correctamente.

Que coman, beban y obtengan materias libres de contaminación que no les causen daño a la salud, ya que las obras de agua potable son raras en estas regiones. Enseñándoles también a adoptar una mejor alimentación por medio de sus propios productos agrícolas y pecuarios, procurando sean ricos en contenido alimenticio diferente, (leche, carne, huevos, verduras, etc.) calorías, minerales y vitaminas, haciéndolos en esta forma, sanos, inteligentes y emprendedores.

E.- Orientar a estas poblaciones sobre: construcción, ubicación, orientación, distribución, materiales, etc., de la vivienda, para que reúna las condiciones de higiene, durabilidad y confort necesarios mediante ésta y la motivación para la adquisición de muebles y enseres para que la familia pueda realizar acciones de orden material como intelectual (descanzar, comer, estudiar, etc.) - haciendo el hogar como a la persona, decorosos, pues la persona también necesita de un vestido y su higiene para ser presentables y pulcros en su vida social.

Debe procurarse a estas gentes la energía y combustibles para cocer sus

alimentos , elevar el calor del hogar y simplificar los trabajos principalmente del ama de casa, así como carreteras, caminos, radio, televisión e ideas entrando en contacto con la sociedad, pues la construcción de escuelas en estas comunidades es muy baja y peor en otros tipos diferentes de enseñanza tanto cultural - como recreativa y deportiva.

En el aspecto médico e higiénico, substituir sus formas tradicionales de curación, por la medicina y normas modernas que les ocasionará mejor aprovechamiento en estudio y trabajo mediante comisiones de salubridad ambulantes o permanentemente que ejecuten programas demostrativos de salud física y mental, estos auxiliados por trabajadores de distintas profesiones y dependencias. Pues también habría que transformar muchos otros aspectos de su vida tales como: su vida social primeramente estableciendo un verdadero gobierno civil para su propia seguridad como de sus pertenencias, del mismo modo en el aspecto agropecuario o su sistema económico mediante técnica y trabajo, la estructura del poblado, del hogar y de la propia familia, estableciendo organismos que promuevan su desarrollo.

Los servicios que con éstos fines se organicen conviene desprenderlos de la organización central y ponerlos en manos de individuos con preparación técnica que garantice su eficaz funcionamiento. La forma de conseguirlo es darle independencia al servicio y constituirle un patrimonio que sirva de base a su autonomía.

F.- El Instituto Nacional Indigenista debería, auténticamente procurar a los núcleos indígenas.

Que se conviertan en centros de producción activa con el mayor ritmo posible, indenicando el comercio y la industria, produciendo y allegando productos a bajo costo para su desarrollo económico, político y social, incrementando la producción agropecuaria, manufacturas, e industrias aprovechando aptitudes y acrecentando las técnicas, para autoconsumo y mercados en general.

Que se utilicen métodos modernos y adelantados en la educación y en la enseñanza del español tendientes a desarrollar cultura y responsabilidad humana. Que sus poblados sean objeto de especial atención por parte del estado para dotarles de mayores servicios y vías de comunicación. Que la acción del gobierno sea adecuada y eficaz, para mejorar la economía, la higiene, la educación, etc.

G.- Que en aspecto educativo no se busque adiestrar a todos en las mismas

actividades sino que se busque aficiones, aptitudes y vocaciones para encauzar sus energías.

Que la educación de adultos se haga en dos direcciones, una que aprovecha talleres, campos demostrativos, anexos agropecuarios que ellos atiendan y otra - la escolar, intuición educativa donde se aprendan las técnicas, oficios y ocupaciones del campo, cursos nocturnos, leer, escribir, historia, geografía, matemáticas y otras que les llevará a pensar en los problemas de la comunidad y a unir sus esfuerzos para su solución, lograr la salud, el cambio mental y hacer más remuneradora la ocupación de la que se obtiene el sustento, la introducción de las artes y la recreación creando la vida social y la elevación cultural poniendo a su alcance los instrumentos fundamentales, formación de grupos o asociaciones de jóvenes con el fin de aprovechar el tiempo libre en recreación, cultura, adiestramiento manual y social.

Para todo ésto se pueden crear más: primarias, especiales, misiones culturales, brigadas de desarrollo rural y regional, centros de integración social, normales, prevocacionales, escuelas tecnológicas agropecuarias y sobre todo no dejar en esta tarea solamente al maestro sino asociarnos todo tipo de profesionistas, que siempre encontraremos actividad por desarrollar en nuestra especialidad y terminar con la idea de que sólo es un problema antropológico; por lo cual - nuestro éxito dependería en gran parte de la adecuada planeación entre organismos, instituciones, dependencias estatales o privadas con la formación de programas de distinta índole.

El desarrollo sociocultural del país exige una renovación de los sistemas educativos y de enseñanza especialmente en estos medios y esta renovación debe ser basada en experiencias propias ya que se cuenta con ellas. Que todos los problemas de las comunidades indígenas y campesinas sean preocupación de todas las organizaciones y dependencias que les compete y se tienda a una rápida solución, ya que mientras se sigan ignorando estos, no podrá llevarse a cabo el desarrollo integral del país.

H.- Eliminar toda diferenciación o discriminación racial por ser anticientífico y antisocial, ya que todos tenemos sangre indígena y blanca, que la aculturación vaya en provecho de las áreas rurales y no de quienes son poderosos o guían ésta, respetando y fomentando sus valores positivos y que no se opongan a su desarrollo, sino imponérseles, la transformación cultural y económica debe em

prenderse integralmente, cambiando sus formas de reaccionar ante sus diferentes problemas, enseñando las técnicas o caminos factibles y probados en la solución del problema comunales, creándoles la conciencia de que pertenecen a una sociedad o nación más basta.

Llevar el propósito de no mantener indefinidamente a las comunidades, sino darles los conocimientos necesarios para su transformación e identificación con las demás comunidades mestizas del país, no colocándose frente a ellas en una forma tutelar sino con la idea de que todo puede lograrse bajo su propio control y dirección retirándose paulatinamente, para que por sí solos continúen la lucha por el progreso. Esto si actuando pacientemente ante los resultados- confiando - en la capacidad del que enseña.

1.- En el aspecto Agrícola. Una vez localizadas las comunidades y recopilado datos sobre su problemática e identificado con su población programar paulatinamente nuestra acción para no perdernos en un mar de problemas y a la vez de soluciones, pues a nuestro juicio lo que primeramente se impone es llevar a cabo - la sensibilización o motivación echando mano de todos los métodos de extensión - tanto individuales como de grupo y masivos en tanto sea posible (pláticas, jun - tas, asambleas, carteles, folletos, cine, prensa, radio, televisión, métodos demostrativos, etc.) para despertar el interés y capten ellos mismos sus problemas auxiliándolos en la orientación o forma de resolverlos, desde:

Preparación del terreno. Procurando lleven a cabo una satisfactoria labran sa en barbecho, cruza y rastreo del terreno para preparar una buena cama a las - plantas, mejorando poco a poco sus utensilios y técnicas de cultivo, combatiendo las plagas del mismo, tramitándoles previamente el financiamiento ante institu - ciones oficiales de crédito, ya que por sí mismos no podrían hacerlo por lo elevado del costo, para su posibilidad.

Siembra. cuidar de que usen semillas de calidad genética mejorada, introdu ciendo nuevas variedades y nuevos cultivos que se adapten a la región, cuidando su densidad de siembra profundidad, como espacimiento entre surcos y plantas.

Cultivos y combate de hierbas. Procurar dar primera y segunda escarda, para remover el terreno y combatir al mismo tiempo las malas hierbas, crear el terreno y mejorar su drenaje, dando una tercera limpia o casanguero, eliminando así consumidores de nutrientes y fertilizantes.

Fertilización. Recomendar previo análisis las fórmulas y dosis de fertilizantes y aplicaciones, recalcando a los campesinos la importancia del buen uso - de este factor para obtener una mejor y rendidora producción.

Combate de plagas y enfermedades. Visitando periódicamente las parcelas o plantíos recomendando insecticidas o productos químicos cuando así lo amerite, - evitando el daño de los insectos y la merma lógica de el producto.

Cosecha. Procurar se haga a tiempo y se logre la humedad residual y la caña de el maíz en verde para ensilarla y resolver el problema de la alimentación de animales de su propiedad y de trabajo y evitar así dejen crecer las hierbas - en los cultivos premeditadamente.

Promover siembras de frutales y hortalizas, ya que éstos sólo se comen de recolección silvestre y cuando tienen oportunidad de comprarlos, pues las frutas y hortalizas ayudarían a resolver el problema de su mala alimentación.

Construcción de pequeñas obras de riego; presas, bordos de almacenamiento para introducir el riego y crear ocupación constante, motivando a la conserva - ción de suelos con: reforestación, praderas, barreras, terrenos, buen surcado, - etc.

Mejoramiento del hogar rural. Mediante programas diferentes coordinándose con organismos o dependencias del Estado y llevar a cabo programas de capacita - ción masculina y femenina, vivienda, pequeñas industrias, vestido, huertos familiares, letrinas sanitarias, agua potable, clubes juveniles, rurales, asociaciones agrícolas, pecuarias, comités de mejoramiento, etc.

Mejoramiento y explotación de sus animales y ganado en general, motivándoles hacia la obtención de pies de cría de calidad genética, manejo, raciones, - alimenticias en. bobinos, porcinos, aves, etc.

Programas de conservación y explotación racional de sus recursos naturales (bosques, aguas, yacimientos, minerales, suelo, etc.) procurando elevar su ingre - so familiar y per cápita mediante la ocupación constante.

B I B L I O G R A F I A.

I.- Técnicos del Centro, estudio evaluativo de la Zona del Centro Coordinador Indigenista Otomí del I.N.I., Septiembre 1972.

II.- Foster M.F. Los cambios técnicos y las culturas tradicionales, Fondo de Cultura, 70-71.

III.- I.N.I., La Política Indigenista.

IV.- S.E.P., El problema Indígena y la Educación en México, 1972.

V.- I.N.I., Los Centros Coordinadores, 1972.

VI.- Gamio Manuel Prof. Arqueología e Indigenismo, 24-1972 S.E.P.

VII.- Caso Alfonso. La Comunidad Indígena, Producción 8-Sept.-1971. S.E.P.
P.

VIII.- Aguirre B. Gonzálo, Teoría y Práctica de la Educación Indígena, - 1973. SEP-Setenta.

IX.- Alvarez C. Jesús, La Educación de la Comunidad, S.E.P., 1963.

X.- Cadman J. Fco., Planeación y Administración AGR.

XI.- Anónimo, Dirección de Proyectos Agropecuarios.

XII.- A.N.D., S.A. Técnico, Querétaro Esquema, Social y Económico, México, 1957.

XIII.- Plan Lerma, Condiciones Económicas y Sociales del Estado de Querétaro, 1960-1970.

XIV.- Septiem M. Historia de Querétaro, E.C. Gobierno del Edo. 1967.

XV.- Gobierno del Edo., Panorámica Socioeconómica del Edo. de México, To

mos I y II.

XVI.- Nolasco Margarita, Cuadernillos del México Prehispánico, Anales -
Grupos Indígenas, I.N.A.H.

XVII.- Velazquez Lorenzo Geografía de Querétaro. Editorial Prov.